

# Boletín Oficial de la



# Asamblea de Madrid

---

Número 167

27 de marzo de 2014

IX Legislatura

---

## SUMARIO

---

	Página
<b>2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN</b>	
<b>2.2 PROPOSICIONES DE LEY</b>	
— <b>Proposición de Ley 3/2014 RGEF.3369.</b> Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de modificación de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid.....	21533-21534
<b>2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY</b>	
— <b>PNL-29/2014 RGEF.2970.</b> Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ejercicio de las funciones que le atribuye la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, proceda a la declaración de la Fábrica de la Central Lechera CLESA como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento. Para su tramitación ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura. ....	21535-21537
— <b>PNL-30/2014 RGEF.3197.</b> Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar, en un plazo de tres meses, un plan de lucha contra la malnutrición infantil que contenga al menos las medidas que se relacionan en el escrito. Para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales. ....	21537-21541

---

- **PNL-31/2014 RGE.3198.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar, en un plazo de tres meses, un plan de lucha contra la malnutrición infantil que contenga al menos las medidas que se relacionan en el escrito. .... 21541-21545
- **PNL-32/2014 RGE.3370.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que presente un Proyecto de Ley de reforma de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, en el que se regule expresamente la obligación legal de que sean públicas todas las retribuciones, tanto monetarias como en especie, e indicando el concepto, que perciban los Diputados de la Asamblea de Madrid por el desempeño de aquellas funciones inherentes a la condición de Diputado y su especial responsabilidad en los órganos de la Asamblea de Madrid y sus Grupos Parlamentarios y 2.- Esta disposición tendrá aplicación retroactiva de forma que se publicarán todas esas retribuciones mes a mes, al menos, desde el inicio de la última Legislatura. .... 21545-21546

## 2.6 INTERPELACIONES

- **I-17/2014 RGE.3159.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Gobierno en relación con la disposición por parte de las entidades locales de la Comunidad de Madrid de sus bienes patrimoniales. .... 21546
- **I-18/2014 RGE.3352.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo Gobierno en materia de empleo para los jóvenes. .... 21546

## 2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

### 2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-213/2014 RGE.3030.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene conocimiento la Consejería de Educación de la utilización de Banco de Alimentos en las escuelas infantiles que están conveniadas con la Administración. .... 21547
- **PE-214/2014 RGE.3031.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejería de Educación que se debe utilizar el Banco de Alimentos en las escuelas infantiles que están conveniadas con la Administración. .... 21547
- **PE-215/2014 RGE.3060.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación, Juventud y Deporte cerrar el Instituto de Educación Secundaria Barrio Simancas. .... 21547
- **PE-216/2014 RGE.3061.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte haya previsto el cierre del Instituto de Educación Secundaria Barrio Simancas, motivo a que obedece dicha decisión de cierre. .... 21547

- **PE-217/2014 RGEF.3080.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos para el traslado forzoso, sólo y exclusivamente del personal de enfermería, del antiguo servicio de urgencias de traumatología del Hospital Universitario de La Paz..... 21547
- **PE-218/2014 RGEF.3081.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: trámite que le han dado a las más de mil firmas, recogidas en tal solo tres días, de los usuarios de las urgencias del Hospital Universitario de La paz, en la que afirman que su unificación es un error..... 21547
- **PE-219/2014 RGEF.3082.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos para que el quirófano que prestaba servicio en el antiguo servicio de urgencias de traumatología del Hospital Universitario de La Paz con la unificación de las urgencias ha pasado a depender de otro servicio (bloque quirúrgico). ..... 21548
- **PE-223/2014 RGEF.3116.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias 2012/2013. .... 21548
- **PE-224/2014 RGEF.3117.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que su estrategia en prevención de alcohol y otras sustancias adictivas está dando buenos resultados entre los jóvenes..... 21548
- **PE-225/2014 RGEF.3118.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Agencia Antidroga los convenios de colaboración en materia de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos firmados con Ayuntamientos o Mancomunidades..... 21548
- **PE-226/2014 RGEF.3119.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el programa "Drogas o tú" que desarrolla la Agencia Antidroga de Madrid..... 21548
- **PE-227/2014 RGEF.3120.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue la circunstancia de tipo administrativo que impidió la contratación de la gestión del programa Protegiéndote en 2012, según señala la memoria de la Agencia Antidroga correspondiente a ese año. . 21548
- **PE-228/2014 RGEF.3121.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existen municipios de nuestra región que no hayan solicitado participar en alguno de los programas de prevención para jóvenes que viene desarrollando la Agencia Antidroga desde el año 2010. .... 21548
- **PE-229/2014 RGEF.3122.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existen centros educativos públicos en nuestra región que no hayan solicitado participar en alguno de los programas de prevención para jóvenes que viene desarrollando la Agencia Antidroga desde el año 2010. .... 21548
- **PE-230/2014 RGEF.3155.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte no extiende el programa de bilingüismo al IES "Don Pelayo" del municipio de Villalbilla. .... 21549

- **PE-232/2014 RGE.3236.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe en la Comunidad de Madrid algún sistema informático de seguimiento y control de las acciones formativas. . . . . 21549
- **PE-233/2014 RGE.3237.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: si existe en la Comunidad de Madrid algún sistema informático de seguimiento y control de las acciones formativas, fecha en que se implantó dicho sistema. . . . . 21549
- **PE-234/2014 RGE.3238.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se realiza, por parte del personal técnico de la Viceconsejería de Empleo el cruce de datos de alumnos en los distintos cursos para comprobar que no se produce fraude por duplicidad. . . . . 21549
- **PE-235/2014 RGE.3239.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de seguimiento que se está realizando en la actualidad de las acciones de teleformación que se están realizando en 2014 y a qué porcentaje de acciones afecta. . . . . 21549

### 2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

#### Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-1332/2014 RGE.2936 (Transformada de PE-211/2014 RGE.2936).** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue la fecha del cese del Director de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social, D. Santiago Abascal Conde. . . . . 21550
- **PI-1333/2014 RGE.2937 (Transformada de PE-212/2014 RGE.2937).** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue la fecha (mes y año) en el que percibió la última nómina D. Santiago Abascal Conde como Director de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social. . . . . 21550
- **PI-1334/2014 RGE.3083 (Transformada de PE-220/2014 RGE.3083).** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto tiempo de media tardaban los pacientes que accedían al servicio de urgencias de traumatología del Hospital Universitario de La Paz antes de la unificación de las urgencias desde que eran vistos en el filtro hasta que pasaban a las respectivas consultas. . . . . 21550
- **PI-1335/2014 RGE.3085 (Transformada de PE-222/2014 RGE.3085).** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo de media que tardan los pacientes que acceden al servicio de urgencias del Hospital Universitario de La Paz con problemas de traumatología desde que son vistos en el filtro que existe actualmente hasta que pasan a las respectivas consultas. . . . . 21550
- **PI-1336/2014 RGE.3235 (Transformada de PE-231/2014 RGE.3235).** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta hasta qué año se mantuvo el convenio con la Fundación Tripartita para la utilización de su plataforma para el seguimiento y control de las acciones formativas. . . . . 21550
- **PI-1337/2014 RGE.3240 (Transformada de PE-236/2014 RGE.3240).** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de seguimiento que se ha estado realizando en las acciones de formación continua de los años 2009, 2010 y 2011 hasta el descubrimiento de los presuntos fraudes de las acciones de teleformación y a qué porcentaje de acciones afectaba. . . . . 21550

- **PI-1338/2014 RGEF.3241 (Transformada de PE-237/2014 RGEF.3241).** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos expedientes de la convocatoria de 2011 de formación continua se han remitido a la Fundación Tripartita. .... 21550

#### 2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-1423/2013 RGEF.16055.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Assignia Infraestructuras, S.A. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011..... 21551
- **PE-1424/2013 RGEF.16056.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Assignia Infraestructuras, S.A. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012..... 21551
- **PE-1425/2013 RGEF.16057.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Business Assessment Plans And Projects Operaciones Corporativas, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012. .... 21551-21552
- **PE-1427/2013 RGEF.16059.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Business Assessment Plans And Projects Healthcare, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011. .... 21552
- **PE-1428/2013 RGEF.16060.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Business Assessment Plans And Projects Healthcare, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012. .... 21552
- **PE-1429/2013 RGEF.16061.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Business Assessment Plans And Projects Infraestructuras, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012. .... 21553
- **PE-1433/2013 RGEF.16065.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Business-Assessment-Plans & Projects, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012. .... 21553
- **PE-1436/2013 RGEF.16068.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Essentium Grupo, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011. .... 21553-21554
- **PE-1437/2013 RGEF.16069.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Essentium Grupo, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012. .... 21554

- **PE-1439/2013 RGEF.16071.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Inversiones Lamela Campos, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011..... 21554
- **PE-1440/2013 RGEF.16072.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Inversiones Lamela Campos, S.L., por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012..... 21554-21555
- **PE-1442/2013 RGEF.16074.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Madrid Medical Destination, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011..... 21555
- **PE-1443/2013 RGEF.16075.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Madrid Medical Destination, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012..... 21555
- **PE-1444/2013 RGEF.16076.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Peltrist, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012..... 21555-21556
- **PE-1445/2013 RGEF.16077.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Técnica y Proyectos, S.A. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011. .... 21556
- **PE-1446/2013 RGEF.16078.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Técnica y Proyectos, S.A. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012. .... 21556
- **PE-1448/2013 RGEF.16080.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Assignia Infraestructuras, S.A. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011. .... 21557
- **PE-1449/2013 RGEF.16081.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Assignia Infraestructuras, S.A. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012. .... 21557
- **PE-1450/2013 RGEF.16082.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Business Assessment Plans And Projects Operaciones Corporativas, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012..... 21557-21558
- **PE-1452/2013 RGEF.16084.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Business Assessment Plans And Projects Healthcare, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011..... 21558

- **PE-1453/2013 RGE.16085.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Business Assessment Plans And Projects Healthcare, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012..... 21558
- **PE-1457/2013 RGE.16089.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Business-Assessment-Plans & Projects, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011. .... 21558-21559
- **PE-1458/2013 RGE.16090.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Business-Assessment-Plans & Projects, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012. .... 21559
- **PE-1461/2013 RGE.16093.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Essentium Grupo, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011. .... 21559
- **PE-1462/2013 RGE.16094.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Essentium Grupo, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012. .... 21560
- **PE-1464/2013 RGE.16096.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Inversiones Lamela Campos, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011. .... 21560
- **PE-1465/2013 RGE.16097.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Inversiones Lamela Campos, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012. .... 21560-21561
- **PE-1466/2013 RGE.16098.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Madrid Medical Destination, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011. .... 21561
- **PE-1467/2013 RGE.16099.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Madrid Medical Destination, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012. .... 21561
- **PE-1468/2013 RGE.16100.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Peltrist, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012..... 21561-21562
- **PE-1469/2013 RGE.16101.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Técnica y Proyectos, S.A. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011. .... 21562

- **PE-1470/2013 RGE.16102.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Técnica y Proyectos, S.A. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012. .... 21562
  
- **PE-1472/2013 RGE.16104.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Assignia Infraestructuras, S.A. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011. .... 21562-21563
  
- **PE-1473/2013 RGE.16105.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Assignia Infraestructuras, S.A. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012. .... 21563
  
- **PE-1474/2013 RGE.16106.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Business Assessment Plans and Projects Operaciones Corporativas, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012. .... 21563
  
- **PE-1476/2013 RGE.16108.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Business Assessment Plans and Projects Healthcare, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011. .... 21564
  
- **PE-1477/2013 RGE.16109.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Business Assessment Plans and Projects Healthcare, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012. .... 21564
  
- **PE-1478/2013 RGE.16110.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Business Assessment Plans and Projects Infraestructuras, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012. .... 21564-21565
  
- **PE-1481/2013 RGE.16113.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Business Assessment-Plans & Projects, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011. .... 21565
  
- **PE-1482/2013 RGE.16114.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Business Assessment-Plans & Projects, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012. .... 21565
  
- **PE-1485/2013 RGE.16117.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Essentium Grupo, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011. .... 21565-21566
  
- **PE-1486/2013 RGE.16118.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Essentium Grupo, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012. .... 21566

- **PE-1496/2013 RGEF.16128.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Inversiones Lamela Campos, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011..... 21566
- **PE-1497/2013 RGEF.16129.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Inversiones Lamela Campos, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012..... 21566-21567
- **PE-1498/2013 RGEF.16130.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Madrid Medical Destination, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011..... 21567
- **PE-1499/2013 RGEF.16131.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Madrid Medical Destination, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012..... 21567
- **PE-1500/2013 RGEF.16132.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Peltrist, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012..... 21568
- **PE-1501/2013 RGEF.16133.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Técnica y Proyectos, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011. .... 21568
- **PE-1502/2013 RGEF.16134.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Técnica y Proyectos, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012. .... 21568-21569
- **PE-1521/2013 RGEF.16349.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el proyecto de la Plaza de España en San Fernando de Henares. .... 21569
- **PE-1522/2013 RGEF.16350.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Dirección General de Patrimonio para la defensa del patrimonio histórico de la Comunidad en relación con el proyecto de la Plaza de España en San Fernando de Henares..... 21569-21570
- **PE-1523/2013 RGEF.16351.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no se les facilita el acceso a los expedientes 236/2008, 389/2009, 390/2009, 911/2009 y 1011/2009 de la Dirección General de Patrimonio a las asociaciones y ciudadanos de San Fernando de Henares que han solicitado el acceso a los mismos..... 21570
- **PE-1630/2013 RGEF.13325 (Transformada de PCOC-829/2013 RGEF.13325).** De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: conclusiones del Grupo de Trabajo contra el estigma social y la discriminación hacia las personas con enfermedad mental. .... 21570-21571

- **PE-2/2014 RGEF.103.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la Biblioteca Central Municipal de Rivas que la expresidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, anunció en el año 2009 que su construcción se financiaría con una aportación de € 2,2 dentro del plan PRISMA..... 21571-21572
- **PE-3/2014 RGEF.104.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha adoptado la Comunidad de Madrid ante la ocupación de la Biblioteca Central Municipal de Rivas, cuyas obras de construcción pendientes de concluir se financian con una aportación de fondos procedentes del plan PRISMA. .... 21572-21573
- **PE-4/2014 RGEF.105.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha adoptado la Comunidad de Madrid para garantizar las condiciones de seguridad y legalidad de uso de Biblioteca Central Municipal de Rivas, actualmente ocupada y denominada "La BOA Centro Social". . . . . 21573-21574
- **PE-10/2014 RGEF.351.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo en que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid elaborar y aprobar el Plan Rector de Uso y Gestión, previsto por Ley 7/2013, de 25 de junio, de Declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. . . . . 21574
- **PE-11/2014 RGEF.352.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están tomando desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid relativas a la gestión de las zonas del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, con carácter transitorio y hasta que se apruebe el Plan Rector de Uso y Gestión, previsto por Ley 7/2013, de 25 de junio, de Declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. .... 21574-21575
- **PE-14/2014 RGEF.384.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál será la cantidad total invertida por Iberdrola y Red Eléctrica Española para la reforma de 629 puntos en tendidos eléctricos en zonas de especial protección de aves en la zona del Alberche y el Cofío. .... 21575
- **PE-15/2014 RGEF.385.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál será la cantidad total invertida por la Comunidad de Madrid para la reforma de 629 puntos en tendidos eléctricos en zonas de especial protección de aves en la zona del Alberche y el Cofío. .... 21575-21576
- **PE-22/2014 RGEF.531.** De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a las inversiones necesarias para aplicar el Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil. .... 21576
- **PE-23/2014 RGEF.532.** De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que la aplicación del Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil pueda promover el emprendimiento entre los jóvenes desempleados.. 21576
- **PE-24/2014 RGEF.533.** De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que la aplicación del Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil mejore los dispositivos de intermediación de los servicios públicos de empleo. .... 21576-21577

- **PE-25/2014 RGEF.534.** De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que la aplicación del Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil mejore los mecanismos de orientación y formación profesional de los jóvenes madrileños..... 21577
- **PE-34/2014 RGEF.730.** De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado la Comunidad de Madrid alguna aportación al Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil elaborado por el Gobierno de la Nación..... 21577
- **PE-43/2014 RGEF.1011.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: incremento de obras, por donación o adquisición, que se ha producido en el año 2013 en la colección institucional del Centro de Arte Dos de Mayo..... 21577
- **PE-55/2014 RGEF.1251.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran las instalaciones de que disponía la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid. .... 21577-21578
- **PE-61/2014 RGEF.1279.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene alguna previsión de actuación de rehabilitación y restauración del Palacio del Infante D. Luis del municipio de Boadilla del Monte..... 21578
- **PE-62/2014 RGEF.1280.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene respecto a la creación del Archivo Histórico Provincial de la Comunidad de Madrid. .... 21578
- **PE-63/2014 RGEF.1282.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad que ha sido destinada por el Estado a la Comunidad de Madrid en el año 2013 en concepto de 1% cultural. .... 21578
- **PE-64/2014 RGEF.1285.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene respecto a la puesta en marcha del Plan de Recuperación de Jardines y Huertas Históricas de la Comunidad de Madrid. .... 21578-21579
- **PE-68/2014 RGEF.1318.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué fue tan baja (432,23 € según la contestación a las peticiones de información PI 4181/13 RGEF 9124 a 4183/13 RGEF 9126), la cantidad que recibió el AMTA por sus tutelados en 2012 en comparación con la de años previos..... 21579
- **PE-69/2014 RGEF.1319.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera proporcionado al número de tutelados del AMTA los ingresos recibidos en 2011 consecuencia de las retribuciones judiciales (62.151,45 € según la contestación a las peticiones de información PI 4181/13 RGEF 9124 a 4183/13 RGEF 9126)..... 21579
- **PE-74/2014 RGEF.1409.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración, desde la puesta en marcha de la primera fase en septiembre de 2013, del Plan de Puerta Única del servicio de urgencias de adultos en el Hospital Universitario de La Paz. .... 21579-21580

- **PE-75/2014 RGEF.1410.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que desde septiembre de 2013 ha mejorado la calidad del servicio prestado a los pacientes tras la puesta en marcha de la primera fase del Plan de Puerta Única del servicio de urgencias de adultos en el Hospital Universitario de La Paz..... 21580-21581
- **PE-76/2014 RGEF.1411.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha tenido en cuenta la opinión de la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario de La Paz en el Plan de Puerta Única del servicio de urgencias de adultos. .... 21581-21582

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

#### 3.2 PROPOSICIONES DE LEY

- **PROP.L-20/2013 RGEF.16208.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de marzo de 2014, por el que se rechaza la toma en consideración de la Proposición de Ley 20/2013 RGEF.16208, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de los artículos 101.3 y 77.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid..... 21582

#### 3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-14/2014 RGEF.1466.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de marzo de 2014, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 14/2014 RGEF.1466, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de la Nación a desarrollar las siguientes medidas: 1.- Establecer un tipo reducido del IVA para las actividades culturales y 2.- Proponer y defender en el seno de las Instituciones de la Unión Europea el establecimiento de un IVA para la Cultura armonizado con un tipo máximo por debajo del 10 %. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad a que, mientras no se lleve a cabo por el Gobierno de la Nación la reducción del tipo de IVA cultural, establezca una línea de ayudas a las empresas promotoras de actividades culturales: teatro, danza, música, cine, etc., para paliar el efecto económico que sobre el precio de dichas actividades ha tenido el incremento del IVA. Dichas ayudas repercutirán en un descuento directo en el precio de las entradas en taquilla que se aplicará a pensionistas, desempleados y estudiantes. .... 21582
- **PNL-23/2014 RGEF.2634.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de marzo de 2014, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 23/2014 RGEF.2634, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1.- En el plazo de un mes elabore un plan contra la corrupción y para la reinstauración de la confianza en las instituciones en el ámbito de sus competencias y 2.- En el plazo de dos meses presente ante la Asamblea de Madrid las medidas legislativas precisas para el desarrollo del mencionado plan..... 21583

## 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 5.1 COMPARECENCIAS

#### 5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

— **C-428/2014 RGEF.3158.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno con respecto de las competencias que le otorga la legislación en relación con la disposición por parte de las entidades locales de la Comunidad de Madrid de sus bienes patrimoniales. (Por vía art. 208 RAM). . . . . 21583

#### 5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

— **C-389/2014 RGEF.2931.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente de Canal de Isabel II ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: adjudicación y ejecución de contratos en desarrollo del plan de negocio y su plan de inversiones 2012-2026, de Canal Isabel II Gestión, S.A., durante la presente Legislatura, previa remisión de una copia del plan de negocio y su plan de inversiones 2012-2026. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21584

— **C-392/2014 RGEF.2934.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: procedimientos de incapacidad y tutela a la luz de la Convención de Naciones Unidas sobre derechos de las personas con discapacidad. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 21584

— **C-394/2014 RGEF.2988.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la persona que decida la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: planteamiento de Consorcio Socio-Sanitario en la Comunidad de Madrid desde la valoración de la gestión que realizan con diferentes colectivos y en diferentes centros de servicios sociales. (Por vía art. 211 RAM). . . . . 21585

— **C-395/2014 RGEF.2992.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actividad llevada por la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura en relación a CEMESA Centros Empresariales de Madrid en el Exterior, S.A. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 21585

— **C-396/2014 RGEF.3010.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de actuación previstos hasta el final de la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21585-21586

— **C-397/2014 RGEF.3011.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: previsión de apertura del Hospital de Collado Villalba. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 21586

- **C-398/2014 RGE.3012.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual de servicios de oncología en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 21586
- **C-399/2014 RGE.3013.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual de servicios de la prestación de medicación dispensación de hospitalaria a pacientes ambulatorios en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 21586-21587
- **C-400/2014 RGE.3014.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: servicios de salud dental en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 21587
- **C-401/2014 RGE.3015.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: campañas de sensibilización que tiene previstas el Gobierno Regional para la donación de sangre en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 21587
- **C-402/2014 RGE.3016.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual de los trasplantes en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 21587-21588
- **C-403/2014 RGE.3017.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: cambio de titulares de las empresas que gestionan los servicios no sanitarios de los Hospitales Infanta Cristina y del Henares. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 21588
- **C-404/2014 RGE.3018.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: proceso de renovación del Centro de Atención Personalizada (CAP) para el Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 21588
- **C-405/2014 RGE.3019.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: gestión del Centro de Salud Mental de Alcorcón. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 21588-21589
- **C-406/2014 RGE.3020.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan Estratégico de Cuidados Paliativos 2010-2014 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 21589
- **C-407/2014 RGE.3021.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 21589

- **C-408/2014 RGE.3022.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual de los servicios de urgencia en el Hospital Universitario Severo Ochoa. (Por vía art. 209 RAM). ..... 21589-21590
- **C-409/2014 RGE.3023.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: obras de acondicionamiento que se están realizando en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias. (Por vía art. 209 RAM). ..... 21590
- **C-410/2014 RGE.3024.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual nutrición infantil en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). ..... 21590
- **C-411/2014 RGE.3025.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del Plan de Prevención y Control de la Hepatitis C de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). ..... 21591
- **C-412/2014 RGE.3026.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: contenido del Informe PREDIMEC (Prevalencia de Diabetes Mellitus y Riesgo Cardiovascular en la población adulta de la Comunidad de Madrid). (Por vía art. 209 RAM). ..... 21591
- **C-413/2014 RGE.3027.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual de la facturación intercentros en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid gestionados por la forma de concesión administrativa. (Por vía art. 209 RAM). ..... 21591
- **C-414/2014 RGE.3028.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas a adoptar tras el informe de la Inspección de Trabajo en el proceso de externalización de la Lavandería Hospitalaria Central de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). . 21592
- **C-415/2014 RGE.3029.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: gestión económica de servicios sanitarios publicadas en el informe de la Cámara de Cuentas del 2011 sobre los Hospitales La Paz, Doce de Octubre, Ramón y Cajal, Clínico San Carlos, La Princesa y Gregorio Marañón. (Por vía art. 209 RAM). ..... 21592
- **C-416/2014 RGE.3033.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: planes de formación sectoriales, en la modalidad de teleformación, dirigidos a trabajadores ocupados. (Por vía art. 209 RAM). ..... 21592-21593

- **C-417/2014 RGE.3034.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: planes de formación sectoriales, en la modalidad de teleformación, dirigidos a trabajadores ocupados. (Por vía art. 210 RAM). ..... 21593
- **C-418/2014 RGE.3035.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Formación ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: planes de formación sectoriales, en la modalidad de teleformación, dirigidos a trabajadores ocupados. (Por vía art. 210 RAM). ..... 21593
- **C-419/2014 RGE.3036.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Estrategia y Fomento del Empleo ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: planes de formación sectoriales, en la modalidad de teleformación, dirigidos a trabajadores ocupados. (Por vía art. 210 RAM)..... 21593-21594
- **C-421/2014 RGE.3063.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Arturo Fernández Rodríguez, Presidente de la Cámara de Comercio, ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: gestión de fondos de formación recibidos al amparo de la Orden 3727/2011. (Por vía art. 211 RAM). ..... 21594
- **C-422/2014 RGE.3064.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Arturo Fernández Rodríguez, Presidente de la CEIM, ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: gestión de fondos de formación recibidos al amparo de la Orden 3727/2011. (Por vía art. 211 RAM)..... 21594
- **C-423/2014 RGE.3071.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: imputación en el presupuesto inicial de 2014 a los distintos programas de la Sección 19 de los 990.090,681 € en los que consisten los créditos destinados a Dependencia en 2014. (Por vía art. 210 RAM). ..... 21594-21595
- **C-424/2014 RGE.3093.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Asociación de Vecinos Independiente de Butarque ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: necesidad de oferta de educación secundaria en la red pública en este barrio del distrito de Villaverde de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). ..... 21595
- **C-426/2014 RGE.3150.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: presuntas irregularidades producidas en la contratación de las obras del Centro de Especialidades de Pontones. (Por vía art. 209 RAM)..... 21595
- **C-427/2014 RGE.3154.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Presidenta de la Asociación "Madrid con la dislexia" ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: atención que se presta en la red educativa madrileña al alumnado con dislexia. (Por vía art. 211 RAM). ..... 21596

- **C-429/2014 RGE.3172.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Pilar Morales Pacheco, Secretaria de Mujer de CC.OO. de Madrid, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: informe sobre la situación socio-laboral de las trabajadoras madrileñas de 2014. (Por vía art. 211 RAM). ..... 21596
- **C-430/2014 RGE.3176.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Eduardo Sabina Blasco, en calidad de Secretario General de FETE-UGT de Madrid, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: valorar el desarrollo de los programas de Formación Profesional Dual que se están desarrollando en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211RAM). ..... 21596-21597
- **C-431/2014 RGE.3187.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: contrataciones realizadas para la reforma del Centro de Especialidades de Pontones. (Por vía art. 210 RAM)..... 21597
- **C-432/2014 RGE.3211.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2010, ejecutados en el año 2011. (Por vía art. 209 RAM)..... 21597
- **C-433/2014 RGE.3212.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2013. (Por vía art. 209 RAM)..... 21597-21598
- **C-434/2014 RGE.3213.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2012. (Por vía art. 209 RAM)..... 21598
- **C-435/2014 RGE.3214.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: presuntas irregularidades producidas en la gestión de los fondos de la formación continua de la Orden 3727/2011, previa remisión de la documentación solicitada. (Por vía art. 209 RAM). ..... 21598
- **C-439/2014 RGE.3227.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Estrategia y Fomento del Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: presuntas irregularidades producidas en la gestión de los fondos de la formación continua de la Orden 3727/2011, previa remisión de la documentación solicitada. (Por vía art. 210 RAM). ..... 21598-21599
- **C-440/2014 RGE.3228.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Estrategia y Fomento del Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2010, ejecutados en el año 2011. (Por vía art. 210 RAM). ..... 21599

- **C-441/2014 RGEF.3229.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Estrategia y Fomento del Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2012. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21599
- **C-442/2014 RGEF.3230.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Estrategia y Fomento del Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2013. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21599-21600
- **C-443/2014 RGEF.3231.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: presuntas irregularidades producidas en la gestión de los fondos de la formación continua de la Orden 3727/2011, previa remisión de la documentación solicitada. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21600
- **C-444/2014 RGEF.3232.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2013. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21600
- **C-445/2014 RGEF.3233.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2012. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21601
- **C-446/2014 RGEF.3234.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2010, ejecutados en el año 2011. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21601
- **C-447/2014 RGEF.3261.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: presuntas irregularidades producidas en la gestión de los fondos de la formación continua de la Orden 3727/2011, previa remisión de la documentación solicitada. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 21601
- **C-448/2014 RGEF.3262.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2010, ejecutados en el año 2011. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 21602
- **C-449/2014 RGEF.3263.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2012. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 21602
- **C-450/2014 RGEF.3264.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2013. (Por vía art. 209 RAM). . . . . 21602

- **C-454/2014 RGEF.3285.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Formación, miembro de la Comisión de valoración establecida en la Orden 3727/2011, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: presuntas irregularidades producidas en la gestión de los fondos de la formación continua de la Orden 3727/2011, previa remisión de la documentación solicitada. (Por vía art. 210 RAM). ... 21603
- **C-460/2014 RGEF.3291.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2010, ejecutados en el año 2011. (Por vía art. 210 RAM)... 21603
- **C-462/2014 RGEF.3293.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2012. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21603
- **C-463/2014 RGEF.3294.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2013. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21604
- **C-464/2014 RGEF.3295.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: presuntas irregularidades producidas en la gestión de los fondos de la formación continua de la Orden 3727/2011, previa remisión de la documentación solicitada. (Por vía art. 210 RAM). ... 21604
- **C-465/2014 RGEF.3296.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Formación ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: presuntas irregularidades producidas en la gestión de los fondos de la formación continua de la Orden 3727/2011, previa remisión de la documentación solicitada. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21604
- **C-467/2014 RGEF.3298.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Formación ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2012. (Por vía art. 210 RAM)... 21605
- **C-468/2014 RGEF.3299.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Formación ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2013. (Por vía art. 210 RAM)... 21605
- **C-469/2014 RGEF.3300.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Formación ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2010, ejecutados en el año 2011. (Por vía art. 210 RAM)... 21605

- **C-470/2014 RGEP.3301.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Estrategia y Fomento del Empleo ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: presuntas irregularidades producidas en la gestión de los fondos de la formación continua de la Orden 3727/2011, previa remisión de la documentación solicitada. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21606
- **C-472/2014 RGEP.3303.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Estrategia y Fomento del Empleo ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2010, ejecutados en el año 2011. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21606
- **C-473/2014 RGEP.3304.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Estrategia y Fomento del Empleo ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2012. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21606-21607
- **C-474/2014 RGEP.3305.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Estrategia y Fomento del Empleo ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2013. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21607
- **C-478/2014 RGEP.3312.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Formación, miembro de la Comisión de Valoración establecida en la Orden 3727/2011, ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: presuntas irregularidades producidas en la gestión de los fondos de la formación continua de la Orden 3727/2011, previa remisión de la documentación solicitada. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21607
- **C-483/2014 RGEP.3320.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actividad realizada y resultados del programa del servicio de diagnóstico precoz de VIH en los centros de atención primaria. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21607-21608
- **C-484/2014 RGEP.3321.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Ordenación e Inspección ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolla la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid con objeto de garantizar la seguridad y la calidad alimentaria. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21608
- **C-485/2014 RGEP.3323.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: servicio de asesoramiento nutricional del menú escolar para la implantación de menús saludables en colegios y escuelas infantiles. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21608
- **C-486/2014 RGEP.3324.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: promoción de la salud en la escuela, programa clases sin humo, adolescentes sin tabaco, desayunos saludables. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21608-21609

- **C-487/2014 RGEP.3327.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: participación de los profesionales de atención primaria en la notificación y gestión de incidentes de seguridad sin daño y errores de medicación. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21609
- **C-488/2014 RGEP.3328.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: utilización de los profesionales de atención primaria del cuadro de mando integral de atención primaria: e-soap, aula de salud pública, etc. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21609
- **C-489/2014 RGEP.3329.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Ordenación e Inspección ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: balance que hace la Consejería de Sanidad sobre las actuaciones de inspección, seguimiento y control de la incapacidad temporal durante 2013. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21610
- **C-490/2014 RGEP.3331.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: evaluación del Plan de Formación Continuada de la Gerencia de Atención Primaria. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21610
- **C-491/2014 RGEP.3332.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: balance del Pacto contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21610
- **C-492/2014 RGEP.3336.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: implantación de la estrategia de atención a pacientes con enfermedades crónicas. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21611
- **C-493/2014 RGEP.3340.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: desarrollo del Proyecto de Implantación de Ecografía en los centros de salud de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21611
- **C-494/2014 RGEP.3345.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Ordenación e Inspección ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que realiza la Consejería de Sanidad para desarrollar los programas del Plan de Inspección de Sanidad para el año 2014. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21611
- **C-495/2014 RGEP.3347.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: balance de las inspecciones de consumo en el ejercicio 2013. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21612
- **C-496/2014 RGEP.3348.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: contenido del Plan de Información y Formación en Consumo para 2014. (Por vía art. 210 RAM). . . . . 21612

- **C-497/2014 RGE.3349.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: memoria de actividades de la Dirección General de Consumo durante 2013. (Por vía art. 210 RAM). ..... 21612
- **C-498/2014 RGE.3350.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de Asaja-Madrid ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: sector agrario y ganadero en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). ..... 21613

## 5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

### 5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-310/2014 RGE.3009.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece la situación financiera de la Mancomunidad del Sur de gestión de residuos. .... 21613
- **PCOP-311/2014 RGE.3065.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la decisión de suprimir el primer curso de la ESO en el IES Barrio de Simancas para el curso escolar 2014-2015 supondrá la eliminación paulatina de todo el ciclo de la ESO en este centro. .... 21613-21614
- **PCOP-312/2014 RGE.3066.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ofertar la asignatura de Educación Artística/Música en el ciclo de Primaria entre las materias que la LOMCE permite elegir a las Comunidades Autónomas para completar el horario reservado a las asignaturas específicas. .... 21614
- **PCOP-313/2014 RGE.3067.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de las condiciones de salubridad en la que se encuentran los institutos madrileños, tras la concesión del contrato de limpieza de los IES a la empresa Eulen. .... 21614
- **PCOP-314/2014 RGE.3072.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo que hay para que el IES Barrio Simancas de la ciudad de Madrid no matricule a nuevo alumnado de 1º de ESO de cara al curso 2014/2015. .... 21614-21615
- **PCOP-315/2014 RGE.3095.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la reacción ciudadana frente al euro por receta. .... 21615
- **PCOP-316/2014 RGE.3127.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la reacción ciudadana frente al euro por receta..... 21615
- **PCOP-317/2014 RGE.3129.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno Regional en materia de violencia de género..... 21615-21616

- **PCOP-319/2014 RGE.3173.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias que tendrá la supresión del servicio de atención y orientación psicológica inmediata en la sede del juzgado de guardia de diligencias de Madrid. .... 21616
- **PCOP-320/2014 RGE.3199.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional algún tipo de actuación judicial ante los hechos acontecidos en el Colegio Valdeluz. ... 21616
- **PCOP-321/2014 RGE.3371.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional abrir una investigación acerca del presunto caso de abusos sexuales que se ha producido en el centro educativo financiado con fondos públicos "Valdeluz Agustinos"..... 21616-21617
- **PCOP-322/2014 RGE.3372.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene prevista la Consejería de Educación, Juventud y Deporte abrir una investigación acerca del presunto caso de abusos sexuales que se ha producido en el centro educativo financiado con fondos públicos "Valdeluz Agustinos"..... 21617
- **PCOP-323/2014 RGE.3373.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: planes para el año 2014 que tiene el Gobierno Regional para Telemadrid. .... 21617
- **PCOP-324/2014 RGE.3374.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones de carácter judicial que ha puesto en marcha el Gobierno Regional una vez conocido el presunto fraude de fondos de formación continua. .... 21617-21618
- **PCOP-327/2014 RGE.3377.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que tiene la Consejería de Sanidad en el procedimiento para los contratos menores. .... 21618
- **PCOP-328/2014 RGE.3378.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen conocimiento de si se han producido más situaciones de fraccionamiento de contratos en relación a las obras de la Consejería de Sanidad, similar a la producida con el Centro de Especialidades de Pontones. .... 21618
- **PCOP-329/2014 RGE.3379.** Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que condena a la Comunidad de Madrid al pago de 1.281.457 € a Ilusiona Comunicación, empresa que aparece en el sumario de la trama Gürtel. .... 21618-21619
- **PCOP-330/2014 RGE.3380.** Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que condena a la Comunidad de Madrid al pago de 1.281.457 € a Ilusiona Comunicación. .... 21619

- **PCOP-331/2014 RGE.3381.** Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuación de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid en el procedimiento judicial seguido en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que ha condenado a la Comunidad de Madrid al pago de 1.281.457 € a la empresa Ilusiona Comunicación, S.L., que aparece en el sumario de la trama Gürtel. .... 21619
- **PCOP-332/2014 RGE.3382.** Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuación de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid en el procedimiento judicial seguido en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que ha condenado a la Comunidad de Madrid al pago de 1.281.457 € a la empresa Ilusiona Comunicación, S.L. .... 21619-21620
- **PCOP-333/2014 RGE.3383.** Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que condena a la Comunidad de Madrid al pago de 1.281.457 € a Ilusiona Comunicación. .... 21620
- **PCOP-334/2014 RGE.3384.** Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que condena a la Comunidad de Madrid al pago de 1.281.457 € a Ilusiona Comunicación, empresa que aparece en el sumario de la trama Gürtel. .... 21620
- **PCOP-335/2014 RGE.3385.** Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: actuación de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid en el procedimiento judicial seguido en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que ha condenado a la Comunidad de Madrid al pago de 1.281.457 € a la empresa Ilusiona Comunicación, S.L. .... 21620-21621
- **PCOP-336/2014 RGE.3386.** Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: actuación de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid en el procedimiento judicial seguido en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que condena a la Comunidad de Madrid al pago de 1.281.457 € a la empresa Ilusiona Comunicación, S.L., que aparece en el sumario de la trama Gürtel. .... 21621

### 5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-427/2014 RGE.2948.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el grado de respeto de los derechos de reunión y manifestación en la Comunidad de Madrid. .... 21621
- **PCOC-429/2014 RGE.2990.** Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Sr. D. José Antonio Sánchez Domínguez, Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: motivo por el que Telemadrid no cubrió la rueda de prensa realizada por el Grupo Parlamentaria Socialista en el municipio de Parla el pasado jueves 13-03-14. . . . 21622
- **PCOC-430/2014 RGE.2991.** Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Sr. D. José Antonio Sánchez Domínguez, Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: motivo por el que Telemadrid no cubrió la rueda de prensa realizada por el Grupo Parlamentaria Socialista en el municipio de Parla el pasado jueves 27-02-14. .... 21622

- **PCOC-431/2014 RGE.2996.** Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que realiza sobre los medios de control seguidos por parte de la Comunidad de Madrid en la montería realizada el pasado 20-02-14 en el Monte Abantos. .... 21622
- **PCOC-432/2014 RGE.2997.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: previsión del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2014 de Obligaciones Reconocidas de la Partida Presupuestaria 2250 Tributos Locales. .... 21623
- **PCOC-433/2014 RGE.3032.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: motivos por los que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ha suprimido el segundo ciclo de la Escuela Infantil Lope de Vega de Leganés. .... 21623
- **PCOC-434/2014 RGE.3068.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si la decisión de suprimir el primer curso de la ESO en el IES Barrio de Simancas para el curso escolar 2014-2015 supondrá la eliminación paulatina de todo el ciclo de la ESO en este centro. .... 21623
- **PCOC-435/2014 RGE.3069.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ofertar la asignatura de Educación Artística/Música en el ciclo de Primaria entre las materias que la LOMCE permite elegir a las Comunidades Autónomas para completar el horario reservado a las asignaturas específicas. .... 21624
- **PCOC-436/2014 RGE.3070.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de las condiciones de salubridad en la que se encuentran los institutos madrileños, tras la concesión del contrato de limpieza de los IES a la empresa Eulen. .... 21624
- **PCOC-437/2014 RGE.3075.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Consejo de Gobierno para la campaña de verano INFOMA 2014. .... 21624
- **PCOC-438/2014 RGE.3089.** De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: protocolo de actuación que ha establecido el Gobierno Regional con los jóvenes que abandonan los centros de protección de menores al cumplir los 18 años. .... 21625
- **PCOC-439/2014 RGE.3090.** De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional para frenar el racismo y la xenofobia en la región. . 21625
- **PCOC-440/2014 RGE.3091.** De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: protocolo de actuación que ha establecido el Gobierno Regional con los jóvenes inmigrantes que abandonan los centros de protección de menores al cumplir los 18 años. .... 21625

- **PCOC-441/2014 RGE.3092.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: motivos para que la Consejería de Educación cierre las aulas de 0-6 años y del alumnado TGD en la Escuela Infantil "Lope de Vega" de Leganés. .... 21625-21626
- **PCOC-442/2014 RGE.3096.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la reacción ciudadana frente al euro por receta. .... 21626
- **PCOC-444/2014 RGE.3132.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno Regional en materia de violencia de género. .... 21626
- **PCOC-445/2014 RGE.3147.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen conocimiento de si se han producido más situaciones de fraccionamiento de contratos en relación a obras de la Consejería de Sanidad similar a la producida con el Centro de Especialidades de Pontones. .... 21626-21627
- **PCOC-447/2014 RGE.3153.** Del Diputado Sr. Salvatierra Saru, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: motivo de la eliminación de la ESO y Bachillerato para el curso 2014-2015 en el IES Rosa Chacel del distrito de Hortaleza de la ciudad de Madrid. .... 21627
- **PCOC-448/2014 RGE.3174.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: consecuencias que tendrá la supresión del servicio de atención y orientación psicológica inmediata en la sede del juzgado de guardia de diligencias de Madrid. .... 21627
- **PCOC-449/2014 RGE.3177.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: previsión de extensión del programa de bilingüismo en centros educativos que tiene para el municipio de Parla. .... 21627
- **PCOC-450/2014 RGE.3178.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación de la 3ª Fase del CEIP Madre Teresa de Calcuta del municipio de Parla. .... 21628
- **PCOC-451/2014 RGE.3179.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación de las obras de la 2ª Fase del CEIP Madre Teresa de Calcuta del municipio de Parla. ... 21628
- **PCOC-453/2014 RGE.3317.** Del Diputado Sr. Jorge Herrero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que lleva a cabo la Consejería de Sanidad ante la detección de peligro en un alimento y cómo se evita la exposición a sustancias que afectan a población con alergias o intolerancias alimentarias. .... 21628
- **PCOC-454/2014 RGE.3318.** Del Diputado Sr. Jorge Herrero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que lleva a cabo la Consejería de Sanidad para garantizar el consumo seguro de carne, incluida la procedente de actividades cinegéticas. .... 21629

- **PCOC-455/2014 RGE.3319.** Del Diputado Sr. Jorge Herrero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que realiza la Consejería de Sanidad como medidas de control aplicables a determinadas sustancias y sus residuos en animales vivos y sus productos. .... 21629
- **PCOC-456/2014 RGE.3322.** Del Diputado Sr. Jorge Herrero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que ha implementado la Consejería de Sanidad en materia de ordenación farmacéutica y de apoyo a las oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid y ámbitos en que se prevé avanzar a lo largo del año 2014. .... 21629
- **PCOC-457/2014 RGE.3325.** Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: acciones o líneas prioritizadas para mejorar la coordinación y la continuidad asistencial atención primaria-atención especializada en ámbitos tales como el desarrollo del visor de historia clínica, la teledermatología, el e-consultor, la continuidad de cuidados en enfermería, procesos asistenciales integrados, etc. .... 21630
- **PCOC-458/2014 RGE.3326.** Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas y actuaciones que están llevando a cabo para mejorar la capacidad de resolución en atención primaria y evitar la burocratización de las consultas. .... 21630
- **PCOC-459/2014 RGE.3330.** Del Diputado Sr. Parro del Prado, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se realiza la intervención en los brotes y alertas sanitarias en la Comunidad de Madrid. ... 21630
- **PCOC-460/2014 RGE.3333.** De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolla la Consejería de Sanidad para prevenir y controlar el fraude alimentario y la publicidad engañosa en los alimentos..... 21631
- **PCOC-461/2014 RGE.3334.** De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolla la Consejería de Sanidad para prevenir y controlar los riesgos asociados a los centros de bronceado y adorno corporal. .... 21631
- **PCOC-462/2014 RGE.3335.** De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: resultados de la libre elección en atención primaria. .... 21631
- **PCOC-463/2014 RGE.3337.** De la Diputada Sra. Villares Gonzalo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta de qué modo garantiza la Consejería de Sanidad que los centros, servicios y establecimientos sanitarios de la Comunidad de Madrid cumplen con los requisitos técnico-sanitarios y humanos exigidos para una atención sanitaria segura y cómo se informa a los ciudadanos. .... 21631-21632
- **PCOC-464/2014 RGE.3338.** De la Diputada Sra. Villares Gonzalo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se mide la prevalencia de la diabetes en la Comunidad de Madrid. .... 21632
- **PCOC-465/2014 RGE.3339.** De la Diputada Sra. Villares Gonzalo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se realiza la vigilancia de las enfermedades transmisibles en la Comunidad de Madrid... 21632

- **PCOC-466/2014 RGE.3341.** Del Diputado Sr. Moreno Torres, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si va a potenciar el Gobierno Regional la autonomía de gestión de los centros de salud..... 21632-21633
- **PCOC-467/2014 RGE.3342.** Del Diputado Sr. Moreno Torres, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolla la Consejería de Sanidad en relación con la vigilancia de los niveles de polen y cómo se informa a la población y medidas preventivas que adopta..... 21633
- **PCOC-468/2014 RGE.3343.** De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: balance de actuaciones en la mejora de la calidad y el confort de las infraestructuras hospitalarias en el año 2013..... 21633
- **PCOC-469/2014 RGE.3344.** De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: principales líneas recogidas en el Plan Estratégico de Subvenciones 2014 de la Consejería de Sanidad. . . . 21633-21634
- **PCOC-470/2014 RGE.3346.** Del Diputado Sr. Díaz Robles, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: campañas de inspección de consumo que ha programado para 2014 la Dirección General de Consumo..... 21634

### 5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-1126/2014 RGE.2938.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los actos en el que aparece el nombramiento y el cese de D. Santiago Abascal Conde como Director de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social..... 21634
- **PI-1127/2014 RGE.2939.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las subvenciones o ayudas que ha recibido de la Comunidad de Madrid la Asociación Comarcal de Empresarios del Sureste de Madrid (ASOSEM) desde el año 2007 hasta la fecha actual..... 21634
- **PI-1128/2014 RGE.2940.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las subvenciones o ayudas que ha recibido de la Comunidad de Madrid la Asociación de Empresarios de Mejorada del Campo (AEME) desde el año 2007 hasta la fecha actual. .... 21634
- **PI-1129/2014 RGE.2941.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las subvenciones o ayudas que ha recibido de la Comunidad de Madrid la Asociación de Autónomos de Madrid Sureste (AMESE) desde el año 2007 hasta la fecha actual..... 21635
- **PI-1131/2014 RGE.2954.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de municipios de la Comunidad de Madrid que tienen asignada una UVI móvil en el año 2014..... 21635
- **PI-1132/2014 RGE.2955.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de municipios de la Comunidad de Madrid que tenían asignada una UVI móvil en el año 2013..... 21635

- **PI-1133/2014 RGEP.2956.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de municipios de la Comunidad de Madrid que tenían asignada una UVI móvil en el año 2012. .... 21635
- **PI-1134/2014 RGEP.2957.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de municipios de la Comunidad de Madrid que tenían asignada una UVI móvil en el año 2011. .... 21635
- **PI-1135/2014 RGEP.2958.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de municipios de la Comunidad de Madrid que tenían asignada una UVI móvil en el año 2010. .... 21635
- **PI-1136/2014 RGEP.2959.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de municipios de la Comunidad de Madrid que tenían asignada una UVI móvil en el año 2009. .... 21635
- **PI-1137/2014 RGEP.2960.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de municipios de la Comunidad de Madrid que tenían asignada una UVI móvil en el año 2008. .... 21635
- **PI-1138/2014 RGEP.2961.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: cobertura dotacional de ambulancias del Servicio Madrileño de Salud para el municipio de Collado Villalba. .... 21635
- **PI-1139/2014 RGEP.2963.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las subvenciones o ayudas que ha recibido de la Comunidad de Madrid la Asociación de Comerciantes de Torrejón de Ardoz desde el año 2007 hasta la fecha actual. .... 21636
- **PI-1140/2014 RGEP.2964.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las subvenciones o ayudas que ha recibido de la Comunidad de Madrid la Unión Comarcal de Empresarios del Este de Madrid (UNICEM) desde el año 2007 hasta la fecha actual. .... 21636
- **PI-1141/2014 RGEP.2965.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las subvenciones o ayudas que ha recibido de la Comunidad de Madrid la Federación de Asociaciones Empresariales del Este de Madrid (FEDESMA) desde el año 2007 hasta la fecha actual. .... 21636
- **PI-1142/2014 RGEP.2966.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las subvenciones o ayudas que ha recibido de la Comunidad de Madrid la Asociación Territorial e Intersectorial de Autónomos de Torrejón de Ardoz (CEAT Torrejón) desde el año 2007 hasta la fecha actual. .... 21636
- **PI-1143/2014 RGEP.2971.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo firmado entre la Consejería de Sanidad y la empresa adjudicataria de la gestión del Hospital del Henares, al que hizo referencia el Consejero de Sanidad en el Pleno de la Asamblea de Madrid celebrado el 13-03-14, tras la suspensión cautelar por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid del procedimiento administrativo del contrato de "Gestión por concesión del servicio público de la atención sanitaria especializada correspondiente a los Hospitales Universitarios Infanta Sofía, Infanta Leonor, Infanta Cristina, del Henares, del Sureste y del Tajo". .... 21636

- **PI-1144/2014 RGE.2972.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo firmado entre la Consejería de Sanidad y la empresa adjudicataria de la gestión de los Hospitales Infanta Leonor y del Sureste, al que hizo referencia el Consejero de Sanidad en el Pleno de la Asamblea de Madrid celebrado el 13-03-14, tras la suspensión cautelar por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid del procedimiento administrativo del contrato de "Gestión por concesión del servicio público de la atención sanitaria especializada correspondiente a los Hospitales Universitarios Infanta Sofía, Infanta Leonor, Infanta Cristina, del Henares, del Sureste y del Tajo"..... 21636
- **PI-1145/2014 RGE.2989.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del proyecto para la construcción de Residencia y Centro de Día para personas mayores que se ubicará en la parcela sita en la calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 10 (parcela EQ5), en el distrito San Blas-Canillejas de la ciudad de Madrid..... 21636
- **PI-1147/2014 RGE.2994.** Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo de actuación por parte del Gobierno Regional para atender a personas con necesidad de ingreso hospitalario y aquejadas, al tiempo, de electrosensibilidad. .... 21637
- **PI-1149/2014 RGE.2998.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las transferencias efectuadas por la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Navalcarnero durante el ejercicio 2013 desglosado por cada uno de los distintos conceptos..... 21637
- **PI-1150/2014 RGE.2999.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las transferencias efectuadas por la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Navalcarnero durante el ejercicio 2012, desglosado por cada uno de los distintos conceptos..... 21637
- **PI-1151/2014 RGE.3000.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las transferencias efectuadas por la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Navalcarnero durante el ejercicio 2011, desglosado por cada uno de los distintos conceptos..... 21637
- **PI-1152/2014 RGE.3001.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las transferencias efectuadas por la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Navalcarnero durante el ejercicio 2010, desglosado por cada uno de los distintos conceptos..... 21637
- **PI-1153/2014 RGE.3002.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las transferencias efectuadas por la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Navalcarnero durante el ejercicio 2009, desglosado por cada uno de los distintos conceptos..... 21637
- **PI-1154/2014 RGE.3003.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe pendiente de abono a 1-01-14 en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles por parte de la Comunidad de Madrid, empresas, entes y organismos autónomos dependientes, especificando ayuntamiento emisor, situación del objeto tributario y periodo impositivo. .... 21637

- **PI-1155/2014 RGEF.3004.** Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe sobre la montería realizada el 20-02-14 en el Monte Abantos de San Lorenzo de El Escorial y destinada inicialmente a la regulación de la superpoblación de jabalíes y que derivaron presuntamente en la muerte de corzos. (Se adjuntan fotografías) ..... 21637
- **PI-1156/2014 RGEF.3037.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentación relacionada con los planes de formación sectoriales, en la modalidad de teleformación, llevados a cabo al amparo de la Orden 3727/2011, 21 de septiembre, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se dictan disposiciones generales para la financiación de planes de formación, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados. Rogando que se dé traslado de dicha información a todos los Grupos Parlamentarios..... 21638
- **PI-1159/2014 RGEF.3076.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de servicios especiales y total de horas extraordinarias realizadas por los miembros del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid durante el año 2013. .... 21638
- **PI-1160/2014 RGEF.3077.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de horas extraordinarias realizadas por los miembros del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid durante la campaña de verano INFOMA 2013. .... 21638
- **PI-1161/2014 RGEF.3078.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total abonado en concepto de horas extraordinarias a los miembros del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid durante el año 2013. .... 21638
- **PI-1162/2014 RGEF.3079.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo firmado entre la empresa Ribera Salud y la Consejería de Sanidad en relación al proceso de "externalización" de 6 hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. .... 21638
- **PI-1163/2014 RGEF.3086.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas correspondientes a las reuniones mantenidas por el Comité de Evaluación, desde marzo de 2013 hasta la fecha actual, al amparo del artículo 7 del Decreto 14/2013, de 21 de febrero..... 21638
- **PI-1164/2014 RGEF.3087.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en papel y formato electrónico, del Plan Anual de Auditoría para el año 2014, elaborado por la Intervención General, al que se alude en el artículo 3 del Decreto 14/2013, de 21 de febrero..... 21638
- **PI-1165/2014 RGEF.3088.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en papel y formato electrónico, de los informes que, según el artículo 5 del Decreto 14/2013, de 21 de febrero, han debido ser remitidos al SERMAS por las unidades de control financiero de los hospitales que figuran en el escrito, a lo largo del año 2013 (desglosado mes a mes)..... 21638
- **PI-1166/2014 RGEF.3097.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valor neto contable en la fecha su venta de las 32 promociones pertenecientes al IVIMA que se enajenaron mediante concurso (núm. de expediente 50-EI-00011.2/2013). .... 21639

- **PI-1167/2014 RGE.3098.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultado contable registrado en la contabilidad del Instituto de la Vivienda de Madrid como consecuencia de la venta de las 32 promociones pertenecientes al IVIMA que se enajenaron mediante concurso (núm. de expediente 50-EI-00011.2/2013), desglosado para cada una de las 32 promociones. . . . . 21639
- **PI-1168/2014 RGE.3099.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las cuentas anuales de Metro de Madrid correspondientes al ejercicio 2013. . . . . 21639
- **PI-1169/2014 RGE.3100.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las cuentas anuales del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid correspondientes al ejercicio 2013. . . . . 21639
- **PI-1170/2014 RGE.3101.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las cuentas anuales del Instituto de la Vivienda de Madrid correspondientes al ejercicio 2013. . . . . 21639
- **PI-1171/2014 RGE.3102.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las cuentas anuales de la empresa Metros Ligeros de Madrid, S.A. correspondientes al ejercicio 2013. . . . . 21639
- **PI-1172/2014 RGE.3103.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las cuentas anuales de la empresa Transportes Ferroviarios de Madrid, S.A. correspondientes al ejercicio 2013. . . . . 21639
- **PI-1173/2014 RGE.3104.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las cuentas anuales del Instituto de Realojamiento e Integración Social (IRIS) correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013. . . . . 21639
- **PI-1174/2014 RGE.3105.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: última evaluación externa del programa "Protegiéndote" de la Agencia Antidroga que haya realizado la Universidad Complutense de Madrid. . . . . 21639
- **PI-1175/2014 RGE.3106.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: frecuencia de la evaluación externa del programa "Protegiéndote" de la Agencia Antidroga que realiza la Universidad Complutense de Madrid. . . . . 21640
- **PI-1176/2014 RGE.3107.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultado de las mediciones previstas en la evaluación de recursos-material didáctico del programa Protegiéndote de la Agencia Antidroga en los años 2010, 2011, 2012 y 2013. . . . . 21640
- **PI-1177/2014 RGE.3108.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultado de las mediciones previstas en la evaluación de recursos-material divulgativo del programa Protegiéndote de la Agencia Antidroga en los años 2010, 2011, 2012 y 2013. . . . . 21640
- **PI-1178/2014 RGE.3109.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultado de las mediciones previstas en la evaluación de recursos - personal de la entidad adjudicataria a disposición del programa "Protegiéndote" de la Agencia Antidroga en los años 2010, 2011, 2012 y 2013. . . . . 21640

- **PI-1179/2014 RGE.3110.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: última evaluación externa del programa "Innovamos" de la Agencia Antidroga que haya realizado la Universidad Complutense de Madrid..... 21640
- **PI-1180/2014 RGE.3111.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: frecuencia de la evaluación externa del programa "Innovamos" de la Agencia Antidroga que realiza la Universidad Complutense de Madrid. .... 21640
- **PI-1181/2014 RGE.3112.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes que ha recibido la Agencia Antidroga del programa +familia en los años 2010, 2011, 2012 y 2013. .... 21640
- **PI-1182/2014 RGE.3113.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes que han visitado el servicio itinerante de "Drogas o tú" en los años 2010, 2011, 2012 y 2013..... 21640
- **PI-1183/2014 RGE.3114.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de centros educativos públicos que hayan realizado alguno de los programas de prevención para jóvenes que desarrolla la Agencia Antidroga en los años 2010, 2011, 2012 y 2013..... 21641
- **PI-1184/2014 RGE.3115.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de centros educativos privados que hayan realizado alguno de los programas de prevención para jóvenes que desarrolla la Agencia Antidroga en los años 2010, 2011, 2012 y 2013..... 21641
- **PI-1185/2014 RGE.3123.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan funcional de integración del Hospital Carlos III en el Hospital La Paz. .... 21641
- **PI-1186/2014 RGE.3124.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de autorizaciones para la administración de hormona del crecimiento emitidas por el Comité Asesor para la Utilización Terapéutica de la Hormona del Crecimiento y Sustancias Relacionadas durante el año 2013..... 21641
- **PI-1187/2014 RGE.3125.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia digital en formato PDF autenticado de los planos de proyecto básico y de ejecución de la construcción del C.E.I.P. San Juan Bautista. .... 21641
- **PI-1188/2014 RGE.3126.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia digital del estudio geotécnico realizado en la parcela de construcción del C.E.I.P. San Juan Bautista para el proyecto básico y de ejecución, en formato PDF autenticado..... 21641
- **PI-1191/2014 RGE.3156.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio firmado por el Presidente de la Comunidad de Madrid con el presidente Banco Santander el día 18-03-14 para la gestión por parte del Banco Santander de los préstamos a pequeñas y medianas empresas fruto de la firma de un contrato con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la concesión de un préstamo en nuestra región..... 21641

- **PI-1192/2014 RGE.3157.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato firmado por la Comunidad de Madrid con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la concesión de un préstamo en nuestra región, por el cual se facilitará a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y las empresas de mediana capitalización (MIDCAPS) el acceso a 400 millones en financiación muy preferente. .... 21641
- **PI-1193/2014 RGE.3160.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital, de las comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid en el año 2003, de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, que prevé que las cesiones gratuitas a entidades o instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los vecinos, así como a las instituciones privadas sin ánimo de lucro, deberán ser comunicadas al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid. .... 21642
- **PI-1194/2014 RGE.3161.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital, de las comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid en el año 2004, de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid; que prevé que las cesiones gratuitas a entidades o instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los vecinos, así como a las instituciones privadas sin ánimo de lucro, deberán ser comunicadas al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid. .... 21642
- **PI-1195/2014 RGE.3162.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital, de las comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid en el año 2005, de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid; que prevé que las cesiones gratuitas a entidades o instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los vecinos, así como a las instituciones privadas sin ánimo de lucro, deberán ser comunicadas al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid. .... 21642
- **PI-1196/2014 RGE.3163.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital, de las comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid en el año 2006, de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid; que prevé que las cesiones gratuitas a entidades o instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los vecinos, así como a las instituciones privadas sin ánimo de lucro, deberán ser comunicadas al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid. .... 21642

- **PI-1197/2014 RGE.3164.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital, de las comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid en el año 2007, de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid; que prevé que las cesiones gratuitas a entidades o instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los vecinos, así como a las instituciones privadas sin ánimo de lucro, deberán ser comunicadas al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid. .... 21642-21643
- **PI-1198/2014 RGE.3165.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital, de las comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid en el año 2008, de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid; que prevé que las cesiones gratuitas a entidades o instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los vecinos, así como a las instituciones privadas sin ánimo de lucro, deberán ser comunicadas al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid. .... 21643
- **PI-1199/2014 RGE.3166.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital, de las comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid en el año 2009, de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid; que prevé que las cesiones gratuitas a entidades o instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los vecinos, así como a las instituciones privadas sin ánimo de lucro, deberán ser comunicadas al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid. .... 21643
- **PI-1200/2014 RGE.3167.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital, de las comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid en el año 2010, de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid; que prevé que las cesiones gratuitas a entidades o instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los vecinos, así como a las instituciones privadas sin ánimo de lucro, deberán ser comunicadas al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid. .... 21643
- **PI-1201/2014 RGE.3168.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital, de las comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid en el año 2011, de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid; que prevé que las cesiones gratuitas a entidades o instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los vecinos, así como a las instituciones privadas sin ánimo de lucro, deberán ser comunicadas al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid. .... 21643

- **PI-1202/2014 RGE.3169.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital, de las comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid en el año 2012, de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid; que prevé que las cesiones gratuitas a entidades o instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los vecinos, así como a las instituciones privadas sin ánimo de lucro, deberán ser comunicadas al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid. .... 21643-21644
- **PI-1203/2014 RGE.3170.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital, de las comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid en el año 2013, de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid; que prevé que las cesiones gratuitas a entidades o instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los vecinos, así como a las instituciones privadas sin ánimo de lucro, deberán ser comunicadas al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid. .... 21644
- **PI-1204/2014 RGE.3180.** Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los certificados de recepción de fondos y de devolución de remanentes de los beneficiarios presentadas por Madrid Network ante la Consejería de Economía y Hacienda en cumplimiento de la cláusula séptima del convenio firmado con fecha 23-05-11 entre la Consejería de Economía y Hacienda y Madrid Network. .... 21644
- **PI-1205/2014 RGE.3181.** Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria informe anual correspondiente al año 2013 presentada por Madrid Network ante la Consejería de Economía y Hacienda en cumplimiento del apartado 7.2 de la cláusula séptima del convenio firmado con fecha 23-05-11 entre la Consejería de Economía y Hacienda y Madrid Network..... 21644
- **PI-1206/2014 RGE.3182.** Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las memorias anuales de actividad correspondientes al año 2013 presentada por Madrid Network ante la Consejería de Economía y Hacienda en cumplimiento de la cláusula séptima del convenio firmado con fecha 23-05-11 entre la Consejería de Economía y Hacienda y Madrid Network.... 21644
- **PI-1207/2014 RGE.3183.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos de adjudicación de la obra de remodelación del Centro de Especialidades de Pontones. .... 21644
- **PI-1208/2014 RGE.3184.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas de la obra de remodelación del Centro de Especialidades de Pontones. .... 21644

- **PI-1209/2014 RGE.3185.** Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación presentada por Madrid Network acreditativa del cumplimiento de los compromisos relativos a los beneficiarios del convenio firmado en fecha 23-05-11 entre la Consejería de Economía y Hacienda y Madrid Network, en cumplimiento de las cláusulas cuarta y séptima del citado convenio, referida a los beneficiarios que constan en el escrito, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los beneficiarios. .... 21645
- **PI-1210/2014 RGE.3186.** Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación presentada por Madrid Network acreditativa de la formalización de los compromisos relativos a los beneficiarios del convenio firmado en fecha 23-05-11 entre la Consejería de Economía y Hacienda y Madrid Network, en cumplimiento de las cláusulas cuarta y séptima del citado convenio, referida a los beneficiarios que constan en el escrito, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los beneficiarios. .... 21645
- **PI-1211/2014 RGE.3189.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria justificativa de la integración de la fundación de investigación del Hospital Carlos III con la fundación de investigación del Hospital La Paz. .... 21645
- **PI-1212/2014 RGE.3190.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes derivados desde el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC) a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Carlos III, desde que el CNIC se instaló en un anexo del hospital hasta que el Carlos III dejó de tener UCI, desglosado por años. .... 21645
- **PI-1213/2014 RGE.3191.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional de Integración del Hospital Carlos III en el Hospital La Paz al que hizo referencia el Director General de Atención Especializada en su comparecencia en la Comisión de Sanidad el 19-03-14, que especifica con más detalle que el publicado en el Anexo II de la Orden 1017/2013 el destino de cada uno de los servicios asistenciales y de investigación del hospital. .... 21645
- **PI-1214/2014 RGE.3192.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los resultados de los 17 planes multidisciplinares de alta especialización y mejora en el manejo de enfermedades más frecuentes en los pacientes mayores, a los que hace referencia el informe de la Consejería de Sanidad titulado "Principales mejoras introducidas en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. 2013"..... 21645
- **PI-1215/2014 RGE.3193.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de Hospitales del Observatorio de Resultados del SERMAS..... 21645
- **PI-1216/2014 RGE.3194.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional 2013-2015 del Hospital Psiquiátrico José Germain. .... 21646

- **PI-1217/2014 RGE.3195.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos suscritos por el Director de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 10.2.c) de la Ley 4/1995, de 21 de marzo, de creación de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, en representación de tutelados por la AMTA en virtud de sentencia judicial firme con la empresa Financial Codex, S.L., en 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con exclusión de toda información de carácter personal. .... 21646
- **PI-1218/2014 RGE.3196.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos suscritos por el Director de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 10.2.c) de la Ley 4/1995, de 21 de marzo, de creación de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, en representación de tutelados por la AMTA en virtud de sentencia judicial firme con la empresa Financial Codex, S.L., en 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con indicación de su cuantía y objeto. .... 21646
- **PI-1219/2014 RGE.3200.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de plazas residenciales públicas de gestión directa, detallando su ubicación y órgano competente de la administración, en el año 2012. .... 21646
- **PI-1220/2014 RGE.3201.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de plazas residenciales públicas de gestión directa, detallando su ubicación y órgano competente de la administración, en el año 2013. .... 21646
- **PI-1221/2014 RGE.3202.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de plazas residenciales públicas de gestión indirecta, detallando su ubicación y órgano competente de la administración, en el año 2012. .... 21646
- **PI-1222/2014 RGE.3203.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de plazas residenciales públicas de gestión indirecta, detallando su ubicación y órgano competente de la administración, en el año 2013. .... 21646
- **PI-1223/2014 RGE.3204.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de plazas residenciales públicas concertadas con Ayuntamientos, detallando su ubicación y órgano competente de la administración, en el año 2012. .... 21646
- **PI-1224/2014 RGE.3205.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de plazas residenciales públicas concertadas con Ayuntamientos, detallando su ubicación y órgano competente de la administración, en el año 2013. .... 21647
- **PI-1225/2014 RGE.3206.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de plazas residenciales públicas concertadas con entidades privadas, detallando su ubicación y órgano competente de la administración, en el año 2012. .... 21647
- **PI-1226/2014 RGE.3207.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de plazas residenciales públicas concertadas con entidades privadas, detallando su ubicación y órgano competente de la administración, en el año 2013. .... 21647

- **PI-1227/2014 RGEF.3208.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de plazas residenciales públicas pertenecientes al Plan de Velocidad de Financiación Total, detallando su ubicación y órgano competente de la administración, en el año 2012..... 21647
- **PI-1228/2014 RGEF.3209.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de plazas residenciales públicas pertenecientes al Plan de Velocidad de Financiación Total, detallando su ubicación y órgano competente de la administración, en el año 2013..... 21647
- **PI-1229/2014 RGEF.3218.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importes de las subvenciones cobradas por cada entidad por la realización de acciones formativas de teleformación programadas en 2012 e impartidas en 2013..... 21647
- **PI-1230/2014 RGEF.3219.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importes de las subvenciones cobradas por cada entidad por la realización de acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011..... 21647
- **PI-1231/2014 RGEF.3220.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de expedientes que incluyan acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011, incluyendo el nombre de todas las entidades adjudicatarias de dichas acciones formativas. .... 21647
- **PI-1232/2014 RGEF.3221.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de expedientes que incluyan acciones formativas de teleformación programadas en 2011 al amparo de la Orden 3727/2011 e impartidas en 2012, incluyendo el nombre de todas las entidades adjudicatarias de dichas acciones formativas..... 21647-21648
- **PI-1233/2014 RGEF.3222.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las subvenciones cobradas por cada entidad por la realización de acciones formativas de teleformación programadas en 2011 al amparo de la Orden 3727/2011 e impartidas en 2012. .... 21648
- **PI-1234/2014 RGEF.3223.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de expedientes que incluyan acciones formativas de teleformación programadas en 2012 e impartidas en 2013, incluyendo el nombre de todas las entidades adjudicatarias de dichas acciones formativas. .... 21648
- **PI-1235/2014 RGEF.3224.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de alumnos/as que participaron en las acciones formativas de teleformación programadas en 2011 al amparo de la Orden 3727/2011 e impartidas en 2012, indicando cuántos corresponden a patronal y cuántos a sindicatos. .... 21648
- **PI-1236/2014 RGEF.3225.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de alumnos/as que participaron en las acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011, indicando cuántos corresponden a patronal y cuántos a sindicatos..... 21648

- **PI-1238/2014 RGE.3242.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2012 e impartidas en 2013, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por Sinergia Empresarial S.L. en que se han detectado irregularidades..... 21648
- **PI-1239/2014 RGE.3243.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2011 e impartidas en 2012, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por Sinergia Empresarial S.L. en que se han detectado irregularidades..... 21648
- **PI-1240/2014 RGE.3244.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2012 e impartidas en 2013, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por Sinergia Empresarial S.L. de los que se ha realizado seguimiento. .... 21648
- **PI-1241/2014 RGE.3245.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2011 e impartidas en 2012, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por Sinergia Empresarial S.L. de los que se ha realizado seguimiento. .... 21649
- **PI-1242/2014 RGE.3246.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por Sinergia Empresarial S.L. de los que se ha realizado seguimiento. .... 21649
- **PI-1243/2014 RGE.3247.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2009 e impartidas en 2010, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por Sinergia Empresarial S.L. de los que se ha realizado seguimiento. .... 21649
- **PI-1244/2014 RGE.3248.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las subvenciones cobradas por las acciones formativas de teleformación programadas en 2012 e impartidas en 2013 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial S.L.. Detallar por asociaciones empresariales..... 21649
- **PI-1245/2014 RGE.3249.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las subvenciones cobradas por las acciones formativas de teleformación programadas en 2011 e impartidas en 2012 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial S.L. Detallar por asociaciones empresariales..... 21649
- **PI-1246/2014 RGE.3250.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las subvenciones cobradas por las acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial S.L. Detallar por asociaciones empresariales..... 21649

- **PI-1247/2014 RGE.3251.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las subvenciones cobradas por las acciones formativas de teleformación programadas en 2009 e impartidas en 2010 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial S.L. Detallar por asociaciones empresariales. .... 21649
- **PI-1248/2014 RGE.3252.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de alumnos participantes en acciones formativas de teleformación programadas en 2012 e impartidas en 2013 cuya gestión fue realizada por la consultora Elmar Time. .... 21649
- **PI-1249/2014 RGE.3253.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de alumnos participantes en acciones formativas de teleformación programadas en 2011 e impartidas en 2012 cuya gestión fue realizada por la consultora Elmar Time. .... 21650
- **PI-1250/2014 RGE.3254.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de alumnos participantes en acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011 cuya gestión fue realizada por la consultora Elmar Time. .... 21650
- **PI-1251/2014 RGE.3255.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de alumnos participantes en acciones formativas de teleformación programadas en 2009 e impartidas en 2010 cuya gestión fue realizada por la consultora Elmar Time. .... 21650
- **PI-1252/2014 RGE.3256.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2009 e impartidas en 2010 cuya gestión fue realizada por la consultora Elmar Time. .... 21650
- **PI-1253/2014 RGE.3257.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011 cuya gestión fue realizada por la consultora Elmar Time. .... 21650
- **PI-1254/2014 RGE.3258.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2011 e impartidas en 2012 cuya gestión fue realizada por la consultora Elmar Time. .... 21650
- **PI-1255/2014 RGE.3259.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2012 e impartidas en 2013 cuya gestión fue realizada por la consultora Elmar Time. .... 21650
- **PI-1257/2014 RGE.3268.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2009 e impartidas en 2010, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por la consultora Elmar Time en que se han detectado irregularidades. .... 21650

- **PI-1258/2014 RGE.3269.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por la consultora Elmar Time en que se han detectado irregularidades..... 21650-21651
- **PI-1259/2014 RGE.3270.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2011 e impartidas en 2012, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por la consultora Elmar Time en que se han detectado irregularidades..... 21651
- **PI-1260/2014 RGE.3271.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2012 e impartidas en 2013, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por la consultora Elmar Time en que se han detectado irregularidades..... 21651
- **PI-1261/2014 RGE.3272.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2009 e impartidas en 2010, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por la consultora Elmar Time, de los que se ha realizado seguimiento. .... 21651
- **PI-1262/2014 RGE.3273.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por la consultora Elmar Time, de los que se ha realizado seguimiento. .... 21651
- **PI-1263/2014 RGE.3274.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2011 e impartidas en 2012, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por la consultora Elmar Time, de los que se ha realizado seguimiento. .... 21651
- **PI-1264/2014 RGE.3275.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2012 e impartidas en 2013, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por la consultora Elmar Time, de los que se ha realizado seguimiento. .... 21651
- **PI-1265/2014 RGE.3276.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentación relacionada con los planes de formación sectoriales, en la modalidad de teleformación, llevados a cabo al amparo de la Orden 3727/2011, de 21 de septiembre, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se dictan disposiciones generales para la financiación de planes de formación, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados. .... 21651-21652
- **PI-1266/2014 RGE.3277.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2012 e impartidas en 2013 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial, S.L. .... 21652

- **PI-1267/2014 RGE.3278.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2011 e impartidas en 2012 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial, S.L. .... 21652
- **PI-1268/2014 RGE.3279.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial, S.L. .... 21652
- **PI-1269/2014 RGE.3280.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2009 e impartidas en 2010 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial, S.L. .... 21652
- **PI-1270/2014 RGE.3281.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de alumnos participantes en acciones formativas de teleformación programadas en 2009 e impartidas en 2010 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial, S.L. .... 21652
- **PI-1271/2014 RGE.3282.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de alumnos participantes en acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial, S.L. .... 21652
- **PI-1272/2014 RGE.3283.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de alumnos participantes en acciones formativas de teleformación programadas en 2011 e impartidas en 2012 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial, S.L. .... 21652
- **PI-1273/2014 RGE.3284.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de alumnos participantes en acciones formativas de teleformación programadas en 2012 e impartidas en 2013 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial, S.L. .... 21652
- **PI-1274/2014 RGE.3306.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por Sinergia Empresarial S.L. en que se han detectado irregularidades. .... 21653
- **PI-1275/2014 RGE.3307.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2009 e impartidas en 2010, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por Sinergia Empresarial S.L. en que se han detectado irregularidades. .... 21653

## 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

### 6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- **Declaración Institucional núm. 1/2014,** aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 20 de marzo de 2014, en relación con la empresa Coca Cola Iberian Partners. .... 21653-21654

## 7. OTROS DOCUMENTOS

### 7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— **Resolución núm. 6/2014 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 19 de marzo de 2014, por la que se nombra a Dña. Mónica de Valentín Padrino funcionaria interina, para el puesto de trabajo núm. 266, "Técnico Informático" de la Asamblea de Madrid ..... 21654-21655

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.2 PROPOSICIONES DE LEY

—— PROPOSICIÓN DE LEY 3/2014 RGE.3369, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 11/1986, DE 16 DE DICIEMBRE, ELECTORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley 3/2014 RGE.3369, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de modificación de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**PROPOSICIÓN DE LEY 3/2014 RGE.3369, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO  
UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 11/1986, DE 16 DE  
DICIEMBRE, ELECTORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La transparencia en la gestión de los recursos públicos y el acceso a la información sobre la actuación de los poderes públicos son una máxima a la que debe aspirar toda sociedad democrática avanzada y un requisito imprescindible para garantizar a los ciudadanos la buena administración de los mismos. Los ciudadanos tienen derecho a conocer de cerca la actuación de los representantes políticos en el seno de las instituciones democráticas, y las nuevas tecnologías permiten desde hace tiempo facilitar a los ciudadanos el derecho a la información sobre dicha gestión, para garantizar el mayor grado de legitimidad de la actividad parlamentaria en la Comunidad de Madrid, fundamentada en la confianza de los ciudadanos.

Es necesario introducir medidas de transparencia en el funcionamiento de la Asamblea de Madrid, ya que los ciudadanos de nuestra Comunidad tienen derecho a conocer todas las asignaciones monetarias y en especie que reciben sus Diputados por el ejercicio de su cargo. De esta forma, se podrá evitar que vuelva a suceder que, mientras algún Grupo Parlamentario transmite a la opinión pública que hay bajadas o congelaciones de las asignaciones para todos los Diputados en las cantidades que se reciben directamente desde la Asamblea, ciertos parlamentarios de ese mismo Grupo, en régimen de dedicación exclusiva, perciban otras elevadas cantidades cuya cuantía y concepto son desconocidos tanto por los ciudadanos, como por el resto de Diputados. Estas últimas cantidades no tienen amparo legal, a juicio de este Grupo, pero como mínimo deberían ser públicas. Una publicidad que debe tener carácter retroactivo y abarcar, al menos, la totalidad de esta Legislatura.

Estas medidas de transparencia ayudarán a un funcionamiento más eficaz de esta Institución, ya que desarrollando el viejo principio de "luz y taquígrafos" característico del Estado de Derecho, los políticos se hacen más responsables y los ciudadanos más exigentes.

#### **TEXTO ARTICULADO**

**Artículo único.-** *Modificación de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid.*

La Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, queda modificada como sigue:

**Uno.** El apartado cuarto del artículo quinto queda redactado como sigue:

4. Los Diputados de la Asamblea que opten por el régimen de dedicación exclusiva sólo podrán percibir asignaciones económicas, por el desempeño de aquellas funciones inherentes a la condición de Diputado y su especial responsabilidad en los órganos de la Asamblea de Madrid y sus Grupos Parlamentarios. Todas estas asignaciones serán publicadas en la página web de la Asamblea de Madrid, en lugar de fácil acceso, con indicación tanto de su cuantía como de su concepto.

La percepción de pensiones públicas, en su caso, quedará en suspenso durante el tiempo que se desempeña el cargo, excepto la de las indemnizaciones por accidentes de una cantidad a tanto alzado.

#### **DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA**

La publicidad a la que hace referencia este artículo será efectiva desde el primer día de inicio de la IX Legislatura y se hará mes a mes.

#### **DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA**

##### **Derogación normativa**

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en esta ley.

#### **DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA**

##### **Habilitación normativa**

Se habilita al Consejo de Gobierno para dictar cuantas disposiciones reglamentarias sean precisas para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en esta ley.

#### **DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA**

##### **Entrada en vigor**

La presente ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid".

## 2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### ———— PNL-29/2014 RGE.P.2970 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ejercicio de las funciones que le atribuye la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, proceda a la declaración de la Fábrica de la Central Lechera CLESA como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento. Para su tramitación ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Situada en el número 67 de la avenida del Cardenal Herrera, en Fuencarral, la Fábrica de CLESA se considera un importantísimo exponente de la arquitectura moderna española. Fue encargada por Centrales Lecheras Españolas, S.A., y construida entre 1957 y 1961 por el insigne arquitecto Alejandro de la Sota en colaboración con el ingeniero Manuel Ramos.

Adelantándose a su tiempo, el edificio de CLESA fue una de las primeras obras construidas en España con una estructura de hormigón pretensado, sistema elegido para obtener unos espacios lo más diáfanos posible, evitar pilares y permitir una mayor flexibilidad en su interior. Las amplias naves de elaboración están cubiertas por unos grandes lucernarios que, situados a diferentes alturas, dan lugar a un rico juego de espacios con una luz controlada a la perfección. Desde el inicio del proyecto se consideró imprescindible una idea que, por otro lado, constituía una novedad para la época en que se construyó: la importancia de ofrecer una buena imagen e impresionar a los visitantes. Es más, las visitas tenían un recorrido propio por toda la fábrica, con pasarelas que permitían contemplar los distintos espacios y comprobar todo el proceso de fabricación de productos lácteos. Desde el punto de vista conceptual responde a la adaptación de cada volumen específico a cada parte del programa de necesidades; su simple ordenación da lugar a un conjunto armónico y equilibrado, como si se tratara de las piezas de un reloj.

En su ámbito industrial ha constituido siempre un ejemplo, apareciendo en numerosas publicaciones a nivel nacional e internacional, y como tal lo recoge también el archivo de la fundación DOCOMOMO (dedicada a la documentación y conservación de la arquitectura y el urbanismo del Movimiento Moderno) que en su vertiente para España y Portugal, DOCOMOMO Ibérico, incluye el edificio en el Registro "La arquitectura de la industria 1925-1965", así como en el "Inventario de la Arquitectura Española del siglo XX". Asimismo, siendo Alcalde de Madrid Ruiz-Gallardón, la entonces Directora General de Infraestructuras Culturales (dependiente del Área de las Artes) escribió en una de las publicaciones sobre Alejandro de la Sota patrocinada por el Ayuntamiento: "Sirva pues

este documento tanto para recordar la obra del arquitecto De la Sota como para apoyar la conservación de tan sensible patrimonio".

A lo largo de su historia, la Fábrica ha pasado por varios propietarios, como Parmalat o la familia Ruiz Mateos. Hacia 2010 se especuló con que acabaría derruida para construir viviendas, al igual que ya había pasado con otras obras de Alejandro de la Sota que sucumbieron a la voracidad urbanística, como el Poblado de Fuencarral, de 1956, que pese a ser construcciones muy baratas contenían una preocupación estética, o la Casa Arvesú, en el número 20 de la madrileña calle Doctor Arce, de 1955, demolida en 1987 (según uno de los hijos de De la Sota, "se hizo casi con nocturnidad y alevosía"). Sin embargo, la Fundación Alejandro de la Sota consiguió en marzo del mismo año 2010 que el Ayuntamiento de Madrid se comprometiera a salvaguardar las instalaciones y La Concejalía de Urbanismo confirmó que el inmueble estaba en trámite para ser incluido en el listado de edificios modernos y ser catalogado como protegido, para otorgarle una protección alta o muy alta.

El edificio, junto con el terreno donde está construido, se encuentra en la actualidad en manos de Metrovacesa, y la incógnita tras el desmantelamiento de Nueva Rumasa, y, por tanto, de CLESA, cuya liquidación se aprobó en septiembre de 2013, era saber qué se haría con él. Pocos meses después de su desalojo ya se encontraba en muy mal estado. Por parte del Ayuntamiento de Madrid, en la actualidad el edificio en sí mismo no está catalogado, sino sólo precatalogado y, por la Ley de Patrimonio Histórico vigente, podría ser susceptible de demolición sin ningún impedimento, riesgo que ahora corre.

A todo esto, la sensibilidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid para con los grandes ejemplos de la arquitectura posterior a la Guerra Civil ha brillado por su ausencia. En el año 2000, pocos meses después de la desafortunada demolición de la Pagoda de Fisac, se comprometió a proteger como Bienes de Interés Cultural una serie de obras modernas que comenzaría por el Edificio BBVA de Sáenz de Oiza. A día de hoy, sin embargo, y aunque lo tiene bien merecido, sólo hay un edificio posterior a la Guerra Civil declarado como Bien de Interés Cultural, la sede del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) de Fernando Higuera y Antonio Miró. Alejandro de la Sota, cuya obra fue reconocida incluso por Mies van der Rohe y ha sido alabada por críticos de tan reconocido prestigio internacional como William J. Curtis, quien ha situado en el mapa mundial la gran arquitectura española, debería tener su obra completa en Madrid protegida y, no obstante, ante el peligro de su inminente extinción, urge por ahora declarar como Bien de Interés Cultural sólo el edificio que en más grave situación se encuentra, la Central Lechera de CLESA.

Consideramos que una obra de este calibre arquitectónico que, además, por sus características tanto estructurales como logísticas, podría tener un fructífero uso, si no en su función original de fábrica, sí por ejemplo como centro de formación o como "fab-lab" para emprendedores, investigadores o diseñadores, incluso tal vez como laboratorios adyacentes al Hospital Ramón y Cajal, no puede desaparecer sin más por intereses especulativos sobre los terrenos en los que se asienta o cualesquiera que sean tales intereses, y solicitamos que el edificio sea declarado Bien de Interés Cultural.

Por todas estas razones, el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia presenta esta Proposición No de Ley con el siguiente contenido:

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ejercicio de las funciones que le atribuye la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la

Comunidad de Madrid, proceda a la declaración de la Fábrica de la Central Lechera CLESA como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento.

———— **PNL-30/2014 RGEF.3197** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar, en un plazo de tres meses, un plan de lucha contra la malnutrición infantil que contenga al menos las medidas que se relacionan en el escrito. Para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A lo largo de esta Legislatura, todos los Grupos de la oposición en la Asamblea de Madrid hemos insistido en el alarmante crecimiento de los índices de pobreza y exclusión en Madrid y hemos señalado los problemas a los que nos enfrentaremos si no ponemos los medios necesarios para hacerle frente.

En el caso de UPyD, esta preocupación la hemos concretado en diversas iniciativas, entre las que destaca una Proposición No de Ley presentada en 2012 y en una Interpelación y Moción subsiguiente presentadas en 2013.

La Proposición No de Ley que ahora presentamos se centra en uno de los problemas señalados en estas iniciativas y que cada día se hace más intenso y más preocupante: la pobreza infantil y sus fatales consecuencias sobre la nutrición y la salud de los niños madrileños.

La pobreza infantil es, sin duda, el efecto más visible que la crisis económica y las medidas de austeridad producen en los niños, con unas consecuencias potencialmente devastadoras a largo plazo, ya que se trata de una de las principales causas originarias de la pobreza y la exclusión social entre la población adulta. Uno de los efectos inmediatos de la pobreza es la alimentación inadecuada de un número cada vez más grande de niños.

En primer lugar es importante realizar una precisión terminológica, señalando que en España hay malnutrición infantil y que los casos de desnutrición son muy limitados y raros. Es decir, hablamos principalmente de una ingesta insuficiente de alimentos en determinados momentos del día o épocas del año, que no satisfacen las necesidades alimenticias propias de la edad. La alimentación de los niños de familias golpeadas por la pobreza se basa sobre todo en el abuso de ingredientes muy azucarados, grasos y de escaso valor nutricional, que desembocan en muchos casos en problemas médicos relacionados con la obesidad infantil. Los expertos consideran que las escuelas deberían ser los cortafuegos que garantizaran la existencia de al menos una comida sana al día para los niños castigados por la crisis.

A principios del mes de junio de 2013, el Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, Nils Muiznieks, visitó España, a fin de conocer el impacto de las medidas de austeridad económica en los derechos humanos. Durante esa visita, el Comisario expresó ya una elevada preocupación relacionada con la situación de pobreza que vive un elevado número de niños españoles en la actualidad. En concreto afirmó estar "muy preocupado por los informes que indican que la pobreza infantil está bastante extendida y por algunas historias que he oído, desgarradoras historias de niños desmayándose en clase, vistiendo la misma ropa durante dos o tres semanas y en situaciones vulnerables por los desahucios y la pobreza en sus casas".

En octubre de 2013, el Consejo de Europa publicó el informe de esa visita, del que destacamos una serie de conclusiones relativas a pobreza y malnutrición infantil:

- La creciente tasa de pobreza infantil en España, ya que en 2011 el 30,6% de los niños corrían el riesgo de caer en la pobreza, un incremento de un 10% en comparación con 2008.
- Las tasas de pobreza infantil varían considerablemente, dependiendo de la comunidad autónoma de que se trate. Durante su visita a Sevilla, el Comisario se mostró consternado al saber que los niños se desmayaban en la escuela debido a la falta de comidas apropiadas, y que llevaban la misma ropa durante tres semanas consecutivas, a causa de la pobreza.
- El gasto social per cápita en España ha sido tradicionalmente bajo, incluso antes de la crisis. Por tanto, quienes corrían un alto riesgo de caer en la pobreza antes del inicio de la crisis económica se han beneficiado de una protección muy limitada contra los efectos de la crisis.
- Son especialmente preocupantes las consecuencias de la drástica disminución de las subvenciones concedidas para comidas escolares, que oscila entre el 30 y el 50% en varias comunidades autónomas, lo cual ha conducido a la malnutrición de un número creciente de niños de familias empobrecidas.
- Hasta la fecha, las autoridades no han evaluado los efectos de las medidas de austeridad en los niños, al mismo tiempo que es necesario señalar que las continuas lagunas en la recogida de datos sobre los niños obstaculiza la evaluación exacta de las repercusiones de las medidas de austeridad.
- También lamenta la inexistencia, hasta la fecha, de un plan nacional de acción integral y pertinente para combatir la pobreza infantil a todos los niveles.

También en junio de 2013, la Defensora del Pueblo inició una investigación de oficio sobre las repercusiones de la crisis en la calidad de la comida de las familias con niños, con el fin de determinar mejor el número de niños que tenían problemas de nutrición y de identificar las medidas de emergencia adecuadas.

En agosto de 2013, el Síndic de Greuges (Defensor del Pueblo) de Cataluña publicó el informe sobre la malnutrición infantil en Cataluña en el que indicaba que unos 50.000 niños tenían actualmente problemas de nutrición en Cataluña; 750 de ellos tenían problemas graves. Hasta la fecha no contamos con ningún informe similar para la Comunidad de Madrid.

En este informe, referido a Cataluña, se señala el déficit en políticas públicas en esta cuestión, destacando el déficit de accesibilidad a rentas mínimas de inserción, de ayudas de comedor en los centros educativos, así como déficits en organizaciones dedicadas al tiempo libre educativo, en periodos de vacaciones, y especialmente señala los déficits en la detección de casos de malnutrición.

Es importante recordar que todas estas consideraciones coinciden con todos los informes disponibles sobre pobreza y exclusión, ya sean los de EAPN, FOESSA, Cruz Roja, Eurostat o la Fundación Alternativas, por citar sólo los casos más señalados.

En relación a la pobreza infantil, es imprescindible destacar el Informe UNICEF 2012-2013, que pone de manifiesto unos índices muy preocupantes de pobreza y exclusión entre la población infantil española. Según UNICEF, las tasas de pobreza infantil en España son de las más altas de los

países industrializados, sólo superadas por Letonia, EEUU y Rumanía. Igualmente, ofrece resultados específicos para la Comunidad de Madrid, señalando que un 18,9% de los niños madrileños se encuentran en situación de pobreza respecto al umbral nacional. La pobreza infantil a escala nacional, estabilizada durante años en torno a la ya elevada cifra del 24% de la población menor de edad, se incrementó de 2009 a 2010 del 23,7% al 26,2%, un incremento y un porcentaje nunca alcanzados para esta franja de edad.

También SAVE THE CHILDREN ha publicado muy recientemente su informe: "La protección de la infancia frente a la pobreza: un derecho, una obligación y una inversión. 2.826.549 razones", presentado en la Comisión de Asuntos Sociales el pasado 3 de marzo. En la misma, se recordó que "la protección de la infancia frente a la pobreza es un derecho, una obligación y una inversión. Estamos hablando ya no solo de justicia y de cumplir la obligación adquirida al haber ratificado la Convención sobre los Derechos del niño, se trata también de una cuestión social y de una cuestión de sostenibilidad de nuestro sistema de Seguridad Social y de la sostenibilidad de nuestro erario público".

Asimismo, SAVE THE CHILDREN señala en su informe la desigual importancia que las Comunidades Autónomas prestan a las denuncias de casos de malnutrición en su territorio, en lugar de investigar y abordar esas situaciones de manera específica y respondiendo a su realidad concreta. Además de señalar, que la Comunidad de Madrid no es una excepción y que no contamos con información precisa del número de casos de malnutrición en nuestra región.

Y finalmente, es también destacable el informe "La regresión de los derechos de la infancia en España 2007-2013" publicado por EDUCO, que señala entre otras cosas que "la pérdida de bienestar y el aumento del riesgo de pobreza infantil, desde un enfoque de derechos, no pueden considerarse problemas sociales sino una vulneración de derechos que los Estados tienen la obligación de remediar. La evidencia demuestra que algunas consecuencias de la pobreza infantil son irreversibles, por lo que la única manera de evitarlas es mediante políticas preventivas y no sólo paliativas".

Los trabajadores sociales llevan tiempo insistiendo en que la crisis está afectando gravemente a la alimentación de los niños. Hay familias que no disponen de presupuesto para comprar leche, huevos, carne o verduras. Asimismo, el Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid viene denunciando que el abono de la Renta Mínima de Inserción, que serviría para paliar en primera instancia las consecuencias de la crisis sobre la población más vulnerable, está alcanzando unos plazos superiores a 13 meses.

No hay nada más inadecuado que abordar la pobreza infantil de los niños sin tener en cuenta a sus padres. Los niños dependen económicamente de sus padres y este criterio debe imperar en las políticas que atiendan la pobreza infantil, tal y como indica la Recomendación de la Comisión Europea, "Invertir en la infancia", de 20 febrero de 2013, en la que se recuerda que "se debe apoyar a los ingresos de las familias mediante prestaciones adecuadas y eficientes". Los actuales plazos de la RMI son un ejemplo de ineficiencia y maltrato de quienes son perceptores de la prestación, así como, y muy especialmente, de los niños cuya alimentación depende de esa prestación.

Esta situación se ha agravado como consecuencia de los recortes producidos durante los últimos años y, especialmente, por los habidos en el entorno educativo, con el recorte de las becas comedor como ejemplo destacado.

En el curso 2012-2013 se redujo en más de 26 millones de euros en los presupuestos de la Comunidad de Madrid la cuantía destinada a becas de libros y comedores escolares, lo que supuso

una reducción de aproximadamente el 50 por ciento respecto a 2011. Estas reducciones han obligado a muchas familias que ya no reciben la ayuda a optar por sacar a sus hijos del comedor escolar, o por llevarse el tupper con la comida al colegio.

Esta reducción ha afectado de manera directa a la alimentación de un elevado número de escolares madrileños, que en el mejor de los casos son atendidos en los comedores sociales con el efecto perverso que provoca la estigmatización de su situación de pobreza. Que un niño en situación de pobreza coma regularmente en un comedor escolar junto al resto de sus compañeros es una solución mucho más igualitaria que hacerlo en un comedor social donde inevitablemente se señala injustamente a aquellos niños que viven en familias que están pasando una situación de dificultad.

Un problema ocasionado por esta estigmatización es la ocultación de los problemas de alimentación y las serias dificultades que existen para detectar la existencia de cada caso individual.

Como se recoge en la Encuesta publicada por la Asociación Española de Pediatría en octubre de 2012, la tasa de niños desnutridos es en España cada vez mayor y "el 70% de los pediatras consideran que las medidas de ahorro están perjudicando a la salud de los niños", lo que consideramos inaceptable y requiere nuestra acción inmediata.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha justificado su inacción a la espera de un Plan de Inclusión nacional que una vez que ha sido aprobado y tal y como señalan la mayoría de los expertos, no incluye medidas específicas y suficientes contra la pobreza infantil.

Otras Comunidades Autónomas como Canarias, Andalucía y la Comunidad Valenciana han puesto en marcha planes o medidas específicas de lucha contra la desnutrición infantil. Cataluña, por su parte, ha anunciado que está estudiando diversas iniciativas que pondrá en marcha con el mismo objetivo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar, en un plazo de tres meses, un plan de lucha contra la malnutrición infantil que contenga al menos las siguientes medidas:

- Realizar un estudio que analice la magnitud de los casos de malnutrición en la Comunidad de Madrid que permita tomar las medidas adecuadas para abordar su solución.
- Poner en marcha un programa de detección de problemas de alimentación en colegios y centros de salud, que incluya un protocolo específico de actuación individualizado para docentes y sanitarios, en coordinación con la Consejería de Asuntos Sociales y con los servicios sociales municipales.
- Garantizar las ayudas de comedor para el curso 2014-2015, al menos a los niveles económicos de 2011.
- Autorizar el uso de los comedores para aquellos niños que lleven la comida desde casa y garantizar el cuidado de los niños mientras comen, sin coste alguno para las familias.

- Habilitar los comedores infantiles de la red pública de colegios e institutos durante el periodo estival.
- Reforzar los comedores sociales, la cooperación con el Banco de Alimentos y las ayudas de emergencia de los ayuntamientos destinadas a los niños y a sus familias.
- Agilizar el proceso de la concesión de la RMI, no debiendo superar en ningún caso los tres meses desde la presentación de la solicitud.

———— **PNL-31/2014 RGEF.3198** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar, en un plazo de tres meses, un plan de lucha contra la malnutrición infantil que contenga al menos las medidas que se relacionan en el escrito.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de esta Legislatura, todos los Grupos de la oposición en la Asamblea de Madrid hemos insistido en el alarmante crecimiento de los índices de pobreza y exclusión en Madrid y hemos señalado los problemas a los que nos enfrentaremos si no ponemos los medios necesarios para hacerle frente.

En el caso de UPyD, esta preocupación la hemos concretado en diversas iniciativas, entre las que destaca una proposición no de ley presentada en 2012 y en una interpelación y moción subsiguiente presentadas en 2013.

La proposición no de ley que ahora presentamos se centra en uno de los problemas señalados en estas iniciativas y que cada día se hace más intenso y más preocupante: la pobreza infantil y sus fatales consecuencias sobre la nutrición y la salud de los niños madrileños.

La pobreza infantil es, sin duda, el efecto más visible que la crisis económica y las medidas de austeridad producen en los niños, con unas consecuencias potencialmente devastadoras a largo plazo, ya que se trata de una de las principales causas originarias de la pobreza y la exclusión social entre la población adulta. Uno de los efectos inmediatos de la pobreza es la alimentación inadecuada de un número cada vez más grande de niños.

En primer lugar es importante realizar una precisión terminológica, señalando que en España hay malnutrición infantil y que los casos de desnutrición son muy limitados y raros. Es decir, hablamos principalmente de una ingesta insuficiente de alimentos en determinados momentos del día o épocas del año, que no satisfacen las necesidades alimenticias propias de la edad. La alimentación de los niños de familias golpeadas por la pobreza se basa sobre todo en el abuso de ingredientes muy azucarados, grasos y de escaso valor nutricional, que desembocan en muchos casos en problemas médicos relacionados con la obesidad infantil. Los expertos consideran que las escuelas deberían ser los cortafuegos que garantizaran la existencia de al menos una comida sana al día para los niños castigados por la crisis.

A principios del mes de junio de 2013, el Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, Nils Muiznieks, visitó España, a fin de conocer el impacto de las medidas de austeridad económica en los derechos humanos. Durante esa visita, el Comisario expresó ya una elevada

preocupación relacionada con la situación de pobreza que vive un elevado número de niños españoles en la actualidad. En concreto afirmó estar “muy preocupado por los informes que indican que la pobreza infantil está bastante extendida y por algunas historias que he oído, desgarradoras historias de niños desmayándose en clase, vistiendo la misma ropa durante dos o tres semanas y en situaciones vulnerables por los desahucios y la pobreza en sus casas”.

En octubre de 2013, el Consejo de Europa publicó el informe de esa visita, del que destacamos una serie de conclusiones relativas a pobreza y malnutrición infantil:

- La creciente tasa de pobreza infantil en España, ya que en 2011 el 30,6% de los niños corrían el riesgo de caer en la pobreza, un incremento de un 10% en comparación con 2008.
- Las tasas de pobreza infantil varían considerablemente, dependiendo de la comunidad autónoma de que se trate. Durante su visita a Sevilla, el Comisario se mostró consternado al saber que los niños se desmayaban en la escuela debido a la falta de comidas apropiadas, y que llevaban la misma ropa durante tres semanas consecutivas, a causa de la pobreza.
- El gasto social per cápita en España ha sido tradicionalmente bajo, incluso antes de la crisis. Por tanto, quienes corrían un alto riesgo de caer en la pobreza antes del inicio de la crisis económica se han beneficiado de una protección muy limitada contra los efectos de la crisis.
- Son especialmente preocupantes las consecuencias de la drástica disminución de las subvenciones concedidas para comidas escolares, que oscila entre el 30 y el 50% en varias comunidades autónomas, lo cual ha conducido a la malnutrición de un número creciente de niños de familias empobrecidas.
- Hasta la fecha, las autoridades no han evaluado los efectos de las medidas de austeridad en los niños, al mismo tiempo que es necesario señalar que las continuas lagunas en la recogida de datos sobre los niños obstaculiza la evaluación exacta de las repercusiones de las medidas de austeridad.
- También lamenta la inexistencia, hasta la fecha, de un plan nacional de acción integral y pertinente para combatir la pobreza infantil a todos los niveles.

También en junio de 2013, la Defensora del Pueblo inició una investigación de oficio sobre las repercusiones de la crisis en la calidad de la comida de las familias con niños, con el fin de determinar mejor el número de niños que tenían problemas de nutrición y de identificar las medidas de emergencia adecuadas.

En agosto de 2013, el Síndic de Greuges (Defensor del Pueblo) de Cataluña publicó el informe sobre la malnutrición infantil en Cataluña en el que indicaba que unos 50.000 niños tenían actualmente problemas de nutrición en Cataluña; 750 de ellos tenían problemas graves. Hasta la fecha no contamos con ningún informe similar para la Comunidad de Madrid.

En este informe, referido a Cataluña, se señala el déficit en políticas públicas en esta cuestión, destacando el déficit de accesibilidad a rentas mínimas de inserción, de ayudas de comedor en los centros educativos, así como déficits en organizaciones dedicadas al tiempo libre educativo, en periodos de vacaciones, y especialmente señala los déficits en la detección de casos de malnutrición.

Es importante recordar que todas estas consideraciones coinciden con todos los informes disponibles sobre pobreza y exclusión, ya sean los de EAPN, FOESSA, Cruz Roja, Eurostat o la Fundación Alternativas, por citar sólo los casos más señalados.

En relación a la pobreza infantil, es imprescindible destacar el Informe UNICEF 2012-2013, que pone de manifiesto unos índices muy preocupantes de pobreza y exclusión entre la población infantil española. Según UNICEF, las tasas de pobreza infantil en España son de las más altas de los países industrializados, sólo superadas por Letonia, EEUU y Rumanía. Igualmente, ofrece resultados específicos para la Comunidad de Madrid, señalando que un 18,9% de los niños madrileños se encuentran en situación de pobreza respecto al umbral nacional. La pobreza infantil a escala nacional, estabilizada durante años en torno a la ya elevada cifra del 24% de la población menor de edad, se incrementó de 2009 a 2010 del 23,7% al 26,2%, un incremento y un porcentaje nunca alcanzados para esta franja de edad.

También SAVE THE CHILDREN ha publicado muy recientemente su informe: "La protección de la infancia frente a la pobreza: un derecho, una obligación y una inversión. 2.826.549 razones", presentado en la Comisión de Asuntos Sociales el pasado 3 de marzo. En la misma, se recordó que "la protección de la infancia frente a la pobreza es un derecho, una obligación y una inversión. Estamos hablando ya no solo de justicia y de cumplir la obligación adquirida al haber ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño, se trata también de una cuestión social y de una cuestión de sostenibilidad de nuestro sistema de Seguridad Social y de la sostenibilidad de nuestro erario público".

Asimismo, SAVE THE CHILDREN señala en su informe la desigual importancia que las Comunidades Autónomas prestan a las denuncias de casos de malnutrición en su territorio, en lugar de investigar y abordar esas situaciones de manera específica y respondiendo a su realidad concreta. Además de señalar, que la Comunidad de Madrid no es una excepción y que no contamos con información precisa del número de casos de malnutrición en nuestra región.

Y finalmente, es también destacable el informe "La regresión de los derechos de la infancia en España 2007-2013" publicado por EDUCO, que señala entre otras cosas que "la pérdida de bienestar y el aumento del riesgo de pobreza infantil, desde un enfoque de derechos, no pueden considerarse problemas sociales sino una vulneración de derechos que los Estados tienen la obligación de remediar. La evidencia demuestra que algunas consecuencias de la pobreza infantil son irreversibles, por lo que la única manera de evitarlas es mediante políticas preventivas y no sólo paliativas".

Los trabajadores sociales llevan tiempo insistiendo en que la crisis está afectando gravemente a la alimentación de los niños. Hay familias que no disponen de presupuesto para comprar leche, huevos, carne o verduras. Asimismo, el Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid viene denunciando que el abono de la Renta Mínima de Inserción, que serviría para paliar en primera instancia las consecuencias de la crisis sobre la población más vulnerable, está alcanzando unos plazos superiores a 13 meses.

No hay nada más inadecuado que abordar la pobreza infantil de los niños sin tener en cuenta a sus padres. Los niños dependen económicamente de sus padres y este criterio debe imperar en las políticas que atiendan la pobreza infantil, tal y como indica la Recomendación de la Comisión Europea, "Invertir en la infancia", de 20 febrero de 2013, en la que se recuerda que "se debe apoyar a los ingresos de las familias mediante prestaciones adecuadas y eficientes". Los actuales plazos de la RMI son un ejemplo de ineficiencia y maltrato de quienes son perceptores de la prestación, así como, y muy especialmente, de los niños cuya alimentación depende de esa prestación.

Esta situación se ha agravado como consecuencia de los recortes producidos durante los últimos años y, especialmente, por los habidos en el entorno educativo, con el recorte de las becas comedor como ejemplo destacado.

En el curso 2012-2013 se redujo en más de 26 millones de euros en los presupuestos de la Comunidad de Madrid la cuantía destinada a becas de libros y comedores escolares, lo que supuso una reducción de aproximadamente el 50 por ciento respecto a 2011. Estas reducciones han obligado a muchas familias que ya no reciben la ayuda a optar por sacar a sus hijos del comedor escolar, o por llevarse el tupper con la comida al colegio.

Esta reducción ha afectado de manera directa a la alimentación de un elevado número de escolares madrileños, que en el mejor de los casos son atendidos en los comedores sociales con el efecto perverso que provoca la estigmatización de su situación de pobreza. Que un niño en situación de pobreza coma regularmente en un comedor escolar junto al resto de sus compañeros es una solución mucho más igualitaria que hacerlo en un comedor social donde inevitablemente se señala injustamente a aquellos niños que viven en familias que están pasando una situación de dificultad. Un problema ocasionado por esta estigmatización es la ocultación de los problemas de alimentación y las serias dificultades que existen para detectar la existencia de cada caso individual.

Como se recoge en la Encuesta publicada por la Asociación Española de Pediatría en octubre de 2012, la tasa de niños desnutridos es en España cada vez mayor y “el 70% de los pediatras consideran que las medidas de ahorro están perjudicando a la salud de los niños”, lo que consideramos inaceptable y requiere nuestra acción inmediata.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha justificado su inacción a la espera de un Plan de Inclusión nacional que una vez que ha sido aprobado y tal y como señalan la mayoría de los expertos, no incluye medidas específicas y suficientes contra la pobreza infantil.

Otras Comunidades Autónomas como Canarias, Andalucía y la Comunidad Valenciana han puesto en marcha planes o medidas específicas de lucha contra la desnutrición infantil. Cataluña, por su parte, ha anunciado que está estudiando diversas iniciativas que pondrá en marcha con el mismo objetivo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente:

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar, en un plazo de tres meses, un plan de lucha contra la malnutrición infantil que contenga al menos las siguientes medidas:

- Realizar un estudio que analice la magnitud de los casos de malnutrición en la Comunidad de Madrid que permita tomar las medidas adecuadas para abordar su solución.
- Poner en marcha un programa de detección de problemas de alimentación en colegios y centros de salud, que incluya un protocolo específico de actuación individualizado para docentes y sanitarios, en coordinación con la Consejería de Asuntos Sociales y con los servicios sociales municipales.

- Garantizar las ayudas de comedor para el curso 2014-2015, al menos a los niveles económicos de 2011.
- Autorizar el uso de los comedores para aquellos niños que lleven la comida desde casa y garantizar el cuidado de los niños mientras comen, sin coste alguno para las familias.
- Habilitar los comedores infantiles de la red pública de colegios e Institutos durante el periodo estival.
- Reforzar los comedores sociales, la cooperación con el Banco de Alimentos y las ayudas de emergencia de los ayuntamientos destinadas a los niños y a sus familias.
- Agilizar el proceso de la concesión de la RMI, no debiendo superar en ningún caso los tres meses desde la presentación de la solicitud.

**— PNL-32/2014 RGE.3370 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que presente un Proyecto de Ley de reforma de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, en el que se regule expresamente la obligación legal de que sean públicas todas las retribuciones, tanto monetarias como en especie, e indicando el concepto, que perciban los Diputados de la Asamblea de Madrid por el desempeño de aquellas funciones inherentes a la condición de Diputado y su especial responsabilidad en los órganos de la Asamblea de Madrid y sus Grupos Parlamentarios y 2.- Esta disposición tendrá aplicación retroactiva de forma que se publicarán todas esas retribuciones mes a mes, al menos, desde el inicio de la última Legislatura.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La transparencia en la gestión de los recursos públicos y el acceso a la información sobre la actuación de los poderes públicos son una máxima a la que debe aspirar toda sociedad democrática avanzada y un requisito imprescindible para garantizar a los ciudadanos la buena administración de los mismos. Los ciudadanos tienen derecho a conocer de cerca la actuación de los representantes políticos en el seno de las instituciones democráticas, y las nuevas tecnologías permiten desde hace tiempo facilitar a los ciudadanos el derecho a la información sobre dicha gestión, para garantizar el mayor grado de legitimidad de la actividad parlamentaria en la Comunidad de Madrid, fundamentada en la confianza de los ciudadanos.

Es necesario introducir medidas de transparencia en el funcionamiento de la Asamblea de Madrid, ya que los ciudadanos de nuestra Comunidad tienen derecho a conocer todas las asignaciones monetarias y en especie que reciben sus Diputados por el ejercicio de su cargo. De esta forma, se podrá evitar que vuelva a suceder que, mientras algún Grupo Parlamentario transmite a la opinión pública que hay bajadas o congelaciones de las asignaciones para todos los Diputados en las cantidades que se reciben directamente desde la Asamblea, ciertos parlamentarios de ese mismo Grupo, en régimen de dedicación exclusiva, perciban otras elevadas cantidades cuya cuantía y concepto son desconocidos tanto por los ciudadanos, como por el resto de Diputados. Estas últimas cantidades no tienen amparo legal, a juicio de este Grupo, pero como mínimo deberían ser públicas. Una publicidad que debe tener carácter retroactivo y abarcar, al menos, la totalidad de esta Legislatura.

Estas medidas de transparencia ayudarán a un funcionamiento más eficaz de esta Institución, ya que desarrollando el viejo principio de "luz y taquígrafos" característico del Estado de Derecho, los políticos se hacen más responsables y los ciudadanos más exigentes.

Por todo cuanto antecede, el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Que presente un Proyecto de Ley de Reforma de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, en el que se regule expresamente la obligación legal de que sean públicas todas las retribuciones, tanto monetarias como en especie, e indicando el concepto, que perciban los Diputados de la Asamblea de Madrid por el desempeño de aquellas funciones inherentes a la condición de Diputado y su especial responsabilidad en los órganos de la Asamblea de Madrid y sus Grupos Parlamentarios.

2.- Esta disposición tendrá aplicación retroactiva de forma que se publicarán todas esas retribuciones mes a mes, al menos, desde el inicio de la última Legislatura.

## **2.6 INTERPELACIONES**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite las Interpelaciones Parlamentarias que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### **———— I-17/2014 RGEP.3159 ————**

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Gobierno en relación con la disposición por parte de las entidades locales de la Comunidad de Madrid de sus bienes patrimoniales.

### **———— I-18/2014 RGEP.3352 ————**

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo Gobierno en materia de empleo para los jóvenes.

## 2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

### 2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### ———— PE-213/2014 RGEP.3030 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene conocimiento la Consejería de Educación de la utilización de Banco de Alimentos en las escuelas infantiles que están conveniadas con la Administración.

#### ———— PE-214/2014 RGEP.3031 ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejería de Educación que se debe utilizar el Banco de Alimentos en las escuelas infantiles que están conveniadas con la Administración.

#### ———— PE-215/2014 RGEP.3060 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación, Juventud y Deporte cerrar el Instituto de Educación Secundaria Barrio Simancas.

#### ———— PE-216/2014 RGEP.3061 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte haya previsto el cierre del Instituto de Educación Secundaria Barrio Simancas, motivo a que obedece dicha decisión de cierre.

#### ———— PE-217/2014 RGEP.3080 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos para el traslado forzoso, sólo y exclusivamente del personal de enfermería, del antiguo servicio de urgencias de traumatología del Hospital Universitario de La Paz.

#### ———— PE-218/2014 RGEP.3081 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: trámite que le han dado a las más de mil firmas, recogidas en tal solo tres días, de los usuarios de las urgencias del Hospital Universitario de La paz, en la que afirman que su unificación es un error.

**———— PE-219/2014 RGEP.3082 ————**

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos para que el quirófano que prestaba servicio en el antiguo servicio de urgencias de traumatología del Hospital Universitario de La Paz con la unificación de las urgencias ha pasado a depender de otro servicio (bloque quirúrgico).

**———— PE-223/2014 RGEP.3116 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias 2012/2013.

**———— PE-224/2014 RGEP.3117 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que su estrategia en prevención de alcohol y otras sustancias adictivas está dando buenos resultados entre los jóvenes.

**———— PE-225/2014 RGEP.3118 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la Agencia Antidroga los convenios de colaboración en materia de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos firmados con Ayuntamientos o Mancomunidades.

**———— PE-226/2014 RGEP.3119 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el programa "Drogas o tú" que desarrolla la Agencia Antidroga de Madrid.

**———— PE-227/2014 RGEP.3120 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue la circunstancia de tipo administrativo que impidió la contratación de la gestión del programa Protegiéndote en 2012, según señala la memoria de la Agencia Antidroga correspondiente a ese año.

**———— PE-228/2014 RGEP.3121 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existen municipios de nuestra región que no hayan solicitado participar en alguno de los programas de prevención para jóvenes que viene desarrollando la Agencia Antidroga desde el año 2010.

**———— PE-229/2014 RGEP.3122 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existen centros educativos públicos en nuestra región que no hayan solicitado participar en alguno de los programas de prevención para jóvenes que viene desarrollando la Agencia Antidroga desde el año 2010.

**———— PE-230/2014 RGEF.3155 ————**

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte no extiende el programa de bilingüismo al IES "Don Pelayo" del municipio de Villalbilla.

**———— PE-232/2014 RGEF.3236 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe en la Comunidad de Madrid algún sistema informático de seguimiento y control de las acciones formativas.

**———— PE-233/2014 RGEF.3237 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: si existe en la Comunidad de Madrid algún sistema informático de seguimiento y control de las acciones formativas, fecha en que se implantó dicho sistema.

**———— PE-234/2014 RGEF.3238 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se realiza, por parte del personal técnico de la Viceconsejería de Empleo el cruce de datos de alumnos en los distintos cursos para comprobar que no se produce fraude por duplicidad.

**———— PE-235/2014 RGEF.3239 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de seguimiento que se está realizando en la actualidad de las acciones de teleformación que se están realizando en 2014 y a qué porcentaje de acciones afecta.

## **2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

### **Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PI-1332/2014 RGEP.2936 ————  
(Transformada de PE-211/2014 RGEP.2936)

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue la fecha del cese del Director de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social, D. Santiago Abascal Conde.

———— PI-1333/2014 RGEP.2937 ————  
(Transformada de PE-212/2014 RGEP.2937)

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál fue la fecha (mes y año) en el que percibió la última nómina D. Santiago Abascal Conde como Director de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social.

———— PI-1334/2014 RGEP.3083 ————  
(Transformada de PE-220/2014 RGEP.3083)

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto tiempo de media tardaban los pacientes que accedían al servicio de urgencias de traumatología del Hospital Universitario de La Paz antes de la unificación de las urgencias desde que eran vistos en el filtro hasta que pasaban a las respectivas consultas.

———— PI-1335/2014 RGEP.3085 ————  
(Transformada de PE-222/2014 RGEP.3085)

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tiempo de media que tardan los pacientes que acceden al servicio de urgencias del Hospital Universitario de La Paz con problemas de traumatología desde que son vistos en el filtro que existe actualmente hasta que pasan a las respectivas consultas.

———— PI-1336/2014 RGEP.3235 ————  
(Transformada de PE-231/2014 RGEP.3235)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta hasta qué año se mantuvo el convenio con la Fundación Tripartita para la utilización de su plataforma para el seguimiento y control de las acciones formativas.

———— PI-1337/2014 RGEP.3240 ————  
(Transformada de PE-236/2014 RGEP.3240)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de seguimiento que se ha estado realizando en las acciones de formación continua de los años 2009, 2010 y 2011 hasta el descubrimiento de los presuntos fraudes de las acciones de teleformación y a qué porcentaje de acciones afectaba.

———— PI-1338/2014 RGEP.3241 ————  
(Transformada de PE-237/2014 RGEP.3241)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos expedientes de la convocatoria de 2011 de formación continua se han remitido a la Fundación Tripartita.

## 2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### ———— PE-1423/2013 RGE.16055 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Assignia Infraestructuras, S.A. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011.

#### RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2011.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Control exhaustivo directorios".

"Servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de la línea 1 del transporte urbano subterráneo de la ciudad de Quito, Ecuador".

### ———— PE-1424/2013 RGE.16056 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Assignia Infraestructuras, S.A. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

#### RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

### ———— PE-1425/2013 RGE.16057 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Business Assessment Plans And Projects Operaciones Corporativas, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1427/2013 RGEF.16059 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Business Assessment Plans And Projects Healthcare, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2011.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Control exhaustivo directorios".  
"Servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de la línea 1 del transporte urbano subterráneo de la ciudad de Quito, Ecuador".

**———— PE-1428/2013 RGEF.16060 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Business Assessment Plans And Projects Healthcare, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1429/2013 RGEF.16061 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Business Assessment Plans And Projects Infraestructuras, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1433/2013 RGEF.16065 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Business-Assessment-Plans & Projects, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1436/2013 RGEF.16068 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Essentium Grupo, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2011.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Control exhaustivo directorios".

"Servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de la línea 1 del transporte urbano subterráneo de la ciudad de Quito, Ecuador".

**———— PE-1437/2013 RGEP.16069 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Essentium Grupo, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1439/2013 RGEP.16071 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Inversiones Lamela Campos, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2011.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Control exhaustivo directorios".

"Servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de la línea 1 del transporte urbano subterráneo de la ciudad de Quito, Ecuador".

**———— PE-1440/2013 RGEP.16072 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Inversiones Lamela Campos, S.L., por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1442/2013 RGE.16074 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Madrid Medical Destination, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2011.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Control exhaustivo directorios".  
"Servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de la línea 1 del transporte urbano subterráneo de la ciudad de Quito, Ecuador".

**———— PE-1443/2013 RGE.16075 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Madrid Medical Destination, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1444/2013 RGE.16076 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Peltrist, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**—— PE-1445/2013 RGEF.16077 ——**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Técnica y Proyectos, S.A. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2011.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Control exhaustivo directorios".  
"Servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de la línea 1 del transporte urbano subterráneo de la ciudad de Quito, Ecuador".

**—— PE-1446/2013 RGEF.16078 ——**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha sido adjudicado algún contrato a la empresa Técnica y Proyectos, S.A. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1448/2013 RGEP.16080 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Assignia Infraestructuras, S.A. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2011.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Control exhaustivo directorios".

"Servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de la línea 1 del transporte urbano subterráneo de la ciudad de Quito, Ecuador".

**———— PE-1449/2013 RGEP.16081 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Assignia Infraestructuras, S.A. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1450/2013 RGEP.16082 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Business Assessment Plans And Projects Operaciones Corporativas, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1452/2013 RGEF.16084 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Business Assessment Plans And Projects Healthcare, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2011.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Control exhaustivo directorios".

"Servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de la línea 1 del transporte urbano subterráneo de la ciudad de Quito, Ecuador".

**———— PE-1453/2013 RGEF.16085 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Business Assessment Plans And Projects Healthcare, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1457/2013 RGEF.16089 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Business-Assessment-Plans & Projects, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2011.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Control exhaustivo directorios".

"Servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de la línea 1 del transporte urbano subterráneo de la ciudad de Quito, Ecuador".

**———— PE-1458/2013 RGEF.16090 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Business-Assessment-Plans & Projects, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1461/2013 RGEF.16093 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Essentium Grupo, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2011.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Control exhaustivo directorios".

"Servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de la línea 1 del transporte urbano subterráneo de la ciudad de Quito, Ecuador".

**———— PE-1462/2013 RGEP.16094 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Essentium Grupo, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1464/2013 RGEP.16096 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Inversiones Lamela Campos, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2011.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Control exhaustivo directorios".  
"Servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de la línea 1 del transporte urbano subterráneo de la ciudad de Quito, Ecuador".

**———— PE-1465/2013 RGEP.16097 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Inversiones Lamela Campos, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1466/2013 RGEF.16098 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Madrid Medical Destination, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2011.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Control exhaustivo directorios".

"Servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de la línea 1 del transporte urbano subterráneo de la ciudad de Quito, Ecuador".

**———— PE-1467/2013 RGEF.16099 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Madrid Medical Destination, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1468/2013 RGEF.16100 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Peltrist, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

———— **PE-1469/2013 RGEF.16101** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Técnica y Proyectos, S.A. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2011.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Control exhaustivo directorios".  
"Servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de la línea 1 del transporte urbano subterráneo de la ciudad de Quito, Ecuador".

———— **PE-1470/2013 RGEF.16102** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se denomina el contrato de servicios adjudicado a la empresa Técnica y Proyectos, S.A. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

———— **PE-1472/2013 RGEF.16104** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Assignia Infraestructuras, S.A. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2011.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Control exhaustivo directorios".

"Servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de la línea 1 del transporte urbano subterráneo de la ciudad de Quito, Ecuador".

**———— PE-1473/2013 RGEF.16105 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Assignia Infraestructuras, S.A. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1474/2013 RGEF.16106 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Business Assessment Plans and Projects Operaciones Corporativas, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1476/2013 RGEP.16108 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Business Assessment Plans and Projects Healthcare, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2011.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Control exhaustivo directorios".

"Servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de la línea 1 del transporte urbano subterráneo de la ciudad de Quito, Ecuador".

**———— PE-1477/2013 RGEP.16109 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Business Assessment Plans and Projects Healthcare, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1478/2013 RGEP.16110 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Business Assessment Plans and Projects Infraestructuras, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1481/2013 RGEF.16113 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Business Assessment-Plans & Projects, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2011.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Control exhaustivo directorios".

"Servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de la línea 1 del transporte urbano subterráneo de la ciudad de Quito, Ecuador".

**———— PE-1482/2013 RGEF.16114 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Business Assessment-Plans & Projects, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1485/2013 RGEF.16117 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Essentium Grupo, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2011.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Control exhaustivo directorios".

"Servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de la línea 1 del transporte urbano subterráneo de la ciudad de Quito, Ecuador".

———— **PE-1486/2013 RGEF.16118** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Essentium Grupo, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

———— **PE-1496/2013 RGEF.16128** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Inversiones Lamela Campos, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2011.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Control exhaustivo directorios".

"Servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de la línea 1 del transporte urbano subterráneo de la ciudad de Quito, Ecuador".

———— **PE-1497/2013 RGEF.16129** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Inversiones Lamela Campos, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1498/2013 RGEF.16130 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Madrid Medical Destination, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2011.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Control exhaustivo directorios".  
"Servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de la línea 1 del transporte urbano subterráneo de la ciudad de Quito, Ecuador".

**———— PE-1499/2013 RGEF.16131 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Madrid Medical Destination, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1500/2013 RGEP.16132 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Peltrist, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**———— PE-1501/2013 RGEP.16133 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Técnica y Proyectos, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2011.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2011.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Control exhaustivo directorios".  
"Servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de la línea 1 del transporte urbano subterráneo de la ciudad de Quito, Ecuador".

**———— PE-1502/2013 RGEP.16134 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha en que ha sido adjudicado un contrato a la empresa Técnica y Proyectos, S.L. por el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los contratos adjudicados en el período solicitado a las empresas relacionadas, es el siguiente:

Ejercicio: 2012.

Empresa: Técnica y Proyectos, S.A.

Contratos: "Servicio control y vigilancia de las obras de consolidación y reparación de la plataforma de vía entre el P.K. 4+270 a 6+992, 22+165 al 26+504 y 26+504 al 28+345 de la Línea 12 de Metro de Madrid".

**PE-1521/2013 RGE.16349**

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el proyecto de la Plaza de España en San Fernando de Henares.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura desconoce cuál es el contenido del mencionado Proyecto de ejecución de la obra ya que éste no ha tenido entrada en dicha Consejería, señalándose en este sentido, que la Plaza de España de San Fernando de Henares se encuentra incluida en el Conjunto Histórico declarado Bien de Interés Cultural por Real Decreto 3312/1983, de 9 de noviembre, y por tanto, cualquier actuación que se pretenda realizar requerirá autorización previa de la Dirección General de Patrimonio Histórico.

En cuanto a las actuaciones realizadas por dicha Dirección General, son las que a continuación se indican:

- Mediante escrito de 27 de noviembre de 2009 del Director General y tras su estudio por la Comisión Local del Patrimonio Histórico de San Fernando de Henares, se informó favorablemente el Documento de Aprobación Inicial de la Modificación Puntual no sustancial del P.G.O.U del municipio que afectaba a la Plaza de España con los requisitos que se establecían en el propio escrito.

- Posteriormente, se comprobó por los Servicios Técnicos de la Dirección General que se ejecutaron las obras de construcción de aparcamiento subterráneo sin que se presentara ningún proyecto de ejecución específico y, por tanto, dichas obras se han llevado a cabo sin autorización alguna de la citada Dirección General, constatándose, además, que no se corresponden con las indicadas en el Plan General.

- Por todo lo expuesto, el 12 de abril de 2013 se procedió a la incoación del correspondiente procedimiento sancionador, actualmente en tramitación, por considerar que el Ayuntamiento del Municipio podría haber incurrido en una falta tipificada como muy grave en la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico, por la "realización de actuaciones o intervenciones sobre Bienes de Interés Cultural y sobre bienes incluidos en el Inventario que carezcan de licencia urbanística o la correspondiente autorización autonómica, así como las que incumplan las condiciones recogidas en las mismas".

**PE-1522/2013 RGE.16350**

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha realizado la Dirección General de Patrimonio para la defensa del patrimonio histórico de la Comunidad en relación con el proyecto de la Plaza de España en San Fernando de Henares.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura desconoce cuál es el contenido del mencionado Proyecto de ejecución de la obra ya que éste

no ha tenido entrada en dicha Consejería, señalándose en este sentido, que la Plaza de España de San Fernando de Henares se encuentra incluida en el Conjunto Histórico declarado Bien de Interés Cultural por Real Decreto 3312/1983, de 9 de noviembre, y por tanto, cualquier actuación que se pretenda realizar requerirá autorización previa de la Dirección General de Patrimonio Histórico.

En cuanto a las actuaciones realizadas por dicha Dirección General, son las que a continuación se indican:

- Mediante escrito de 27 de noviembre de 2009 del Director General y tras su estudio por la Comisión Local del Patrimonio Histórico de San Fernando de Henares, se informó favorablemente el Documento de Aprobación Inicial de la Modificación Puntual no sustancial del P.G.O.U del municipio que afectaba a la Plaza de España con los requisitos que se establecían en el propio escrito.

- Posteriormente, se comprobó por los Servicios Técnicos de la Dirección General que se ejecutaron las obras de construcción de aparcamiento subterráneo sin que se presentara ningún proyecto de ejecución específico y, por tanto, dichas obras se han llevado a cabo sin autorización alguna de la citada Dirección General, constatándose, además, que no se corresponden con las indicadas en el Plan General.

- Por todo lo expuesto, el 12 de abril de 2013 se procedió a la incoación del correspondiente procedimiento sancionador, actualmente en tramitación, por considerar que el Ayuntamiento del Municipio podría haber incurrido en una falta tipificada como muy grave en la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico, por la "realización de actuaciones o intervenciones sobre Bienes de Interés Cultural y sobre bienes incluidos en el Inventario que carezcan de licencia urbanística o la correspondiente autorización autonómica, así como las que incumplan las condiciones recogidas en las mismas".

———— **PE-1523/2013 RGEP.16351** ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no se les facilita el acceso a los expedientes 236/2008, 389/2009, 390/2009, 911/2009 y 1011/2009 de la Dirección General de Patrimonio a las asociaciones y ciudadanos de San Fernando de Henares que han solicitado el acceso a los mismos.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los expedientes indicados fueron ya consultados por la asociación directamente implicada en el procedimiento, en la sede de la Dirección General de Patrimonio Histórico el 12 de diciembre de 2013.

———— **PE-1630/2013 RGEP.13325** ————

**(Transformada de PCOC-829/2013 RGEP.13325)**

De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: conclusiones del Grupo de Trabajo contra el estigma social y la discriminación hacia las personas con enfermedad mental.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el citado Grupo de Trabajo se constituyó en junio de 2010 estando integrado por:

- Representantes del movimiento asociativo de familiares y pacientes (inicialmente la Federación Madrileña de Asociaciones Pro Salud Mental -FEMASAM-, y desde enero 2013 UMASAM, habiéndose incorporado a partir de septiembre de 2012 también la Fundación Manantial).
- Representantes de la Consejería de Asuntos Sociales (Red de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave de la DG de Servicios Sociales).
- Representantes de la Consejería de Sanidad (Oficina Regional Coordinación Salud Mental de la DG de Hospitales).

El Grupo de Trabajo es un grupo vivo que se reúne con una frecuencia mínima trimestral para impulsar acciones contra el estigma asociado a la enfermedad mental, por lo que no tiene conclusiones definitivas.

Hasta enero de 2011 se celebraron 6 reuniones preparatorias de la presentación de la Declaración de Madrid contra el estigma y la discriminación de las personas con enfermedad mental que tuvo lugar el 11 de enero de 2011. Posteriormente y hasta octubre de 2012 se celebraron las reuniones preparatorias de las I Jornadas sobre Estigma de las Personas con Enfermedad Mental y Medios de Comunicación que tuvieron lugar el 10 octubre de 2012 con participación de 200 asistentes. Fruto de este trabajo ha sido el apoyo de ambas Consejerías a la celebración de los actos del día Mundial de la Salud Mental de octubre 2013 en los que participaron más de 400 personas.

En la actualidad, el Grupo está preparando unas Jornadas científicas que tendrán lugar el próximo 10 de junio en el Hospital Clínico de San Carlos en las que se van a difundir los resultados de acciones antiestigma de estudios internacionales y nacionales de reconocido prestigio (estudios ASPEN e INDIGO, investigaciones del Profesor Manuel Muñoz, este último de referencia nacional, entre otros).

Referencias:

Web Consejería Asuntos Sociales en que se detallan las acciones antiestigma impulsadas:

[http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM\\_InfPractica\\_FA&cid=1142614831629&idConsejeria=1109266187278&idListConsj=1109265444710&language=es&pagenome=ComunidadMadrid%2FEstructura&pv=1142600132793&sm=1109265843983](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_InfPractica_FA&cid=1142614831629&idConsejeria=1109266187278&idListConsj=1109265444710&language=es&pagenome=ComunidadMadrid%2FEstructura&pv=1142600132793&sm=1109265843983)

Web Consejería Sanidad: Declaración de Madrid contra el estigma:

[http://intranet.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142635733039&language=es&pagenome=PortalSalud%2FPage%2FP TSA\\_pintarContenidoFinal&vest=1156329829817](http://intranet.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142635733039&language=es&pagenome=PortalSalud%2FPage%2FP TSA_pintarContenidoFinal&vest=1156329829817)

———— **PE-2/2014 RGE.103** ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la Biblioteca Central Municipal de Rivas que la expresidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, anunció en el año 2009 que su construcción se financiaría con una aportación de € 2,2 dentro del plan PRISMA.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la Biblioteca Central Municipal de Rivas Vaciamadrid se ha ejecutado en cumplimiento del compromiso adquirido por el Gobierno

Regional, en dos fases con cargo a la asignación del municipio dentro de los Programas Regionales de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA).

La 1ª Fase se ejecutó dentro del PRISMA 2006-2007, y se entregó al Ayuntamiento mediante acto formal de entrega de llaves el 7 de marzo de 2011.

Las instalaciones complementarias de esta 1ª fase se incluyeron dentro del PRISMA 2008-2011 y están bajo la vigilancia y custodia del Ayuntamiento desde el 23 de marzo de 2011.

La encargada de la ejecución de la obra es la empresa Nuevo Arpegio, S.A. a la que se ha solicitado informe, que recibido con fecha 25 de febrero de 2014, señala que: "Ambos contratos están terminados pero no pueden ponerse al uso o servicio público por carecer de la documentación legal (boletines) de la maquinaria e instalaciones, que los subcontratistas retienen al no haber cobrado de la empresa adjudicataria de las obras, según se desprende de numerosas reclamaciones que se han recibido al respecto".

La empresa adjudicataria se encuentra, actualmente, en concurso de acreedores por lo que se habrá de esperar a que se resuelva dicho proceso.

En cuanto a su ocupación, la Comunidad de Madrid recibió comunicación sobre el asunto a través de un escrito de la Concejalía de Cultura y Fiestas del que se cursó traslado con la misma fecha a la empresa pública Nuevo Arpegio, S.A., quien informó a la Comunidad de Madrid con fecha 20 de febrero de 2013, que el edificio correspondiente a la 1ª fase de la citada Biblioteca, había sido entregada al Ayuntamiento con fecha 17 de noviembre de 2010 (con entrega formal de llaves el 7 de marzo de 2011).

Por otra parte, las llaves de las obras correspondientes a instalaciones complementarias a dicha actuación se entregaron al Ayuntamiento con fecha 23 de marzo de 2011, fecha desde la cual éste se hizo cargo de la vigilancia y custodia del edificio, tal como se ha señalado anteriormente.

En consecuencia, las acciones de la Comunidad de Madrid han sido adecuadas a las circunstancias descritas y a su ámbito competencial, correspondiendo al Ayuntamiento en virtud de la responsabilidad adquirida a través de la entrega, cualquier otra acción pertinente relacionada con la ocupación del edificio.

**———— PE-3/2014 RGEPI.104 ————**

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha adoptado la Comunidad de Madrid ante la ocupación de la Biblioteca Central Municipal de Rivas, cuyas obras de construcción pendientes de concluir se financian con una aportación de fondos procedentes del plan PRISMA.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la Biblioteca Central Municipal de Rivas Vaciamadrid se ha ejecutado en cumplimiento del compromiso adquirido por el Gobierno Regional, en dos fases con cargo a la asignación del municipio dentro de los Programas Regionales de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA).

La 1ª Fase se ejecutó dentro del PRISMA 2006-2007, y se entregó al Ayuntamiento mediante acto formal de entrega de llaves el 7 de marzo de 2011.

Las instalaciones complementarias de esta 1ª fase se incluyeron dentro del PRISMA 2008-2011 y están bajo la vigilancia y custodia del Ayuntamiento desde el 23 de marzo de 2011.

La encargada de la ejecución de la obra es la empresa Nuevo Arpegio, S.A. a la que se ha solicitado informe, que recibido con fecha 25 de febrero de 2014, señala que: "Ambos contratos están terminados pero no pueden ponerse al uso o servicio público por carecer de la documentación legal (boletines) de la maquinaria e instalaciones, que los subcontratistas retienen al no haber cobrado de la empresa adjudicataria de las obras, según se desprende de numerosas reclamaciones que se han recibido al respecto".

La empresa adjudicataria se encuentra, actualmente, en concurso de acreedores por lo que se habrá de esperar a que se resuelva dicho proceso.

En cuanto a su ocupación, la Comunidad de Madrid recibió comunicación sobre el asunto a través de un escrito de la Concejalía de Cultura y Fiestas del que se cursó traslado con la misma fecha a la empresa pública Nuevo Arpegio, S.A., quien informó a la Comunidad de Madrid con fecha 20 de febrero de 2013, que el edificio correspondiente a la 1ª fase de la citada Biblioteca, había sido entregada al Ayuntamiento con fecha 17 de noviembre de 2010 (con entrega formal de llaves el 7 de marzo de 2011).

Por otra parte, las llaves de las obras correspondientes a instalaciones complementarias a dicha actuación se entregaron al Ayuntamiento con fecha 23 de marzo de 2011, fecha desde la cual éste se hizo cargo de la vigilancia y custodia del edificio, tal como se ha señalado anteriormente.

En consecuencia, las acciones de la Comunidad de Madrid han sido adecuadas a las circunstancias descritas y a su ámbito competencial, correspondiendo al Ayuntamiento en virtud de la responsabilidad adquirida a través de la entrega, cualquier otra acción pertinente relacionada con la ocupación del edificio.

**———— PE-4/2014 RGEF.105 ————**

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha adoptado la Comunidad de Madrid para garantizar las condiciones de seguridad y legalidad de uso de Biblioteca Central Municipal de Rivas, actualmente ocupada y denominada "La BOA Centro Social".

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la Biblioteca Central Municipal de Rivas Vaciamadrid se ha ejecutado en cumplimiento del compromiso adquirido por el Gobierno Regional, en dos fases con cargo a la asignación del municipio dentro de los Programas Regionales de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA).

La 1ª Fase se ejecutó dentro del PRISMA 2006-2007, y se entregó al Ayuntamiento mediante acto formal de entrega de llaves el 7 de marzo de 2011.

Las instalaciones complementarias de esta 1ª fase se incluyeron dentro del PRISMA 2008-2011 y están bajo la vigilancia y custodia del Ayuntamiento desde el 23 de marzo de 2011.

La encargada de la ejecución de la obra es la empresa Nuevo Arpegio, S.A. a la que se ha solicitado informe, que recibido con fecha 25 de febrero de 2014, señala que: "Ambos contratos están terminados pero no pueden ponerse al uso o servicio público por carecer de la documentación legal (boletines) de la maquinaria e instalaciones, que los subcontratistas retienen al no haber cobrado de la empresa adjudicataria de las obras, según se desprende de numerosas reclamaciones que se han recibido al respecto".

La empresa adjudicataria se encuentra, actualmente, en concurso de acreedores por lo que se habrá de esperar a que se resuelva dicho proceso.

En cuanto a su ocupación, la Comunidad de Madrid recibió comunicación sobre el asunto a través de un escrito de la Concejalía de Cultura y Fiestas del que se cursó traslado con la misma fecha a la empresa pública Nuevo Arpegio, S.A., quien informó a la Comunidad de Madrid con fecha 20 de febrero de 2013, que el edificio correspondiente a la 1ª fase de la citada Biblioteca, había sido entregada al Ayuntamiento con fecha 17 de noviembre de 2010 (con entrega formal de llaves el 7 de marzo de 2011).

Por otra parte, las llaves de las obras correspondientes a instalaciones complementarias a dicha actuación se entregaron al Ayuntamiento con fecha 23 de marzo de 2011, fecha desde la cual éste se hizo cargo de la vigilancia y custodia del edificio, tal como se ha señalado anteriormente.

En consecuencia, las acciones de la Comunidad de Madrid han sido adecuadas a las circunstancias descritas y a su ámbito competencial, correspondiendo al Ayuntamiento en virtud de la responsabilidad adquirida a través de la entrega, cualquier otra acción pertinente relacionada con la ocupación del edificio.

———— **PE-10/2014 RGE.351** ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo en que tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid elaborar y aprobar el Plan Rector de Uso y Gestión, previsto por Ley 7/2013, de 25 de junio, de Declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la redacción y posterior aprobación del Plan de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, debe contar con un proceso de participación previo que dará comienzo en mayo de 2014.

En cualquier caso, se cumplirán los plazos máximos establecidos por la propia Ley 7/2013, de 25 de junio, de Declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

———— **PE-11/2014 RGE.352** ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están tomando desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid relativas a la gestión de las zonas del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, con carácter transitorio y hasta que se apruebe el Plan Rector de Uso y Gestión, previsto por Ley 7/2013, de 25 de junio, de Declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que se están adoptando dos tipos de medidas:

En primer lugar, se están preservando los valores naturales del Parque Nacional aplicando la normativa vigente: La propia Ley 7/2013, de 25 de junio, el Plan Director de Parques Nacionales, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Guadarrama y la normativa del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares así como del Parque Natural de Peñalara.

En segundo lugar y en colaboración con la Junta de Castilla y León, se está trabajando para dotar al Parque Nacional de los órganos de gestión previstos en la Ley 7/2013, de 25 de junio.

**—— PE-14/2014 RGEP.384 ——**

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál será la cantidad total invertida por Iberdrola y Red Eléctrica Española para la reforma de 629 puntos en tendidos eléctricos en zonas de especial protección de aves en la zona del Alberche y el Cofío.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa se referencia, se informa que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene suscrito con la compañía eléctrica Iberdrola un convenio de colaboración para la protección de avifauna. En aplicación de este convenio, se procedió durante los años 2010 y 2011 a la modificación de 629 apoyos a lo largo de todo el territorio de la Comunidad de Madrid con el siguiente importe según los datos disponibles:

- Iberdrola Distribución Eléctrica: 925.000,00 €.

En cuanto a la Comunidad de Madrid, hasta 2013 ha invertido un total de 300.000,00 € para la reforma de los 629 apoyos mencionados, abordándose a partir de 2014 nuevas modificaciones de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

**—— PE-15/2014 RGEP.385 ——**

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál será la cantidad total invertida por la Comunidad de Madrid para la reforma de 629 puntos en tendidos eléctricos en zonas de especial protección de aves en la zona del Alberche y el Cofío.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa se referencia, se informa que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene suscrito con la compañía eléctrica Iberdrola un convenio de colaboración para la protección de avifauna. En aplicación de este convenio, se procedió durante los años 2010 y 2011 a la modificación de 629 apoyos a lo largo de todo el territorio de la Comunidad de Madrid con el siguiente importe según los datos disponibles:

- Iberdrola Distribución Eléctrica: 925.000,00 €.

En cuanto a la Comunidad de Madrid, hasta 2013 ha invertido un total de 300.000,00 € para la reforma de los 629 apoyos mencionados, abordándose a partir de 2014 nuevas modificaciones de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

**———— PE-22/2014 RGEP.531 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a las inversiones necesarias para aplicar el Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la puesta en marcha del Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil se realizará previsiblemente a través de programas de gasto de los capítulos 2 y 4, y no a través del capítulo 6 (inversiones reales). La Comunidad de Madrid ya ha realizado aportaciones a dicho Plan.

En cuanto a las medidas a adoptar, se pondrán en marcha las que en su caso se consideren adecuadas.

**———— PE-23/2014 RGEP.532 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que la aplicación del Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil pueda promover el emprendimiento entre los jóvenes desempleados.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la puesta en marcha del Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil se realizará previsiblemente a través de programas de gasto de los capítulos 2 y 4, y no a través del capítulo 6 (inversiones reales). La Comunidad de Madrid ya ha realizado aportaciones a dicho Plan.

En cuanto a las medidas a adoptar, se pondrán en marcha las que en su caso se consideren adecuadas.

**———— PE-24/2014 RGEP.533 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que la aplicación del Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil mejore los dispositivos de intermediación de los servicios públicos de empleo.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la puesta en marcha del Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil se realizará previsiblemente a través de programas de gasto de los capítulos 2 y 4, y no a través del capítulo 6 (inversiones reales). La Comunidad de Madrid ya ha realizado aportaciones a dicho Plan.

En cuanto a las medidas a adoptar, se pondrán en marcha las que en su caso se consideren adecuadas.

**———— PE-25/2014 RGEP.534 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que la aplicación del Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil mejore los mecanismos de orientación y formación profesional de los jóvenes madrileños.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la puesta en marcha del Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil se realizará previsiblemente a través de programas de gasto de los capítulos 2 y 4, y no a través del capítulo 6 (inversiones reales). La Comunidad de Madrid ya ha realizado aportaciones a dicho Plan.

En cuanto a las medidas a adoptar, se pondrán en marcha las que en su caso se consideren adecuadas.

**———— PE-34/2014 RGEP.730 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado la Comunidad de Madrid alguna aportación al Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil elaborado por el Gobierno de la Nación.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la puesta en marcha del Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil se realizará previsiblemente a través de programas de gasto de los capítulos 2 y 4, y no a través del capítulo 6 (inversiones reales). La Comunidad de Madrid ya ha realizado aportaciones a dicho Plan.

En cuanto a las medidas a adoptar, se pondrán en marcha las que en su caso se consideren adecuadas.

**———— PE-43/2014 RGEP.1011 ————**

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: incremento de obras, por donación o adquisición, que se ha producido en el año 2013 en la colección institucional del Centro de Arte Dos de Mayo.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la colección de dicho Centro se ha incrementado durante 2013 en 10 obras de arte.

**———— PE-55/2014 RGEP.1251 ————**

De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado en que se encuentran las instalaciones de que disponía la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las instalaciones de la desaparecida Academia de Policía de la Comunidad de Madrid se encuentran en perfecto estado debido al mantenimiento continuo que realiza la Dirección General de Seguridad e Interior que es el Organismo que ha asumido las funciones de la Academia.

Esta labor incluye actuaciones físicas sobre terrenos e inmuebles como las referidas a limpieza, gas, electricidad, calefacción, etc., así como la vigilancia de todos los espacios, por lo que se puede concluir que a día de hoy las instalaciones están en un estado de conservación similar al anterior a la desaparición de dicha Academia.

**———— PE-61/2014 RGE.1279 ————**

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene alguna previsión de actuación de rehabilitación y restauración del Palacio del Infante D. Luis del municipio de Boadilla del Monte.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que ya está interviniendo el Ayuntamiento.

**———— PE-62/2014 RGE.1280 ————**

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene respecto a la creación del Archivo Histórico Provincial de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid continúa colaborando con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la construcción de un edificio de nueva planta destinado a albergar el citado archivo.

**———— PE-63/2014 RGE.1282 ————**

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad que ha sido destinada por el Estado a la Comunidad de Madrid en el año 2013 en concepto de 1% cultural.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el Ministerio de Fomento para 2013 ha decidido realizar un balance de la situación de los convenios firmados en años anteriores.

**———— PE-64/2014 RGE.1285 ————**

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene respecto a la puesta en marcha del Plan de Recuperación de Jardines y Huertas Históricas de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el único Plan existente en ese ámbito es el Plan de Restauración de Jardines y Fuentes Históricas de la Comunidad de Madrid, que se puso en marcha en el año 2013.

**———— PE-68/2014 RGEP.1318 ————**

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué fue tan baja (432,23 € según la contestación a las peticiones de información PI 4181/13 RGEP 9124 a 4183/13 RGEP 9126), la cantidad que recibió el AMTA por sus tutelados en 2012 en comparación con la de años previos.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa de que el artículo 274 del Código Civil recoge el derecho a la retribución del tutor en el ejercicio de su cargo, "El tutor tiene derecho a una retribución, siempre que el patrimonio del tutelado lo permita. Corresponde al juez fijar su importe y el modo de percibirlo, para lo cual tendrá en cuenta, el trabajo a realizar y el valor y la rentabilidad de los bienes, procurando en lo posible que la cuantía de la retribución no baje del 4 por 100 ni exceda del 20 por 100 del rendimiento líquido".

Al ser potestativo del juez fijar o no una retribución, no caben las valoraciones sobre cuestiones relacionadas con decisiones estrictamente judiciales.

**———— PE-69/2014 RGEP.1319 ————**

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera proporcionado al número de tutelados del AMTA los ingresos recibidos en 2011 consecuencia de las retribuciones judiciales (62.151,45 € según la contestación a las peticiones de información PI 4181/13 RGEP 9124 a 4183/13 RGEP 9126).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa de que el artículo 274 del Código Civil recoge el derecho a la retribución del tutor en el ejercicio de su cargo, "El tutor tiene derecho a una retribución, siempre que el patrimonio del tutelado lo permita. Corresponde al juez fijar su importe y el modo de percibirlo, para lo cual tendrá en cuenta, el trabajo a realizar y el valor y la rentabilidad de los bienes, procurando en lo posible que la cuantía de la retribución no baje del 4 por 100 ni exceda del 20 por 100 del rendimiento líquido".

Al ser potestativo del juez fijar o no una retribución, no caben las valoraciones sobre cuestiones relacionadas con decisiones estrictamente judiciales.

**———— PE-74/2014 RGEP.1409 ————**

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración, desde la puesta en marcha de la primera fase en septiembre de 2013, del Plan de Puerta Única del servicio de urgencias de adultos en el Hospital Universitario de La Paz.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la remodelación del área de Urgencias del Hospital Universitario La Paz está diseñada para la mejora progresiva en la calidad y la seguridad de la atención clínica de los pacientes atendidos en el servicio. Una de las medidas de actuación es el establecimiento de una única puerta de entrada para las urgencias generales y traumatológicas, ya en vigor, manteniéndose independientes, como hasta ahora, las urgencias del Hospital Infantil y las de Maternidad.

La unificación de las Urgencias ha permitido conseguir una mejora global en la atención a los pacientes a través de los siguientes aspectos:

- 1.- Mejora en la sala de espera de pacientes y familiares.
- 2.- Unificación de las consultas de clasificación del área general y de Traumatología.
- 3.- Mejora en la asistencia sanitaria al paciente del área de Traumatología.
- 4.- Mejora en los procesos de atención al paciente en la zona de Traumatología.
- 5.- Informatización de la documentación clínica en el área de Traumatología.

Los miembros de la Junta Técnico Asistencial sí han planteado su preocupación por las aglomeraciones que se producían en las Urgencias antes de la unificación. La problemática de las Urgencias se ha planteado en las reuniones periódicas de la Dirección Médica con los Servicios y de la Dirección de Enfermería con las Unidades afectadas, así como en la Comisión de Calidad Percibida, en la Comisión de Obras, en la Junta de Personal, en la Comisión Médica y en la Comisión de Dirección del Hospital. También se ha gestionado con las Secciones Sindicales del Pacto de Movilidad.

Este Plan, cuyo objetivo es racionalizar los recursos humanos y materiales para ofrecer una mejor atención a los enfermos, coincide con el diseño organizativo de las Urgencias de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-75/2014 RGEP.1410 ————**

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que desde septiembre de 2013 ha mejorado la calidad del servicio prestado a los pacientes tras la puesta en marcha de la primera fase del Plan de Puerta Única del servicio de urgencias de adultos en el Hospital Universitario de La Paz.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la remodelación del área de Urgencias del Hospital Universitario La Paz está diseñada para la mejora progresiva en la calidad y la seguridad de la atención clínica de los pacientes atendidos en el servicio. Una de las medidas de actuación es el establecimiento de una única puerta de entrada para las urgencias generales y traumatológicas, ya en vigor, manteniéndose independientes, como hasta ahora, las urgencias del Hospital Infantil y las de Maternidad.

La unificación de las Urgencias ha permitido conseguir una mejora global en la atención a los pacientes a través de los siguientes aspectos:

- 1.- Mejora en la sala de espera de pacientes y familiares.
- 2.- Unificación de las consultas de clasificación del área general y de Traumatología.
- 3.- Mejora en la asistencia sanitaria al paciente del área de Traumatología.
- 4.- Mejora en los procesos de atención al paciente en la zona de Traumatología.
- 5.- Informatización de la documentación clínica en el área de Traumatología.

Los miembros de la Junta Técnico Asistencial sí han planteado su preocupación por las aglomeraciones que se producían en las Urgencias antes de la unificación. La problemática de las Urgencias se ha planteado en las reuniones periódicas de la Dirección Médica con los Servicios y de la Dirección de Enfermería con las Unidades afectadas, así como en la Comisión de Calidad Percibida, en la Comisión de Obras, en la Junta de Personal, en la Comisión Médica y en la Comisión de Dirección del Hospital. También se ha gestionado con las Secciones Sindicales del Pacto de Movilidad.

Este Plan, cuyo objetivo es racionalizar los recursos humanos y materiales para ofrecer una mejor atención a los enfermos, coincide con el diseño organizativo de las Urgencias de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-76/2014 RGEF.1411** ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha tenido en cuenta la opinión de la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario de La Paz en el Plan de Puerta Única del servicio de urgencias de adultos.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la remodelación del área de Urgencias del Hospital Universitario La Paz está diseñada para la mejora progresiva en la calidad y la seguridad de la atención clínica de los pacientes atendidos en el servicio. Una de las medidas de actuación es el establecimiento de una única puerta de entrada para las urgencias generales y traumatológicas, ya en vigor, manteniéndose independientes, como hasta ahora, las urgencias del Hospital Infantil y las de Maternidad.

La unificación de las Urgencias ha permitido conseguir una mejora global en la atención a los pacientes a través de los siguientes aspectos:

- 1.- Mejora en la sala de espera de pacientes y familiares.
- 2.- Unificación de las consultas de clasificación del área general y de Traumatología.
- 3.- Mejora en la asistencia sanitaria al paciente del área de Traumatología.
- 4.- Mejora en los procesos de atención al paciente en la zona de Traumatología.

5.- Informatización de la documentación clínica en el área de Traumatología.

Los miembros de la Junta Técnico Asistencial sí han planteado su preocupación por las aglomeraciones que se producían en las Urgencias antes de la unificación. La problemática de las Urgencias se ha planteado en las reuniones periódicas de la Dirección Médica con los Servicios y de la Dirección de Enfermería con las Unidades afectadas, así como en la Comisión de Calidad Percibida, en la Comisión de Obras, en la Junta de Personal, en la Comisión Médica y en la Comisión de Dirección del Hospital. También se ha gestionado con las Secciones Sindicales del Pacto de Movilidad.

Este Plan, cuyo objetivo es racionalizar los recursos humanos y materiales para ofrecer una mejor atención a los enfermos, coincide con el diseño organizativo de las Urgencias de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

### **3. TEXTOS RECHAZADOS**

#### **3.2 PROPOSICIONES DE LEY**

##### **— PROP.L-20/2013 RGEP.16208 —**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2014, rechazó la toma en consideración de la Proposición de Ley 20/2013 RGEP.16208, de modificación de los artículos 101.3 y 77.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Sede de la Asamblea, 20 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### **3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY**

##### **— PNL-14/2014 RGEP.1466 —**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2014, rechazó la Proposición No de Ley 14/2014 RGEP.1466, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de la Nación a desarrollar las siguientes medidas: 1.- Establecer un tipo reducido del IVA para las actividades culturales y 2.- Proponer y defender en el seno de las Instituciones de la Unión Europea el establecimiento de un IVA para la Cultura armonizado con un tipo máximo por debajo del 10 %. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad a que, mientras no se lleve a cabo por el Gobierno de la Nación la reducción del tipo de IVA cultural, establezca una línea de ayudas a las empresas promotoras de actividades culturales: teatro, danza, música, cine, etc., para paliar el efecto económico que sobre el precio de dichas actividades ha tenido el incremento del IVA. Dichas ayudas repercutirán en un descuento directo en el precio de las entradas en taquilla que se aplicará a pensionistas, desempleados y estudiantes.

Sede de la Asamblea, 20 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PNL-23/2014 RGEF.2634 ————**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2014, rechazó la Proposición No de Ley 23/2014 RGEF.2634, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1.- En el plazo de un mes elabore un plan contra la corrupción y para la reinstauración de la confianza en las instituciones en el ámbito de sus competencias y 2.- En el plazo de dos meses presente ante la Asamblea de Madrid las medidas legislativas precisas para el desarrollo del mencionado plan.

Sede de la Asamblea, 20 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## **5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

### **5.1 COMPARENCIAS**

#### **5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la siguiente Comparencia ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-428/2014 RGEF.3158 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno con respecto de las competencias que le otorga la legislación en relación con la disposición por parte de las entidades locales de la Comunidad de Madrid de sus bienes patrimoniales. (Por vía art. 208 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## 5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### ———— C-389/2014 RGE.2931 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparencia del Sr. Director Gerente de Canal de Isabel II ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: adjudicación y ejecución de contratos en desarrollo del plan de negocio y su plan de inversiones 2012-2026, de Canal Isabel II Gestión, S.A., durante la presente Legislatura, previa remisión de una copia del plan de negocio y su plan de inversiones 2012-2026. (Por vía art. 210 RAM).

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### ———— C-392/2014 RGE.2934 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: procedimientos de incapacidad y tutela a la luz de la Convención de Naciones Unidas sobre derechos de las personas con discapacidad. (Por vía art. 209 RAM).

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-394/2014 RGEF.2988 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la persona que decida la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: planteamiento de Consorcio Socio-Sanitario en la Comunidad de Madrid desde la valoración de la gestión que realizan con diferentes colectivos y en diferentes centros de servicios sociales. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-395/2014 RGEF.2992 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: actividad llevada por la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura en relación a CEMESA Centros Empresariales de Madrid en el Exterior, S.A. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-396/2014 RGEF.3010 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de actuación previstos hasta el final de la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-397/2014 RGE.3011 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: previsión de apertura del Hospital de Collado Villalba. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-398/2014 RGE.3012 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual de servicios de oncología en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-399/2014 RGE.3013 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual de servicios de la prestación de medicación dispensación de hospitalaria a pacientes ambulatorios en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al

respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-400/2014 RGE.3014 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: servicios de salud dental en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-401/2014 RGE.3015 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: campañas de sensibilización que tiene previstas el Gobierno Regional para la donación de sangre en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-402/2014 RGE.3016 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual de los trasplantes en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al

respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-403/2014 RGE.3017 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: cambio de titulares de las empresas que gestionan los servicios no sanitarios de los Hospitales Infanta Cristina y del Henares. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-404/2014 RGE.3018 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: proceso de renovación del Centro de Atención Personalizada (CAP) para el Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-405/2014 RGE.3019 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: gestión del Centro de Salud Mental de Alcorcón. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-406/2014 RGE.3020 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan Estratégico de Cuidados Paliativos 2010-2014 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-407/2014 RGE.3021 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-408/2014 RGE.3022 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto:

situación actual de los servicios de urgencia en el Hospital Universitario Severo Ochoa. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-409/2014 RGEF.3023 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: obras de acondicionamiento que se están realizando en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-410/2014 RGEF.3024 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual nutrición infantil en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-411/2014 RGE.3025 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del Plan de Prevención y Control de la Hepatitis C de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-412/2014 RGE.3026 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: contenido del Informe PREDIMEC (Prevalencia de Diabetes Mellitus y Riesgo Cardiovascular en la población adulta de la Comunidad de Madrid). (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-413/2014 RGE.3027 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual de la facturación intercentros en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid gestionados por la forma de concesión administrativa. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-414/2014 RGE.3028 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas a adoptar tras el informe de la Inspección de Trabajo en el proceso de externalización de la Lavandería Hospitalaria Central de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-415/2014 RGE.3029 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: gestión económica de servicios sanitarios publicadas en el informe de la Cámara de Cuentas del 2011 sobre los Hospitales La Paz, Doce de Octubre, Ramón y Cajal, Clínico San Carlos, La Princesa y Gregorio Marañón. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-416/2014 RGE.3033 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: planes de formación sectoriales, en la modalidad de teleformación, dirigidos a trabajadores ocupados. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-417/2014 RGE.3034 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: planes de formación sectoriales, en la modalidad de teleformación, dirigidos a trabajadores ocupados. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-418/2014 RGE.3035 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Formación ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: planes de formación sectoriales, en la modalidad de teleformación, dirigidos a trabajadores ocupados. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-419/2014 RGE.3036 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Estrategia y Fomento del Empleo ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: planes de formación sectoriales, en la modalidad de teleformación, dirigidos a trabajadores ocupados. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-421/2014 RGE.3063 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Arturo Fernández Rodríguez, Presidente de la Cámara de Comercio, ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: gestión de fondos de formación recibidos al amparo de la Orden 3727/2011. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-422/2014 RGE.3064 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Arturo Fernández Rodríguez, Presidente de la CEIM, ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: gestión de fondos de formación recibidos al amparo de la Orden 3727/2011. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-423/2014 RGE.3071 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales ante la

Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: imputación en el presupuesto inicial de 2014 a los distintos programas de la Sección 19 de los 990.090,681 € en los que consisten los créditos destinados a Dependencia en 2014. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-424/2014 RGEF.3093 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Representante de la Asociación de Vecinos Independiente de Butarque ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: necesidad de oferta de educación secundaria en la red pública en este barrio del distrito de Villaverde de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-426/2014 RGEF.3150 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: presuntas irregularidades producidas en la contratación de las obras del Centro de Especialidades de Pontones. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-427/2014 RGE.3154 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Presidenta de la Asociación "Madrid con la dislexia" ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: atención que se presta en la red educativa madrileña al alumnado con dislexia. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-429/2014 RGE.3172 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Pilar Morales Pacheco, Secretaria de Mujer de CC.OO. de Madrid, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: informe sobre la situación socio-laboral de las trabajadoras madrileñas de 2014. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-430/2014 RGE.3176 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Eduardo Sabina Blasco, en calidad de Secretario General de FETE-UGT de Madrid, ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: valorar el desarrollo de los programas de Formación Profesional Dual que se están desarrollando en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-431/2014 RGEP.3187 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: contrataciones realizadas para la reforma del Centro de Especialidades de Pontones. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-432/2014 RGEP.3211 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2010, ejecutados en el año 2011. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-433/2014 RGEP.3212 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2013. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la

misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**— C-434/2014 RGE.3213 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2012. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**— C-435/2014 RGE.3214 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: presuntas irregularidades producidas en la gestión de los fondos de la formación continua de la Orden 3727/2011, previa remisión de la documentación solicitada. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**— C-439/2014 RGE.3227 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Estrategia y Fomento del Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: presuntas irregularidades producidas en la gestión de los fondos de la formación continua de la Orden 3727/2011, previa remisión de la documentación solicitada. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-440/2014 RGEP.3228 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Estrategia y Fomento del Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2010, ejecutados en el año 2011. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-441/2014 RGEP.3229 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Estrategia y Fomento del Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2012. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-442/2014 RGEP.3230 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Estrategia y Fomento del Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y

Cultura, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2013. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**— C-443/2014 RGE.3231 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: presuntas irregularidades producidas en la gestión de los fondos de la formación continua de la Orden 3727/2011, previa remisión de la documentación solicitada. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**— C-444/2014 RGE.3232 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2013. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**— C-445/2014 RGE.3233 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2012. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**— C-446/2014 RGE.3234 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2010, ejecutados en el año 2011. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**— C-447/2014 RGE.3261 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: presuntas irregularidades producidas en la gestión de los fondos de la formación continua de la Orden 3727/2011, previa remisión de la documentación solicitada. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**— C-448/2014 RGE.P.3262 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2010, ejecutados en el año 2011. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**— C-449/2014 RGE.P.3263 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2012. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**— C-450/2014 RGE.P.3264 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2013. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-454/2014 RGEF.3285 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Formación, miembro de la Comisión de valoración establecida en la Orden 3727/2011, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: presuntas irregularidades producidas en la gestión de los fondos de la formación continua de la Orden 3727/2011, previa remisión de la documentación solicitada. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-460/2014 RGEF.3291 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2010, ejecutados en el año 2011. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-462/2014 RGEF.3293 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2012. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**— C-463/2014 RGEF.3294 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2013. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**— C-464/2014 RGEF.3295 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: presuntas irregularidades producidas en la gestión de los fondos de la formación continua de la Orden 3727/2011, previa remisión de la documentación solicitada. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**— C-465/2014 RGEF.3296 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Formación ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: presuntas irregularidades producidas en la gestión de los fondos de la formación continua de la Orden 3727/2011, previa remisión de la documentación solicitada. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-467/2014 RGEF.3298 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Formación ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2012. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-468/2014 RGEF.3299 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Formación ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2013. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-469/2014 RGEF.3300 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Formación ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2010, ejecutados en el año 2011. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-470/2014 RGE.3301 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Estrategia y Fomento del Empleo ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: presuntas irregularidades producidas en la gestión de los fondos de la formación continua de la Orden 3727/2011, previa remisión de la documentación solicitada. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-472/2014 RGE.3303 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Estrategia y Fomento del Empleo ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2010, ejecutados en el año 2011. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-473/2014 RGE.3304 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Estrategia y Fomento del Empleo ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2012. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-474/2014 RGE.3305 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Estrategia y Fomento del Empleo ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: gestión de los fondos de la formación continua del año 2013. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-478/2014 RGE.3312 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Formación, miembro de la Comisión de Valoración establecida en la Orden 3727/2011, ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, con el siguiente objeto: presuntas irregularidades producidas en la gestión de los fondos de la formación continua de la Orden 3727/2011, previa remisión de la documentación solicitada. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-483/2014 RGE.3320 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actividad realizada y resultados del programa del servicio de diagnóstico precoz de VIH en los centros de atención primaria. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-484/2014 RGE.3321 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Ordenación e Inspección ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolla la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid con objeto de garantizar la seguridad y la calidad alimentaria. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-485/2014 RGE.3323 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: servicio de asesoramiento nutricional del menú escolar para la implantación de menús saludables en colegios y escuelas infantiles. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-486/2014 RGE.3324 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto:

promoción de la salud en la escuela, programa clases sin humo, adolescentes sin tabaco, desayunos saludables. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-487/2014 RGE.3327 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: participación de los profesionales de atención primaria en la notificación y gestión de incidentes de seguridad sin daño y errores de medicación. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-488/2014 RGE.3328 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: utilización de los profesionales de atención primaria del cuadro de mando integral de atención primaria: e-soap, aula de salud pública, etc. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-489/2014 RGEF.3329 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Ordenación e Inspección ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: balance que hace la Consejería de Sanidad sobre las actuaciones de inspección, seguimiento y control de la incapacidad temporal durante 2013. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-490/2014 RGEF.3331 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: evaluación del Plan de Formación Continuada de la Gerencia de Atención Primaria. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-491/2014 RGEF.3332 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: balance del Pacto contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-492/2014 RGE.3336 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: implantación de la estrategia de atención a pacientes con enfermedades crónicas. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-493/2014 RGE.3340 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: desarrollo del Proyecto de Implantación de Ecografía en los centros de salud de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-494/2014 RGE.3345 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Ordenación e Inspección ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que realiza la Consejería de Sanidad para desarrollar los programas del Plan de Inspección de Sanidad para el año 2014. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**— C-495/2014 RGE.3347 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: balance de las inspecciones de consumo en el ejercicio 2013. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**— C-496/2014 RGE.3348 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: contenido del Plan de Información y Formación en Consumo para 2014. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**— C-497/2014 RGE.3349 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Consumo ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: memoria de actividades de la Dirección General de Consumo durante 2013. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— C-498/2014 RGEF.3350 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de Asaja-Madrid ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: sector agrario y ganadero en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL**

**5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-310/2014 RGEF.3009 ————**

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merece la situación financiera de la Mancomunidad del Sur de gestión de residuos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-311/2014 RGEF.3065 ————**

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la decisión de suprimir el primer curso de la ESO en el IES Barrio de Simancas para el curso escolar 2014-2015 supondrá la eliminación paulatina de todo el ciclo de la ESO en este centro.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-312/2014 RGEF.3066 ————**

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ofertar la asignatura de Educación Artística/Música en el ciclo de Primaria entre las materias que la LOMCE permite elegir a las Comunidades Autónomas para completar el horario reservado a las asignaturas específicas.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-313/2014 RGEF.3067 ————**

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de las condiciones de salubridad en la que se encuentran los institutos madrileños, tras la concesión del contrato de limpieza de los IES a la empresa Eulen.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-314/2014 RGEF.3072 ————**

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo que hay para que el IES Barrio Simancas de la ciudad de Madrid no matricule a nuevo alumnado de 1º de ESO de cara al curso 2014/2015.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-315/2014 RGE.3095 ————**

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la reacción ciudadana frente al euro por receta.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-316/2014 RGE.3127 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la reacción ciudadana frente al euro por receta.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-317/2014 RGE.3129 ————**

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno Regional en materia de violencia de género.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-319/2014 RGE.3173 ————**

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: consecuencias que tendrá la supresión del servicio de atención y orientación psicológica inmediata en la sede del juzgado de guardia de diligencias de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-320/2014 RGE.3199 ————**

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional algún tipo de actuación judicial ante los hechos acontecidos en el Colegio Valdeluz.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-321/2014 RGE.3371 ————**

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional abrir una investigación acerca del presunto caso de abusos sexuales que se ha producido en el centro educativo financiado con fondos públicos "Valdeluz Agustinos".

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-322/2014 RGE.3372 ————**

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene prevista la Consejería de Educación, Juventud y Deporte abrir una investigación acerca del presunto caso de abusos sexuales que se ha producido en el centro educativo financiado con fondos públicos "Valdeluz Agustinos".

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-323/2014 RGE.3373 ————**

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: planes para el año 2014 que tiene el Gobierno Regional para Telemadrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-324/2014 RGE.3374 ————**

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones de carácter judicial que ha puesto en marcha el Gobierno Regional una vez conocido el presunto fraude de fondos de formación continua.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-327/2014 RGEF.3377 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: mecanismos que tiene la Consejería de Sanidad en el procedimiento para los contratos menores.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-328/2014 RGEF.3378 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen conocimiento de si se han producido más situaciones de fraccionamiento de contratos en relación a las obras de la Consejería de Sanidad, similar a la producida con el Centro de Especialidades de Pontones.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-329/2014 RGEF.3379 ————**

Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que condena a la Comunidad de Madrid al pago de 1.281.457 € a Ilusiona Comunicación, empresa que aparece en el sumario de la trama Gürtel.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-330/2014 RGEF.3380 ————**

Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que condena a la Comunidad de Madrid al pago de 1.281.457 € a Ilusiona Comunicación.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-331/2014 RGEF.3381 ————**

Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuación de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid en el procedimiento judicial seguido en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que ha condenado a la Comunidad de Madrid al pago de 1.281.457 € a la empresa Ilusiona Comunicación, S.L., que aparece en el sumario de la trama Gürtel.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-332/2014 RGEF.3382 ————**

Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuación de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid en el procedimiento judicial seguido en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que ha condenado a la Comunidad de Madrid al pago de 1.281.457 € a la empresa Ilusiona Comunicación, S.L.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-333/2014 RGEF.3383 ————**

Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que condena a la Comunidad de Madrid al pago de 1.281.457 € a Ilusiona Comunicación.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-334/2014 RGEF.3384 ————**

Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que condena a la Comunidad de Madrid al pago de 1.281.457 € a Ilusiona Comunicación, empresa que aparece en el sumario de la trama Gürtel.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOP-335/2014 RGEF.3385 ————**

Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: actuación de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid en el procedimiento judicial seguido en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que ha condenado a la Comunidad de Madrid al pago de 1.281.457 € a la empresa Ilusiona Comunicación, S.L.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOP-336/2014 RGE.3386** ————

Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: actuación de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid en el procedimiento judicial seguido en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que condena a la Comunidad de Madrid al pago de 1.281.457 € a la empresa Ilusiona Comunicación, S.L., que aparece en el sumario de la trama Gürtel.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-427/2014 RGE.2948** ————

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el grado de respeto de los derechos de reunión y manifestación en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-429/2014 RGEP.2990 ————**

Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Sr. D. José Antonio Sánchez Domínguez, Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: motivo por el que Telemadrid no cubrió la rueda de prensa realizada por el Grupo Parlamentaria Socialista en el municipio de Parla el pasado jueves 13-03-14.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-430/2014 RGEP.2991 ————**

Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Sr. D. José Antonio Sánchez Domínguez, Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: motivo por el que Telemadrid no cubrió la rueda de prensa realizada por el Grupo Parlamentaria Socialista en el municipio de Parla el pasado jueves 27-02-14.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-431/2014 RGEP.2996 ————**

Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que realiza sobre los medios de control seguidos por parte de la Comunidad de Madrid en la montería realizada el pasado 20-02-14 en el Monte Abantos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-432/2014 RGEF.2997 ————**

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: previsión del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2014 de Obligaciones Reconocidas de la Partida Presupuestaria 2250 Tributos Locales.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-433/2014 RGEF.3032 ————**

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: motivos por los que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ha suprimido el segundo ciclo de la Escuela Infantil Lope de Vega de Leganés.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-434/2014 RGEF.3068 ————**

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si la decisión de suprimir el primer curso de la ESO en el IES Barrio de Simancas para el curso escolar 2014-2015 supondrá la eliminación paulatina de todo el ciclo de la ESO en este centro.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**PCOC-435/2014 RGE.3069**

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ofertar la asignatura de Educación Artística/Música en el ciclo de Primaria entre las materias que la LOMCE permite elegir a las Comunidades Autónomas para completar el horario reservado a las asignaturas específicas.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**PCOC-436/2014 RGE.3070**

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de las condiciones de salubridad en la que se encuentran los institutos madrileños, tras la concesión del contrato de limpieza de los IES a la empresa Eulen.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**PCOC-437/2014 RGE.3075**

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Consejo de Gobierno para la campaña de verano INFOMA 2014.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-438/2014 RGEP.3089 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: protocolo de actuación que ha establecido el Gobierno Regional con los jóvenes que abandonan los centros de protección de menores al cumplir los 18 años.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-439/2014 RGEP.3090 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional para frenar el racismo y la xenofobia en la región.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-440/2014 RGEP.3091 ————**

De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: protocolo de actuación que ha establecido el Gobierno Regional con los jóvenes inmigrantes que abandonan los centros de protección de menores al cumplir los 18 años.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-441/2014 RGEP.3092 ————**

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: motivos para que la Consejería de Educación cierre las aulas de 0-6 años y del alumnado TGD en la Escuela Infantil "Lope de Vega" de Leganés.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-442/2014 RGEP.3096 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la reacción ciudadana frente al euro por receta.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-444/2014 RGEP.3132 ————**

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que piensa llevar a cabo el Gobierno Regional en materia de violencia de género.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-445/2014 RGEP.3147 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen conocimiento de si se han producido más situaciones de fraccionamiento de contratos en relación a obras de la Consejería de Sanidad similar a la producida con el Centro de Especialidades de Pontones.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**PCOC-447/2014 RGE.3153**

Del Diputado Sr. Salvatierra Saru, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: motivo de la eliminación de la ESO y Bachillerato para el curso 2014-2015 en el IES Rosa Chacel del distrito de Hortaleza de la ciudad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**PCOC-448/2014 RGE.3174**

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: consecuencias que tendrá la supresión del servicio de atención y orientación psicológica inmediata en la sede del juzgado de guardia de diligencias de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**PCOC-449/2014 RGE.3177**

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: previsión de extensión del programa de bilingüismo en centros educativos que tiene para el municipio de Parla.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-450/2014 RGEF.3178 ————**

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación de la 3ª Fase del CEIP Madre Teresa de Calcuta del municipio de Parla.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-451/2014 RGEF.3179 ————**

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: situación de las obras de la 2ª Fase del CEIP Madre Teresa de Calcuta del municipio de Parla.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-453/2014 RGEF.3317 ————**

Del Diputado Sr. Jorge Herrero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que lleva a cabo la Consejería de Sanidad ante la detección de peligro en un alimento y cómo se evita la exposición a sustancias que afectan a población con alergias o intolerancias alimentarias.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-454/2014 RGEF.3318 ————**

Del Diputado Sr. Jorge Herrero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que lleva a cabo la Consejería de Sanidad para garantizar el consumo seguro de carne, incluida la procedente de actividades cinegéticas.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-455/2014 RGEF.3319 ————**

Del Diputado Sr. Jorge Herrero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que realiza la Consejería de Sanidad como medidas de control aplicables a determinadas sustancias y sus residuos en animales vivos y sus productos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-456/2014 RGEF.3322 ————**

Del Diputado Sr. Jorge Herrero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que ha implementado la Consejería de Sanidad en materia de ordenación farmacéutica y de apoyo a las oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid y ámbitos en que se prevé avanzar a lo largo del año 2014.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-457/2014 RGE.3325 ————**

Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: acciones o líneas prioritizadas para mejorar la coordinación y la continuidad asistencial atención primaria-atención especializada en ámbitos tales como el desarrollo del visor de historia clínica, la teledermatología, el e-consultor, la continuidad de cuidados en enfermería, procesos asistenciales integrados, etc.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-458/2014 RGE.3326 ————**

Del Diputado Sr. Raboso García-Baquero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas y actuaciones que están llevando a cabo para mejorar la capacidad de resolución en atención primaria y evitar la burocratización de las consultas.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-459/2014 RGE.3330 ————**

Del Diputado Sr. Parro del Prado, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se realiza la intervención en los brotes y alertas sanitarias en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-460/2014 RGEF.3333 ————**

De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolla la Consejería de Sanidad para prevenir y controlar el fraude alimentario y la publicidad engañosa en los alimentos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-461/2014 RGEF.3334 ————**

De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolla la Consejería de Sanidad para prevenir y controlar los riesgos asociados a los centros de bronceado y adorno corporal.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-462/2014 RGEF.3335 ————**

De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: resultados de la libre elección en atención primaria.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-463/2014 RGEF.3337 ————**

De la Diputada Sra. Villares Gonzalo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta de qué modo garantiza la Consejería de Sanidad que los centros, servicios y establecimientos sanitarios de la Comunidad de Madrid cumplen con los requisitos técnico-sanitarios y humanos exigidos para una atención sanitaria segura y cómo se informa a los ciudadanos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-464/2014 RGE.3338 ————**

De la Diputada Sra. Villares Gonzalo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se mide la prevalencia de la diabetes en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-465/2014 RGE.3339 ————**

De la Diputada Sra. Villares Gonzalo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se realiza la vigilancia de las enfermedades transmisibles en la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-466/2014 RGE.3341 ————**

Del Diputado Sr. Moreno Torres, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si va a potenciar el Gobierno Regional la autonomía de gestión de los centros de salud.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-467/2014 RGEP.3342 ————**

Del Diputado Sr. Moreno Torres, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que desarrolla la Consejería de Sanidad en relación con la vigilancia de los niveles de polen y cómo se informa a la población y medidas preventivas que adopta.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-468/2014 RGEP.3343 ————**

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: balance de actuaciones en la mejora de la calidad y el confort de las infraestructuras hospitalarias en el año 2013.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PCOC-469/2014 RGEP.3344 ————**

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: principales líneas recogidas en el Plan Estratégico de Subvenciones 2014 de la Consejería de Sanidad.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-470/2014 RGEP.3346** ————

Del Diputado Sr. Díaz Robles, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: campañas de inspección de consumo que ha programado para 2014 la Dirección General de Consumo.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 24 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PI-1126/2014 RGEP.2938** ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los actos en el que aparece el nombramiento y el cese de D. Santiago Abascal Conde como Director de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social.

———— **PI-1127/2014 RGEP.2939** ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las subvenciones o ayudas que ha recibido de la Comunidad de Madrid la Asociación Comarcal de Empresarios del Sureste de Madrid (ASOSEM) desde el año 2007 hasta la fecha actual.

———— **PI-1128/2014 RGEP.2940** ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las subvenciones o ayudas que ha recibido de la Comunidad de Madrid la Asociación de Empresarios de Mejorada del Campo (AEME) desde el año 2007 hasta la fecha actual.

**———— PI-1129/2014 RGEP.2941 ————**

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las subvenciones o ayudas que ha recibido de la Comunidad de Madrid la Asociación de Autónomos de Madrid Sureste (AMESE) desde el año 2007 hasta la fecha actual.

**———— PI-1131/2014 RGEP.2954 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de municipios de la Comunidad de Madrid que tienen asignada una UVI móvil en el año 2014.

**———— PI-1132/2014 RGEP.2955 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de municipios de la Comunidad de Madrid que tenían asignada una UVI móvil en el año 2013.

**———— PI-1133/2014 RGEP.2956 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de municipios de la Comunidad de Madrid que tenían asignada una UVI móvil en el año 2012.

**———— PI-1134/2014 RGEP.2957 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de municipios de la Comunidad de Madrid que tenían asignada una UVI móvil en el año 2011.

**———— PI-1135/2014 RGEP.2958 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de municipios de la Comunidad de Madrid que tenían asignada una UVI móvil en el año 2010.

**———— PI-1136/2014 RGEP.2959 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de municipios de la Comunidad de Madrid que tenían asignada una UVI móvil en el año 2009.

**———— PI-1137/2014 RGEP.2960 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de municipios de la Comunidad de Madrid que tenían asignada una UVI móvil en el año 2008.

**———— PI-1138/2014 RGEP.2961 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: cobertura dotacional de ambulancias del Servicio Madrileño de Salud para el municipio de Collado Villalba.

**———— PI-1139/2014 RGEP.2963 ————**

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las subvenciones o ayudas que ha recibido de la Comunidad de Madrid la Asociación de Comerciantes de Torrejón de Ardoz desde el año 2007 hasta la fecha actual.

**———— PI-1140/2014 RGEP.2964 ————**

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las subvenciones o ayudas que ha recibido de la Comunidad de Madrid la Unión Comarcal de Empresarios del Este de Madrid (UNICEM) desde el año 2007 hasta la fecha actual.

**———— PI-1141/2014 RGEP.2965 ————**

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las subvenciones o ayudas que ha recibido de la Comunidad de Madrid la Federación de Asociaciones Empresariales del Este de Madrid (FEDESMA) desde el año 2007 hasta la fecha actual.

**———— PI-1142/2014 RGEP.2966 ————**

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de las subvenciones o ayudas que ha recibido de la Comunidad de Madrid la Asociación Territorial e Intersectorial de Autónomos de Torrejón de Ardoz (CEAT Torrejón) desde el año 2007 hasta la fecha actual.

**———— PI-1143/2014 RGEP.2971 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo firmado entre la Consejería de Sanidad y la empresa adjudicataria de la gestión del Hospital del Henares, al que hizo referencia el Consejero de Sanidad en el Pleno de la Asamblea de Madrid celebrado el 13-03-14, tras la suspensión cautelar por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid del procedimiento administrativo del contrato de "Gestión por concesión del servicio público de la atención sanitaria especializada correspondiente a los Hospitales Universitarios Infanta Sofía, Infanta Leonor, Infanta Cristina, del Henares, del Sureste y del Tajo".

**———— PI-1144/2014 RGEP.2972 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo firmado entre la Consejería de Sanidad y la empresa adjudicataria de la gestión de los Hospitales Infanta Leonor y del Sureste, al que hizo referencia el Consejero de Sanidad en el Pleno de la Asamblea de Madrid celebrado el 13-03-14, tras la suspensión cautelar por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid del procedimiento administrativo del contrato de "Gestión por concesión del servicio público de la atención sanitaria especializada correspondiente a los Hospitales Universitarios Infanta Sofía, Infanta Leonor, Infanta Cristina, del Henares, del Sureste y del Tajo".

**———— PI-1145/2014 RGEP.2989 ————**

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del proyecto para la construcción de Residencia y Centro de Día para personas mayores que se ubicará en la parcela sita en la calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 10 (parcela EQ5), en el distrito San Blas-Canillejas de la ciudad de Madrid.

**———— PI-1147/2014 RGEP.2994 ————**

Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo de actuación por parte del Gobierno Regional para atender a personas con necesidad de ingreso hospitalario y aquejadas, al tiempo, de electrosensibilidad.

**———— PI-1149/2014 RGEP.2998 ————**

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las transferencias efectuadas por la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Navacarnero durante el ejercicio 2013 desglosado por cada uno de los distintos conceptos.

**———— PI-1150/2014 RGEP.2999 ————**

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las transferencias efectuadas por la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Navacarnero durante el ejercicio 2012, desglosado por cada uno de los distintos conceptos.

**———— PI-1151/2014 RGEP.3000 ————**

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las transferencias efectuadas por la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Navacarnero durante el ejercicio 2011, desglosado por cada uno de los distintos conceptos.

**———— PI-1152/2014 RGEP.3001 ————**

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las transferencias efectuadas por la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Navacarnero durante el ejercicio 2010, desglosado por cada uno de los distintos conceptos.

**———— PI-1153/2014 RGEP.3002 ————**

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las transferencias efectuadas por la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Navacarnero durante el ejercicio 2009, desglosado por cada uno de los distintos conceptos.

**———— PI-1154/2014 RGEP.3003 ————**

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe pendiente de abono a 1-01-14 en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles por parte de la Comunidad de Madrid, empresas, entes y organismos autónomos dependientes, especificando ayuntamiento emisor, situación del objeto tributario y periodo impositivo.

**———— PI-1155/2014 RGEP.3004 ————**

Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe sobre la montería realizada el 20-02-14 en el Monte Abantos de San Lorenzo de El Escorial y destinada inicialmente a la regulación de la superpoblación de jabalíes y que derivaron presuntamente en la muerte de corzos.

(Se adjuntan fotografías).

**———— PI-1156/2014 RGEF.3037 ————**

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentación relacionada con los planes de formación sectoriales, en la modalidad de teleformación, llevados a cabo al amparo de la Orden 3727/2011, 21 de septiembre, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se dictan disposiciones generales para la financiación de planes de formación, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados. Rogando que se dé traslado de dicha información a todos los Grupos Parlamentarios.

**———— PI-1159/2014 RGEF.3076 ————**

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de servicios especiales y total de horas extraordinarias realizadas por los miembros del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

**———— PI-1160/2014 RGEF.3077 ————**

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de horas extraordinarias realizadas por los miembros del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid durante la campaña de verano INFOMA 2013.

**———— PI-1161/2014 RGEF.3078 ————**

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe total abonado en concepto de horas extraordinarias a los miembros del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

**———— PI-1162/2014 RGEF.3079 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo firmado entre la empresa Ribera Salud y la Consejería de Sanidad en relación al proceso de "externalización" de 6 hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-1163/2014 RGEF.3086 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas correspondientes a las reuniones mantenidas por el Comité de Evaluación, desde marzo de 2013 hasta la fecha actual, al amparo del artículo 7 del Decreto 14/2013, de 21 de febrero.

**———— PI-1164/2014 RGEF.3087 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en papel y formato electrónico, del Plan Anual de Auditoría para el año 2014, elaborado por la Intervención General, al que se alude en el artículo 3 del Decreto 14/2013, de 21 de febrero.

**———— PI-1165/2014 RGEF.3088 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en papel y formato electrónico, de los informes que, según el artículo 5 del Decreto 14/2013, de 21 de febrero, han debido ser remitidos al SERMAS por las unidades de control financiero de los hospitales que figuran en el escrito, a lo largo del año 2013 (desglosado mes a mes).

**———— PI-1166/2014 RGEP.3097 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valor neto contable en la fecha su venta de las 32 promociones pertenecientes al IVIMA que se enajenaron mediante concurso (núm. de expediente 50-EI-00011.2/2013).

**———— PI-1167/2014 RGEP.3098 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultado contable registrado en la contabilidad del Instituto de la Vivienda de Madrid como consecuencia de la venta de las 32 promociones pertenecientes al IVIMA que se enajenaron mediante concurso (núm. de expediente 50-EI-00011.2/2013), desglosado para cada una de las 32 promociones.

**———— PI-1168/2014 RGEP.3099 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las cuentas anuales de Metro de Madrid correspondientes al ejercicio 2013.

**———— PI-1169/2014 RGEP.3100 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las cuentas anuales del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid correspondientes al ejercicio 2013.

**———— PI-1170/2014 RGEP.3101 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las cuentas anuales del Instituto de la Vivienda de Madrid correspondientes al ejercicio 2013.

**———— PI-1171/2014 RGEP.3102 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las cuentas anuales de la empresa Metros Ligeros de Madrid, S.A. correspondientes al ejercicio 2013.

**———— PI-1172/2014 RGEP.3103 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las cuentas anuales de la empresa Transportes Ferroviarios de Madrid, S.A. correspondientes al ejercicio 2013.

**———— PI-1173/2014 RGEP.3104 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las cuentas anuales del Instituto de Realojamiento e Integración Social (IRIS) correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013.

**———— PI-1174/2014 RGEP.3105 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: última evaluación externa del programa "Protegiéndote" de la Agencia Antidroga que haya realizado la Universidad Complutense de Madrid.

**———— PI-1175/2014 RGEPI.3106 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: frecuencia de la evaluación externa del programa "Protegiéndote" de la Agencia Antidroga que realiza la Universidad Complutense de Madrid.

**———— PI-1176/2014 RGEPI.3107 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultado de las mediciones previstas en la evaluación de recursos-material didáctico del programa Protegiéndote de la Agencia Antidroga en los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

**———— PI-1177/2014 RGEPI.3108 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultado de las mediciones previstas en la evaluación de recursos-material divulgativo del programa Protegiéndote de la Agencia Antidroga en los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

**———— PI-1178/2014 RGEPI.3109 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultado de las mediciones previstas en la evaluación de recursos - personal de la entidad adjudicataria a disposición del programa "Protegiéndote" de la Agencia Antidroga en los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

**———— PI-1179/2014 RGEPI.3110 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: última evaluación externa del programa "Innovamos" de la Agencia Antidroga que haya realizado la Universidad Complutense de Madrid.

**———— PI-1180/2014 RGEPI.3111 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: frecuencia de la evaluación externa del programa "Innovamos" de la Agencia Antidroga que realiza la Universidad Complutense de Madrid.

**———— PI-1181/2014 RGEPI.3112 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes que ha recibido la Agencia Antidroga del programa +familia en los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

**———— PI-1182/2014 RGEPI.3113 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de jóvenes que han visitado el servicio itinerante de "Drogas o tú" en los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

**———— PI-1183/2014 RGEP.3114 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de centros educativos públicos que hayan realizado alguno de los programas de prevención para jóvenes que desarrolla la Agencia Antidroga en los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

**———— PI-1184/2014 RGEP.3115 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de centros educativos privados que hayan realizado alguno de los programas de prevención para jóvenes que desarrolla la Agencia Antidroga en los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

**———— PI-1185/2014 RGEP.3123 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del plan funcional de integración del Hospital Carlos III en el Hospital La Paz.

**———— PI-1186/2014 RGEP.3124 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de autorizaciones para la administración de hormona del crecimiento emitidas por el Comité Asesor para la Utilización Terapéutica de la Hormona del Crecimiento y Sustancias Relacionadas durante el año 2013.

**———— PI-1187/2014 RGEP.3125 ————**

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia digital en formato PDF autenticado de los planos de proyecto básico y de ejecución de la construcción del C.E.I.P. San Juan Bautista.

**———— PI-1188/2014 RGEP.3126 ————**

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia digital del estudio geotécnico realizado en la parcela de construcción del C.E.I.P. San Juan Bautista para el proyecto básico y de ejecución, en formato PDF autenticado.

**———— PI-1191/2014 RGEP.3156 ————**

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio firmado por el Presidente de la Comunidad de Madrid con el presidente Banco Santander el día 18-03-14 para la gestión por parte del Banco Santander de los préstamos a pequeñas y medianas empresas fruto de la firma de un contrato con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la concesión de un préstamo en nuestra región.

**———— PI-1192/2014 RGEP.3157 ————**

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato firmado por la Comunidad de Madrid con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la concesión de un préstamo en nuestra región, por el cual se facilitará a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y las empresas de mediana capitalización (MIDCAPS) el acceso a 400 millones en financiación muy preferente.

**———— PI-1193/2014 RGEF.3160 ————**

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital, de las comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid en el año 2003, de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, que prevé que las cesiones gratuitas a entidades o instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los vecinos, así como a las instituciones privadas sin ánimo de lucro, deberán ser comunicadas al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-1194/2014 RGEF.3161 ————**

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital, de las comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid en el año 2004, de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid; que prevé que las cesiones gratuitas a entidades o instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los vecinos, así como a las instituciones privadas sin ánimo de lucro, deberán ser comunicadas al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-1195/2014 RGEF.3162 ————**

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital, de las comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid en el año 2005, de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid; que prevé que las cesiones gratuitas a entidades o instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los vecinos, así como a las instituciones privadas sin ánimo de lucro, deberán ser comunicadas al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-1196/2014 RGEF.3163 ————**

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital, de las comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid en el año 2006, de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid; que prevé que las cesiones gratuitas a entidades o instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los vecinos, así como a las instituciones privadas sin ánimo de lucro, deberán ser comunicadas al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-1197/2014 RGEF.3164 ————**

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital, de las comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid en el año 2007, de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid; que prevé que las cesiones gratuitas a entidades o instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los vecinos, así como a las instituciones

privadas sin ánimo de lucro, deberán ser comunicadas al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-1198/2014 RGEF.3165 ————**

De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital, de las comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid en el año 2008, de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid; que prevé que las cesiones gratuitas a entidades o instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los vecinos, así como a las instituciones privadas sin ánimo de lucro, deberán ser comunicadas al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-1199/2014 RGEF.3166 ————**

De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital, de las comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid en el año 2009, de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid; que prevé que las cesiones gratuitas a entidades o instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los vecinos, así como a las instituciones privadas sin ánimo de lucro, deberán ser comunicadas al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-1200/2014 RGEF.3167 ————**

De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital, de las comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid en el año 2010, de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid; que prevé que las cesiones gratuitas a entidades o instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los vecinos, así como a las instituciones privadas sin ánimo de lucro, deberán ser comunicadas al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-1201/2014 RGEF.3168 ————**

De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital, de las comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid en el año 2011, de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid; que prevé que las cesiones gratuitas a entidades o instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los vecinos, así como a las instituciones privadas sin ánimo de lucro, deberán ser comunicadas al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-1202/2014 RGEF.3169 ————**

De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital, de las comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen

local de la Comunidad de Madrid en el año 2012, de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid; que prevé que las cesiones gratuitas a entidades o instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los vecinos, así como a las instituciones privadas sin ánimo de lucro, deberán ser comunicadas al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-1203/2014 RGEP.3170 ————**

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, en formato digital, de las comunicaciones recibidas por el órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid en el año 2013, de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid; que prevé que las cesiones gratuitas a entidades o instituciones públicas para fines que redunden en beneficio de los vecinos, así como a las instituciones privadas sin ánimo de lucro, deberán ser comunicadas al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-1204/2014 RGEP.3180 ————**

Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los certificados de recepción de fondos y de devolución de remanentes de los beneficiarios presentadas por Madrid Network ante la Consejería de Economía y Hacienda en cumplimiento de la cláusula séptima del convenio firmado con fecha 23-05-11 entre la Consejería de Economía y Hacienda y Madrid Network.

**———— PI-1205/2014 RGEP.3181 ————**

Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria informe anual correspondiente al año 2013 presentada por Madrid Network ante la Consejería de Economía y Hacienda en cumplimiento del apartado 7.2 de la cláusula séptima del convenio firmado con fecha 23-05-11 entre la Consejería de Economía y Hacienda y Madrid Network.

**———— PI-1206/2014 RGEP.3182 ————**

Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las memorias anuales de actividad correspondientes al año 2013 presentada por Madrid Network ante la Consejería de Economía y Hacienda en cumplimiento de la cláusula séptima del convenio firmado con fecha 23-05-11 entre la Consejería de Economía y Hacienda y Madrid Network.

**———— PI-1207/2014 RGEP.3183 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos de adjudicación de la obra de remodelación del Centro de Especialidades de Pontones.

**———— PI-1208/2014 RGEP.3184 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas de la obra de remodelación del Centro de Especialidades de Pontones.

**———— PI-1209/2014 RGEF.3185 ————**

Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación presentada por Madrid Network acreditativa del cumplimiento de los compromisos relativos a los beneficiarios del convenio firmado en fecha 23-05-11 entre la Consejería de Economía y Hacienda y Madrid Network, en cumplimiento de las cláusulas cuarta y séptima del citado convenio, referida a los beneficiarios que constan en el escrito, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los beneficiarios.

**———— PI-1210/2014 RGEF.3186 ————**

Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación presentada por Madrid Network acreditativa de la formalización de los compromisos relativos a los beneficiarios del convenio firmado en fecha 23-05-11 entre la Consejería de Economía y Hacienda y Madrid Network, en cumplimiento de las cláusulas cuarta y séptima del citado convenio, referida a los beneficiarios que constan en el escrito, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los beneficiarios.

**———— PI-1211/2014 RGEF.3189 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria justificativa de la integración de la fundación de investigación del Hospital Carlos III con la fundación de investigación del Hospital La Paz.

**———— PI-1212/2014 RGEF.3190 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes derivados desde el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC) a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Carlos III, desde que el CNIC se instaló en un anexo del hospital hasta que el Carlos III dejó de tener UCI, desglosado por años.

**———— PI-1213/2014 RGEF.3191 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional de Integración del Hospital Carlos III en el Hospital La Paz al que hizo referencia el Director General de Atención Especializada en su comparecencia en la Comisión de Sanidad el 19-03-14, que especifica con más detalle que el publicado en el Anexo II de la Orden 1017/2013 el destino de cada uno de los servicios asistenciales y de investigación del hospital.

**———— PI-1214/2014 RGEF.3192 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los resultados de los 17 planes multidisciplinarios de alta especialización y mejora en el manejo de enfermedades más frecuentes en los pacientes mayores, a los que hace referencia el informe de la Consejería de Sanidad titulado "Principales mejoras introducidas en los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid. 2013".

**———— PI-1215/2014 RGEF.3193 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de Hospitales del Observatorio de Resultados del SERMAS.

**———— PI-1216/2014 RGEP.3194 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Funcional 2013-2015 del Hospital Psiquiátrico José Germain.

**———— PI-1217/2014 RGEP.3195 ————**

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos suscritos por el Director de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 10.2.c) de la Ley 4/1995, de 21 de marzo, de creación de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, en representación de tutelados por la AMTA en virtud de sentencia judicial firme con la empresa Financial Codex, S.L., en 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con exclusión de toda información de carácter personal.

**———— PI-1218/2014 RGEP.3196 ————**

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos suscritos por el Director de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 10.2.c) de la Ley 4/1995, de 21 de marzo, de creación de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, en representación de tutelados por la AMTA en virtud de sentencia judicial firme con la empresa Financial Codex, S.L., en 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, con indicación de su cuantía y objeto.

**———— PI-1219/2014 RGEP.3200 ————**

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de plazas residenciales públicas de gestión directa, detallando su ubicación y órgano competente de la administración, en el año 2012.

**———— PI-1220/2014 RGEP.3201 ————**

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de plazas residenciales públicas de gestión directa, detallando su ubicación y órgano competente de la administración, en el año 2013.

**———— PI-1221/2014 RGEP.3202 ————**

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de plazas residenciales públicas de gestión indirecta, detallando su ubicación y órgano competente de la administración, en el año 2012.

**———— PI-1222/2014 RGEP.3203 ————**

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de plazas residenciales públicas de gestión indirecta, detallando su ubicación y órgano competente de la administración, en el año 2013.

**———— PI-1223/2014 RGEP.3204 ————**

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de plazas residenciales públicas concertadas con Ayuntamientos, detallando su ubicación y órgano competente de la administración, en el año 2012.

**———— PI-1224/2014 RGEP.3205 ————**

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de plazas residenciales públicas concertadas con Ayuntamientos, detallando su ubicación y órgano competente de la administración, en el año 2013.

**———— PI-1225/2014 RGEP.3206 ————**

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de plazas residenciales públicas concertadas con entidades privadas, detallando su ubicación y órgano competente de la administración, en el año 2012.

**———— PI-1226/2014 RGEP.3207 ————**

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de plazas residenciales públicas concertadas con entidades privadas, detallando su ubicación y órgano competente de la administración, en el año 2013.

**———— PI-1227/2014 RGEP.3208 ————**

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de plazas residenciales públicas pertenecientes al Plan de Velocidad de Financiación Total, detallando su ubicación y órgano competente de la administración, en el año 2012.

**———— PI-1228/2014 RGEP.3209 ————**

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de plazas residenciales públicas pertenecientes al Plan de Velocidad de Financiación Total, detallando su ubicación y órgano competente de la administración, en el año 2013.

**———— PI-1229/2014 RGEP.3218 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importes de las subvenciones cobradas por cada entidad por la realización de acciones formativas de teleformación programadas en 2012 e impartidas en 2013.

**———— PI-1230/2014 RGEP.3219 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importes de las subvenciones cobradas por cada entidad por la realización de acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011.

**———— PI-1231/2014 RGEP.3220 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de expedientes que incluyan acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011, incluyendo el nombre de todas las entidades adjudicatarias de dichas acciones formativas.

**———— PI-1232/2014 RGEP.3221 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de expedientes que incluyan acciones formativas de teleformación programadas en 2011 al

amparo de la Orden 3727/2011 e impartidas en 2012, incluyendo el nombre de todas las entidades adjudicatarias de dichas acciones formativas.

**———— PI-1233/2014 RGEP.3222 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las subvenciones cobradas por cada entidad por la realización de acciones formativas de teleformación programadas en 2011 al amparo de la Orden 3727/2011 e impartidas en 2012.

**———— PI-1234/2014 RGEP.3223 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de expedientes que incluyan acciones formativas de teleformación programadas en 2012 e impartidas en 2013, incluyendo el nombre de todas las entidades adjudicatarias de dichas acciones formativas.

**———— PI-1235/2014 RGEP.3224 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de alumnos/as que participaron en las acciones formativas de teleformación programadas en 2011 al amparo de la Orden 3727/2011 e impartidas en 2012, indicando cuántos corresponden a patronal y cuántos a sindicatos.

**———— PI-1236/2014 RGEP.3225 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de alumnos/as que participaron en las acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011, indicando cuántos corresponden a patronal y cuántos a sindicatos.

**———— PI-1238/2014 RGEP.3242 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2012 e impartidas en 2013, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por Sinergia Empresarial S.L. en que se han detectado irregularidades.

**———— PI-1239/2014 RGEP.3243 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2011 e impartidas en 2012, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por Sinergia Empresarial S.L. en que se han detectado irregularidades.

**———— PI-1240/2014 RGEP.3244 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2012 e impartidas en 2013, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por Sinergia Empresarial S.L. de los que se ha realizado seguimiento.

**———— PI-1241/2014 RGEP.3245 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2011 e impartidas en 2012, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por Sinergia Empresarial S.L. de los que se ha realizado seguimiento.

**———— PI-1242/2014 RGEP.3246 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por Sinergia Empresarial S.L. de los que se ha realizado seguimiento.

**———— PI-1243/2014 RGEP.3247 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2009 e impartidas en 2010, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por Sinergia Empresarial S.L. de los que se ha realizado seguimiento.

**———— PI-1244/2014 RGEP.3248 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las subvenciones cobradas por las acciones formativas de teleformación programadas en 2012 e impartidas en 2013 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial S.L.. Detallar por asociaciones empresariales.

**———— PI-1245/2014 RGEP.3249 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las subvenciones cobradas por las acciones formativas de teleformación programadas en 2011 e impartidas en 2012 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial S.L. Detallar por asociaciones empresariales.

**———— PI-1246/2014 RGEP.3250 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las subvenciones cobradas por las acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial S.L. Detallar por asociaciones empresariales.

**———— PI-1247/2014 RGEP.3251 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe de las subvenciones cobradas por las acciones formativas de teleformación programadas en 2009 e impartidas en 2010 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial S.L. Detallar por asociaciones empresariales.

**———— PI-1248/2014 RGEP.3252 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de alumnos participantes en acciones formativas de teleformación programadas en 2012 e impartidas en 2013 cuya gestión fue realizada por la consultora Elmar Time.

**———— PI-1249/2014 RGEP.3253 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de alumnos participantes en acciones formativas de teleformación programadas en 2011 e impartidas en 2012 cuya gestión fue realizada por la consultora Elmar Time.

**———— PI-1250/2014 RGEP.3254 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de alumnos participantes en acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011 cuya gestión fue realizada por la consultora Elmar Time.

**———— PI-1251/2014 RGEP.3255 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de alumnos participantes en acciones formativas de teleformación programadas en 2009 e impartidas en 2010 cuya gestión fue realizada por la consultora Elmar Time.

**———— PI-1252/2014 RGEP.3256 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2009 e impartidas en 2010 cuya gestión fue realizada por la consultora Elmar Time.

**———— PI-1253/2014 RGEP.3257 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011 cuya gestión fue realizada por la consultora Elmar Time.

**———— PI-1254/2014 RGEP.3258 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2011 e impartidas en 2012 cuya gestión fue realizada por la consultora Elmar Time.

**———— PI-1255/2014 RGEP.3259 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2012 e impartidas en 2013 cuya gestión fue realizada por la consultora Elmar Time.

**———— PI-1257/2014 RGEP.3268 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2009 e impartidas en 2010, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por la consultora Elmar Time en que se han detectado irregularidades.

**———— PI-1258/2014 RGEP.3269 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011, y número de

alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por la consultora Elmar Time en que se han detectado irregularidades.

**———— PI-1259/2014 RGEP.3270 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2011 e impartidas en 2012, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por la consultora Elmar Time en que se han detectado irregularidades.

**———— PI-1260/2014 RGEP.3271 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2012 e impartidas en 2013, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por la consultora Elmar Time en que se han detectado irregularidades.

**———— PI-1261/2014 RGEP.3272 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2009 e impartidas en 2010, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por la consultora Elmar Time, de los que se ha realizado seguimiento.

**———— PI-1262/2014 RGEP.3273 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por la consultora Elmar Time, de los que se ha realizado seguimiento.

**———— PI-1263/2014 RGEP.3274 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2011 e impartidas en 2012, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por la consultora Elmar Time, de los que se ha realizado seguimiento.

**———— PI-1264/2014 RGEP.3275 ————**

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2012 e impartidas en 2013, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por la consultora Elmar Time, de los que se ha realizado seguimiento.

**———— PI-1265/2014 RGEP.3276 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: documentación relacionada con los planes de formación sectoriales, en la modalidad de teleformación, llevados a cabo al amparo de la Orden 3727/2011, de 21 de septiembre, de la Consejería de Educación

y Empleo, por la que se dictan disposiciones generales para la financiación de planes de formación, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.

**———— PI-1266/2014 RGEP.3277 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2012 e impartidas en 2013 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial, S.L.

**———— PI-1267/2014 RGEP.3278 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2011 e impartidas en 2012 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial, S.L.

**———— PI-1268/2014 RGEP.3279 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial, S.L.

**———— PI-1269/2014 RGEP.3280 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2009 e impartidas en 2010 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial, S.L.

**———— PI-1270/2014 RGEP.3281 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de alumnos participantes en acciones formativas de teleformación programadas en 2009 e impartidas en 2010 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial, S.L.

**———— PI-1271/2014 RGEP.3282 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de alumnos participantes en acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial, S.L.

**———— PI-1272/2014 RGEP.3283 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de alumnos participantes en acciones formativas de teleformación programadas en 2011 e impartidas en 2012 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial, S.L.

**———— PI-1273/2014 RGEP.3284 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de alumnos participantes en acciones formativas de teleformación programadas en 2012 e impartidas en 2013 cuya gestión fue realizada por Sinergia Empresarial, S.L.

**———— PI-1274/2014 RGEP.3306 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2010 e impartidas en 2011, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por Sinergia Empresarial S.L. en que se han detectado irregularidades.

**———— PI-1275/2014 RGEP.3307 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de acciones formativas de teleformación programadas en 2009 e impartidas en 2010, y número de alumnos, que corresponden a acciones formativas gestionadas por Sinergia Empresarial S.L. en que se han detectado irregularidades.

## **6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA**

### **6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

**———— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM. 1/2014 ————**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2014, ha aprobado la siguiente:

#### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN RELACIÓN CON LA EMPRESA COCA COLA IBERIAN PARTNERS**

La empresa Coca Cola Iberian Partners, empresa económicamente viable, ha presentado un ERE derivado de la reestructuración de sus embotelladoras y delegaciones comerciales y el cierre de cuatro plantas de producción, alegando causas organizativas y de gestión empresarial.

Entre las plantas que se propone su cierre, se encuentra la ubicada en Fuenlabrada, con una plantilla de más de 800 trabajadores. Para minimizar el impacto del cierre la empresa, el pasado 21 de marzo, se ofrecieron medidas como la reubicación de sus trabajadores en otras plantas con una indemnización o un plan de bajas incentivadas que incluye prejubilaciones para trabajadores de más de 56 años.

A la vista de lo expuesto, la Asamblea de Madrid expresa su deseo de:

- 1.- Que Coca Cola Iberian Partners reconsidere el cierre del centro de Fuenlabrada.
- 2.- Que se cree un espacio de diálogo y negociación entre la empresa, los trabajadores y sus representantes, que conlleve el establecimiento de un plan cuyo objetivo sea trabajar por el mantenimiento de la planta de Fuenlabrada y sus puestos de trabajo, junto con la estrategia que la empresa considere para competir en el mercado.
- 3.- Que, para el caso de que finalmente se cierre, se proceda, conforme a la legalidad vigente, a la devolución de las cuantías correspondientes de las ayudas que se pudieran haber recibido del

Gobierno de la Comunidad de Madrid y que estuvieran vinculadas al mantenimiento de la planta de Fuenlabrada y el empleo de la misma.

Sede de la Asamblea, 20 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## 7. OTROS DOCUMENTOS

### 7.4 RÉGIMEN INTERIOR

#### — RESOLUCIÓN NÚM. 6/2014 —

#### DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, SOBRE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO INTERINO

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

**CONSIDERANDO** el Acuerdo de Mesa de la Asamblea de Madrid, sobre la fijación de los criterios objetivos para la selección de personal funcionario interino de fecha 6 de mayo de 1999, modificado mediante Acuerdo de Mesa de 27 de marzo de 2000,

**CONSIDERANDO** la Resolución de Presidencia de 29 de abril de 2003, por la que se aprueba la Lista de Espera del Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión de la Asamblea de Madrid,

**CONSIDERANDO** que con fecha 17 de marzo de 2014, Dña. María Jesús Berengeno Lloret, funcionaria de carrera del Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión de la Asamblea de Madrid y titular del P.T. núm. 266 "Técnico Informático", disfruta de la licencia por maternidad a partir del día primero de la semana 37 de gestación y la posterior licencia de maternidad,

**CONSIDERANDO** la petición cursada con fecha 18 de marzo de 2014 por la Ilma. Sra. Directora de Informática y Tecnología, para la provisión interina del puesto de trabajo núm. 266, "Técnico Informático".

**CONSIDERANDO**, la propuesta de la Secretaria General de la Asamblea de Madrid de fecha 19 de marzo de 2014,

#### RESUELVE(\*)

**Primero.-** Nombrar como funcionaria interina del Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala de Gestión de la Asamblea de Madrid a Dña. Mónica de Valentín Padrino.

---

(\*) Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea de Madrid o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

**Segundo.-** Señalar como efectos económicos y administrativos del nombramiento la fecha de toma de posesión de la citada funcionaria interina.

**Tercero.-** La relación de servicios se extinguirá cuando se den algunas de las razones establecidas en el artículo 43.3 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, y en todo caso con la incorporación del titular del puesto de trabajo.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

### 1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.7.1 Preguntas que se formulan
  - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

### 4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

### 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
  - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
  - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
  - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
  - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

### 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

### 7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08  
Información sobre suscripciones y tarifas: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es) e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —